

PLAN DE CONTINGENCIA  
DE LA ESCUELA SUPERIOR  
DE ARTE DRAMÁTICO  
Revisión 3 diciembre

2020-21

## ÍNDICE

0. IDENTIFICADOR DEL CENTRO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN	5
2.1 Revisión del Plan de Contingencia	5
2.2 Actualizaciones y modificaciones del Plan de Contingencia	5
3. OBJETIVOS	5
4. CRITERIOS	6
5. ÁMBITO DE APLICACIÓN	7
6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO	7
7. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID19	7
7.1 Función	8
7.2 Composición	8
7.3 Difusión de contenidos del Plan	8
7.4 Seguimiento y control de la implantación del Plan	8
8. ACCESO AL CENTRO Y TRÁNSITO	9
8.1 Acceso al edificio	9
8.1.1 Acceso al centro	10
8.1.2 Acceso del personal docente y no docente, mientras no se inicie la fase presencial	10
9.1 Adaptación del espacio de Conserjería	13
9.2 Adaptación de la Secretaría	14
9.3 Biblioteca	15
9.4 Otros espacios a disposición del centro	15
9.4.1 Despachos	15
9.4.2 Departamentos del personal docente	16
9.4.3 Vestuarios	16
9.4.4 Máquinas de vending	16
9.4.5 Fotocopiadoras	16
9.4.6 Cantina	16
9.4.7 Aula de caracterización y escenografía	17
9.5. Teatro	18
9.6.1 Uso de mascarillas	19
9.7 Reciclaje de mascarillas, guantes y envases de gel hidroalcohólico	20
9.8 Limpieza del centro	
9.9 Protocolo ventilación del teatro	
9.10 Plan de contingencia limpieza Covid-19	21
10. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA	21

10.1	Medidas de carácter general	26
10.2	Medidas específicas par alas clases prácticas de dirección e interpretación	27
10.3	Medidas específicas para las clases de movimiento y danza	28
10.4	Medidas específicas para las clases prácticas de plástica escénica	29
10.5	Medidas específicas para las clases de voz, canto y música, así como para el uso de instrumentos musicales	
10.6	Medidas específicas para las clases de Prácticas de realización Audiovisual	
<b>10.7</b>	<b>Protocolo presentación de Talleres</b>	<b>37</b>
11.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMATOLOGÍA DE COVID-19	
12.	PLAN SEMIPRESENCIALIDAD	40
	ANEXOS	49

**0. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</b>			
Centro educativo:	Escuela Superior de Arte Dramático		
Código del centro:	30009769		
Dirección:	C/ Apóstoles	Nº	2
Código postal:	30001	Teléfono:	968214629
Localidad:	Murcia		
Correo electrónico:	<a href="mailto:30009769@murciaeduca.es">30009769@murciaeduca.es</a>		

<b>RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN</b>	
Directora:	Sonia Murcia Molina
Correo electrónico:	direccionesadmurcia@gmail.com
Fecha de aprobación del plan:	31 julio de 2020
Ver revisiones en apartado 2.2	20 diciembre 2020

## 1. INTRODUCCIÓN

La organización del curso 2020-2021 exige una importante tarea de coordinación de esfuerzos y de previsión ante la incertidumbre provocada por la crisis de la COVID-19. Esta estrategia de planificación debe garantizar y mejorar la calidad y garantías de la formación que se ofrece en estos centros superiores de enseñanzas artísticas de nuestra comunidad.

Es imprescindible, especialmente en momentos de crisis aunar esfuerzos y ofrecer respuestas comunes a los problemas que se plantean en esta nueva normalidad. Se trata de establecer un marco común que permita el coordinar actuaciones para dar respuesta a los diferentes escenarios posibles dentro de la normativa que establezcan las autoridades sanitarias y académicas de ámbito nacional y autonómico.

El objeto del presente protocolo es reflejar en un documento las medidas generales, particulares y organizativas concretas que se han implantado en la ESAD de Murcia de manera clara y concisa para remitir a los distintos colectivos que deban acudir de manera presencial al centro educativo durante el tiempo en que se desarrollen las actividades para la prestación de servicios administrativos y de coordinación, con el fin de garantizar la seguridad y salud de toda la comunidad educativa.

Con fecha 13 de julio de 2020 y siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, la ESAD remitió un Plan de contingencia al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, siendo aprobado el 30 de julio.

Ese mismo día dicha Consejería publicó una Orden por la que se establecía la presencialidad de las enseñanzas en nuestra región, e instaba a los centros a actualizar sus protocolos de actuación para adecuarlos a esta medida, siguiendo las recomendaciones y normativas establecidas tanto por el Ministerio de Sanidad como por el Ministerio de Educación, así como la guía para el inicio del curso 2020 -2021 realizada por la Comisión mixta Consejería de Educación y Cultura y Consejería de Salud, que quedaron incluidas en su redacción.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo y los coordinadores de Prevención de Riesgos Laborales y Covid de la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación con las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones de la ESAD de Murcia durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran. Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de *“control de revisiones y actualizaciones”*.

Para ello, definiremos los colectivos que tienen acceso y los motivos por los que pueden acudir presencialmente al centro, así como el procedimiento para autorizar la adaptación de la presencialidad (Anexo V). Estableceremos, además, las instrucciones concretas que deben seguir así como los mecanismos a su disposición que serán actualizados regularmente.

## 2. ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

### 2.1. Revisión del plan de contingencia

Este Protocolo se irá adaptando a la nueva normativa, ya sea sanitaria o sectorial, y recogerá todas aquellas instrucciones, recomendaciones y otros documentos que sean de aplicación a la ESAD Murcia. El equipo directivo de la ESAD Murcia podrá, así mismo, actualizar o modificar sus términos para responder y adaptarse a los diferentes escenarios a los que haya que hacer frente.

### 2.2. Actualizaciones y Modificaciones del Plan de Contingencia

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.01	16/09/2020	Revisión global del documento.
Rv.02	03/12/2020	Revisión global del documento.
Rv.03	18-12-20	Revisión global del documento

## 3. OBJETIVOS

- Concienciar a la comunidad educativa en el respeto y cumplimiento de las normas y medidas de prevención, higiene y de promoción de la salud establecidas en el centro.
- Crear un entorno saludable y lo más seguro posible en la ESAD de Murcia, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras características particulares.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible adaptando los desarrollos de las clases a las circunstancias.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

#### 4. CRITERIOS

- a. La organización del curso 2020/2021 se realizará teniendo en cuenta los **diferentes escenarios posibles de distancia social, movilidad y concentración de personas que pudieran decidir las autoridades sanitarias**. Por lo tanto todas las medidas tendrán carácter flexible y versátil adaptándose a las particulares circunstancias del centro.
- b. La programación de las actividades siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y la normativa vigente, priorizará **la protección de la salud de la comunidad**, que participará activamente en su definición y seguimiento.
- c. **La planificación, que deberá estar aprobada antes de la finalización del plazo de matrícula**, corresponderá a todo el curso 2020/2021, y deberá adaptarse a las diferentes situaciones que puedan derivarse de la pandemia.
- d. **La presencialidad y los procesos de interacción en la experiencia de enseñanza-aprendizaje** son valores esenciales en la formación de nuestros estudiantes y en la responsabilidad académica de nuestros centros ante la sociedad.
- e. La actual situación requiere una reflexión sobre su mejor aprovechamiento e hibridación con las **oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías**.
- f. En el proceso de transformación a las posibles situaciones del próximo curso se debe prestar una **especial atención a los más vulnerables**, ya sean por riesgo sanitario, desplazados, confinados, o por motivos socioeconómicos.
- g. La reflexión metodológica que está generando la crisis de la COVID-19 **debe situar al estudiante en centro de la actividad educativa** de las enseñanzas superiores artísticas.
- h. **El uso de la tecnología y de los sistemas híbridos de enseñanza** en esta situación adquieren una doble dimensión: por un lado, para atender una situación excepcional a nivel de investigación, gestión y docencia; y por otro, consolidando el entorno digital como un espacio natural de aprendizaje al que los docentes deberán prestar una atención creciente para seguir garantizando la equidad y la calidad de la educación en sus centros.
- i. **Las guías docentes contemplarán la adecuación de la presencialidad** según las decisiones normativas que adopten las autoridades sanitarias y académicas en relación con la distancia social, el uso de los espacios, y las posibles restricciones de movilidad o reunión, en los diversos escenarios. Esta adaptación de las guías a los diferentes escenarios provocados por la pandemia exigirá una revisión metodológica para optimizar el uso del tiempo de presencialidad con las actividades que se consideren de mayor valor añadido para el aprendizaje. Dicha adaptación se encuentra publicada.
- j. La adaptación de la práctica docente al escenario del COVID-19 es una oportunidad para **reforzar la evaluación continua**. Igualmente, se procurará la presencialidad en la realización de las pruebas finales ordinarias y extraordinarias de evaluación.
- k. La implantación intensiva de las tecnologías de la información demanda una **especial atención a los problemas de accesibilidad y de protección de los datos** de los miembros de la Esad.
- l. Se fomentarán los espacios de aprendizaje y de colaboración entre los docentes para su mejora continua **la adquisición de las competencias digitales** que permita la renovación pedagógica del profesorado para hacer viable la adecuación de los procesos de aprendizaje y el aprovechamiento de las nuevas metodologías docentes a las exigencias del escenario de la COVID-19.

- m. La excepcionalidad del curso 2020/2021 **no puede justificar la alteración en la carga de actividad en relación con los ECTS, ni de la dedicación del profesorado.**
- n. Con independencia de las medidas de protección y prevención que se publiquen por los órganos competentes siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias, **se promoverán de manera activa la educación para la salud y el respeto al medio ambiente**, con la finalidad de extender su lucha contra la COVID-19 al conjunto de la sociedad.
- o. La implantación de medidas excepcionales, como requiere la atención de la crisis del COVID-19, demandará **recursos excepcionales**. La adaptación de nuestras infraestructuras, las transformaciones de los procedimientos administrativos, la adquisición de equipamientos, el desarrollo y compra de aplicaciones para el aprendizaje necesarios en la que se ha venido en llamar “nueva normalidad”, requieren inversiones extraordinarias no previstas en los presupuestos ordinarios del Centro.

## 5. AMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documentose aplicarán a todas las actividades e instalaciones de la ESAD de Murcia.

## 6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Se debe garantizar que todo el personal cuenta in formación y formación suficiente y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.

Para formar a los trabajadores en materia de prevención y protección frente a la COVID-19, todo el personal de los centros educativos realizará la autoformación telemática elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura. Una vez terminada, cumplimentará el correspondiente modelo de finalización de lectura de los materiales para su remisión a la dirección del centro.

Dichos materiales de autoformación están disponibles en “*Prevención de riesgos frente a la COVID-19*” a través de la plataforma *teleformacion.murciaeduca.es* al cual se accede con el perfil de invitado y con la contraseña “aula”.

## 7. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Cada centro educativo creará un equipo COVID-19 integrado, al menos, por la dirección del centro, el coordinador de prevención de riesgos laborales y el coordinador de educación para la salud, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

### 7.1. Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en la ESAD de Murcia.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento y serán los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

## 7.2. Composición:

<b>Directora del Plan:</b>	<b>Sonia Murcia Molina</b>
<b>Secretaria:</b>	<b>Raquel Jiménez Marín</b>
<b>Coordinador Riesgos Laborales:</b>	<b>Francisco Javier Orta Carrasco</b> <b>coordinacionprl@esadmurcia.es</b>
<b>Coordinadora COVID-19:</b>	<b>Mónica Iniesta Ortuño</b> <b>coordinacioncovid@esadmurcia.es</b>

## 7.3. Difusión de contenidos del plan:

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de las medidas implantadas en el centro sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Una vez aprobado el presente plan y antes del último día de matriculación de los alumnos, se publicará en Plumier y en la web de la ESAD y se enviará al claustro de profesores y al PAS por email.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y los ayuntamientos, en su caso, conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

## 7.4. Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia.

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Se establecerán reuniones con este objeto, dependiendo su periodicidad de las necesidades que vayan surgiendo.

## 8. ACCESO AL CENTRO Y TRÁNSITO:

Se instaurarán las medidas organizativas necesarias que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono de la ESAD.

Con carácter general deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención de la COVID-19 y, en particular, las relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad, así como medidas alternativas de protección física, de higiene de manos y etiqueta respiratoria. En las zonas de acceso y en los puntos de contacto con el público se ubicarán dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos, y alfombra sanitaria.

Asimismo, se establece la señalización necesaria en el centro y se informa a través de la página web de las medidas de sanidad e higiene de obligado cumplimiento en el centro educativo.

Se ha calculado el aforo de cada uno de los espacios de la ESAD, aulas y espacios comunes, para la educación presencial atendiendo a los criterios más estrictos de seguridad, sin menoscabo de la enseñanza.

### 8.1. Acceso al edificio



No se deberá acceder al edificio si muestran  
síntomas de la enfermedad Covid19

El Centro cuenta con una puerta principal de acceso, en la que habrá una alfombrilla desinfectante y se tomará la temperatura a toda persona que acceda a él, además de aplicar un gel desinfectante de manos.

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia mínima de 1,5 m y siendo **obligatorio el uso mascarillas en todo el recinto**.

En el caso de la ESAD, no existe un horario fijo de entrada y salida de los alumnos. Algunas asignaturas son de carácter individual y esto favorece la no masificación a la hora de entrar y salir del centro. Por ello, no consideramos necesario elaborar un plan de modificación de horarios de entrada y salida.

En caso de **riesgo de coincidencia masiva de personas**, la ESAD realizará los ajustes en la organización horaria que resulten necesarios durante las franjas de previsible máxima afluencia o concentración. En este sentido, se considerará que existe riesgo de coincidencia masiva de personas cuando no haya expectativas razonables de que se respeten las distancias mínimas de seguridad, particularmente en las entradas y salidas del trabajo y de las actividades educativas, teniendo en cuenta tanto la probabilidad de coincidencia masiva de las personas trabajadoras y de los estudiantes como la afluencia de otras personas que sea previsible o periódica.

Cuando sea de aplicación, se establecerán medidas para organizar a los usuarios que permanezcan en el exterior del centro en espera de acceder a él cuando lo permita el aforo. Todo el público, incluido el que espere en el exterior del centro, debe guardar rigurosamente la distancia

de seguridad.

Se informará claramente a los usuarios sobre las medidas organizativas y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento. Para este fin, se ha implementado un apartado en la página web en donde se realizará una información actualizada Covid, <http://www.esadmurcia.es/covid-19/>. Así como se ha dotado al centro de la cartelería correspondiente.

### 8.1.1 Acceso al centro

**Motivo:** exclusivamente cuando su asistencia sea necesaria y solo para realización de actividades administrativas inaplazables.

**Procedimiento:** cita previa

**Instrucciones a remitir:** las recogidas en Anexo I que el equipo directivo, en caso necesario, adaptará a sus necesidades.

**Mecanismo de entrega:** en el momento que se concierte la cita previa.

### 8.1.2 Acceso del personal docente y no docente, mientras no se inicie la fase presencial:

**Motivo:** Personal que se ha reincorporado al centro educativo o que acude para la realización de alguna tarea concreta.

**Procedimiento para la reincorporación:** mediante el sistema habitual por el que se informa al personal con antelación de la fecha y las condiciones en que habrá de incorporarse.

**Para otros motivos de asistencia:** previa autorización del equipo directivo, a través de llamada telefónica y/o correo electrónico.

**Instrucciones a remitir:** recogidas en Anexo II que el equipo directivo adaptará a la realidad de su centro

**Mecanismo de entrega:** envío al correo corporativo con la autorización de visita o entrega en el punto de acceso al centro o por el mismo mecanismo por el que se informe al personal con antelación de la fecha y las condiciones en que habrá de incorporarse.

La **organización de la circulación de personas** deberá modificarse, cuando sea necesario, con el objetivo de garantizar la posibilidad de mantener las distancias de seguridad interpersonal exigidas en cada momento por el Ministerio de Sanidad.

En este sentido, en la ESAD Murcia se establecerán corredores específicos de flujos de movilidad tanto de salida como de entrada, tal y como se especifica en el plano adjunto y en la señalización colocada a tal efecto, donde se recoge la nueva movilidad en cada planta del centro. Dicha movilidad se señalará mediante marcas en el suelo, así como con carteles informativos.

Se podrá circular en el sentido contrario al establecido solo en los siguientes supuestos:

1. En caso de emergencia de incendios o de cualquier otra índole que requiera la evacuación inmediata del edificio, en cuyo caso las personas al cargo deberán desempeñar sus funciones dentro de nuestro Plan de Emergencia y el resto evacuar por las salidas más próximas a su posición y dirigirse por el exterior del edificio al punto de encuentro situado en Plaza de los Apóstoles.

2. Las personas que estén desplazando útiles de peso, siempre procurando su traslado cuando los pasillos estén despejados e intentando respetar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros con las personas que se crucen.

3. Las personas que se encuentren en las plantas 1, 2, 3 y 4 para dirigirse a los baños más cercanos, siempre procurando utilizar los pasillos cuando estén despejados e intentando respetar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros con las personas que se crucen.

4. El personal de mantenimiento y de conserjería, siempre procurando desplazarse en sentido contrario cuando los pasillos estén despejados e intentando respetar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros con las personas que se crucen.

5. El personal de limpieza, siempre procurando desplazarse en sentido contrario cuando los pasillos estén despejados e intentando respetar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros con las personas que se crucen.

6. Todas aquellas personas o circunstancias que sean autorizadas por la dirección del centro.

Con carácter general, todas las puertas de paso del centro permanecerán abiertas para evitar el contacto con pomos y demás elementos.

Con respecto a las **zonas de uso común**, se retirarán los elementos muebles existentes, tales como bancos o sillas. Aquellos elementos que, por su voluminosidad no puedan ser retirados, se anulará su uso mediante la señalización correspondiente.

Las sesiones complementarias y reuniones se realizarán preferentemente de modo telemático.

Con respecto al **uso de ascensores**, se limitará al mínimo imprescindible (1) y se utilizarán preferentemente las escaleras. En este sentido, el uso de los dos ascensores de la ESAD se restringe al personal exclusivamente autorizado previamente (con carácter general, personal de mantenimiento y personas con dificultades físicas que le impidan el uso de las escaleras, así como al alumnado que deba trasladar elementos de utilería voluminosos en el caso de los dos ascensores). Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona. En aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, se permitirá también la utilización por su acompañante. Las personas autorizadas para el uso de los ascensores deberán, con carácter inmediatamente previo y posterior a su uso, utilizar gel hidroalcohólico, para lo cual se instalarán dispensadores.

En cuanto a los **aseos**, su ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Si hay una persona en el interior del aseo se esperará a la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros de la puerta. Se reforzará la limpieza y desinfección de los referidos aseos garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos. Tanto al entrar como al salir, los usuarios deberán higienizarse las manos con agua y jabón<sup>1</sup>

Se deberá disponer de **papeleras preferentemente** con tapa y pedal en las que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras se limpiarán de forma frecuente, y al menos una vez al día.

## 9. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

Se recomiendan las siguientes medidas higiénicas:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 40 segundos, especialmente

---

<sup>1</sup>Actualizado artículo 10 de Orden conjunta 4096 (BORM, 2 de julio).

- al inicio y al fin de actividades en instalaciones que son utilizadas masivamente o de uso compartido.
- Hacer uso frecuente de gel hidroalcohólico cuando el lavado de manos con agua y jabón no sea posible. Cada alumno, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber de uso exclusivo. En este sentido, las fuentes quedarán inutilizadas.
  - En general evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
  - En caso de toser o estornudar, taparse con un pañuelo de papel y tirarlo tras su uso en una papelera preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelo de papel, se debe utilizar la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar el contacto físico en los saludos (apretones de manos, abrazos, etc.).
  - Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.

Se asegurará que todos los trabajadores de la ESAD tengan permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos, o cuando esto no sea posible, agua y jabón. En todos los casos, se asegurará que los trabajadores dispongan de equipos de protección adecuados al nivel de riesgo. En este caso, todo el personal deberá estar formado e informado sobre el correcto uso de los citados equipos de protección. Esto será, igualmente, aplicable a todos los trabajadores de empresas que presten servicios en la Escuela, ya sea con carácter habitual o de forma puntual. En este último caso, la obligación de proveer los productos y equipos de protección corresponderá a la empresa a la que pertenecen dichos trabajadores.

Se limitará al máximo posible el empleo de **documentos en papel** y su circulación. En concreto, no se podrá distribuir ningún tipo de folleto, libreto o similar. El personal docente no podrá distribuir documentos de papel a los estudiantes, debiendo utilizar medios telemáticos. El personal de administración únicamente podrá distribuir aquellos documentos de papel que sean imprescindibles y no se puedan remitir por vía telemática por tratarse de documentos administrativos generales.

Al manejar la documentación aportada por el usuario, se recordará a los trabajadores la importancia de extremar la higiene de manos y de evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos, indicándose esta circunstancia mediante carteles informativos a la vista de los trabajadores. En todo caso, se aconseja que para la entrega y/o recogida de documentación se haga uso de una bandeja, para lo cual se deberían habilitar las aberturas imprescindibles en la mampara, evitando que éstas se sitúen delante del trabajador. Se tendrá un espray con desinfectante para aplicar en el interior de la bandeja cuando se retiren los documentos entregados.

El **fichaje obligatorio** garantizará las medidas higiénicas adecuadas para protección de la salud y la seguridad de los trabajadores.

En caso de trabajadores que compartan **teléfono**, deberá desinfectarlo el propio trabajador tras su uso.

No se dispondrá de **bolígrafos** en los puntos de atención al público. No se deben prestar bolígrafos ni teléfonos móviles de uso personal.

Los lugares de atención al público dispondrán de medidas de separación entre los trabajadores del centro educativo y los usuarios. Para este fin, se instalarán elementos de protección en aquellos espacios y servicios que lo requieran.

La ESAD proveerá a sus trabajadores del material de protección necesario para la realización de sus funciones. Con carácter general, **proveerá a todo el personal de mascarillas, en este sentido se recogerá el material y la firma de recepción, exclusivamente, en los horarios establecidos.**

La disposición de los puestos de trabajo, la organización de los turnos y el resto de condiciones de trabajo existentes en la ESAD se modificarán, en la medida necesaria, para garantizar la posibilidad de mantener la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los trabajadores.

Se proveerá al personal de administración y servicios de llaves, que serán de su uso exclusivo, para acceder a los espacios para los que estén autorizados en función del puesto de trabajo que desarrollen. Los profesores y estudiantes que necesiten acceder a espacios cerrados, como aulas, se dirigirán al personal de control e información, que dispondrá de las llaves necesarias y estará distribuido convenientemente, para que sea quien abra y cierre los espacios.

En cuanto al **personal auxiliar de servicios de mantenimiento**, se les proveerá de mascarillas y guantes de protección biológica, así como de gafas de montura universal conforme a norma UNE-EN 166, en este último caso siempre que se les solicite la realización de trabajos que requieran dicha protección, como los que se señalan en el párrafo siguiente.

Los equipos o herramientas de comunicación deberán ser personales e intransferibles, o, las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona, dispondrán de elementos sustituibles.

Aquellos equipos que deban ser manipulados por diferente personal, deberán ser desinfectados antes de cada uso.

En aquellos trabajos que deban ser desarrollados por más de una persona, se pueda o no se pueda mantener la distancia de seguridad, todos los trabajadores implicados deberán utilizar los equipos de protección adecuados al nivel de riesgo, por lo que se proveerá a los mismos de mascarillas y guantes, o cualquier otro material de protección adecuados al desarrollo de su trabajo. Si dicho trabajo se realiza de forma individual, igualmente, se les proveerá de las mascarillas, guantes o cualquier otro material de protección adecuados al desarrollo de su trabajo.

Tanto en el área destinada al personal técnico como en el del personal de mantenimiento se instalará un dispensador de gel hidroalcohólico.

La actividad de la cafetería de la ESAD se suspende hasta nuevas instrucciones.

#### 9.1 ADAPTACIÓN DEL ESPACIO DE CONSERJERÍA

- No se podrá dejar en custodia en conserjería ningún tipo de elemento.
- Se instalará una mampara de protección adecuada para evitar el contacto directo entre el personal auxiliar de control e información y el resto de usuarios.
- Igualmente, se fijará en el suelo una señal que garantice la distancia de seguridad adecuada.

Se dotará de gel hidroalcohólico tanto en el interior como en el exterior de la conserjería, a fin de que se utilice antes y después de realizar cualquier trámite que requiera la higienización de las manos. El gel, igualmente, deberá ser utilizado por el personal antes y después de hacer fotocopias, que será realizado únicamente por el personal de la Consejería. Siempre que sea posible el personal de seguridad de la entrada velará por el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el centro.

El personal auxiliar de control e información será el encargado exclusivo de la apertura y cierre de todas las aulas del centro, para lo cual dispondrá de un manajo de llaves individual y de uso exclusivo.

Todos los elementos que se presten en Conserjería, una vez devueltos, serán higienizados por los auxiliares de control e información.

El personal auxiliar de control e información velará, dentro de sus funciones, para que los distintos usuarios del centro cumplan con las medidas establecidas en este Protocolo.

Se establecerá, para el cumplimiento de estas funciones, una reubicación de los puestos de trabajo del citado personal.

Se recuerda que no es aconsejable el uso de aparatos de aire acondicionado, excepto en aquellos casos que permitan la renovación del aire del exterior favoreciendo la renovación respecto al confort climático. Actualmente, en el sistema de climatización se encuentra en las aulas 1.1, 3.1, 3.2 y 3.10.

## 9.2 ADAPTACIÓN DE LA SECRETARÍA

El personal de secretaría será el encargado exclusivo de su apertura y cierre, para lo cual dispondrá de un manajo de llaves individual y de uso exclusivo.

**Las llaves de uso específico serán entregadas, únicamente, al profesorado responsable del aula, y se depositarán en el lugar habilitado al efecto, dejando constancia de la entrega.**

Las consultas se resolverán telefónicamente. Sólo se podrán realizar presencialmente los trámites administrativos que no se puedan llevar a cabo de forma telemática, para lo cual será obligatorio pedir cita previa en los teléfonos o correos electrónicos que, a continuación se indican (secretaria@esadmurcia.es) y en dicho correo se explicará el protocolo.

A la cita previa se debe acudir con puntualidad para evitar la acumulación de usuarios (véase Anexo I). En caso de que se produzca un retraso superior a los 15 minutos, no se atenderá y deberá solicitarse nueva cita.

Al espacio interior de la Secretaría se permite el acceso únicamente a su personal y, excepcionalmente, al personal de la ESAD que expresamente se autorice.

Se instalará un dispensador de gel hidroalcohólico, tanto en el interior como en el exterior del mostrador, que el personal y los usuarios deberán utilizar antes y después de cualquier trámite administrativo que así lo requiera. El gel, igualmente, deberá ser utilizado por el personal antes y después de hacer fotocopias.

Para la entrega y/o recogida de documentación se hará uso de una bandeja. Se tendrá un spray con desinfectante para aplicar en el interior de la bandeja cuando se retiren los documentos entregados. Cuando la persona usuaria se acerque a la persona trabajadora para entregar la documentación, ésta le indicará donde tiene que depositarla y retirarse a la mayor distancia posible de la mampara de protección.

Una vez que la persona usuaria se encuentra a la distancia de seguridad, la persona trabajadora recogerá la documentación procediendo a su examen, escaneo o registro. Una vez concluido el registro, dejará la copia para la persona usuaria, en el caso de que así corresponda, en el mostrador y se retirará a la distancia de seguridad para que el usuario pueda recogerla, de tal forma que siempre se mantenga la distancia de seguridad.

Se desinfectará las manos antes y después de manipular los documentos e intentará dejar en cuarentena, al menos 5 días, los documentos con los que tenga que quedarse el registro.

### 9.3 BIBLIOTECA

Según se establece en la Orden del 31 de agosto 2020, punto cuarto del anexo III se suspende el servicio de biblioteca sin perjuicio de que este espacio pueda ser dedicado para otras actividades.

En el acceso a la biblioteca, únicamente para seguimiento de las sesiones telemáticas, se instalará un dispensador de gel hidroalcohólico, que deberán utilizar los usuarios a la entrada y salida de la misma. Para el seguimiento de dichas sesiones telemáticas, se han instalado ordenadores que serán desinfectados por el usuario antes y después de cada uso.

### 9.4 OTROS ESPACIOS A DISPOSICIÓN DEL CENTRO

#### 9.4.1 DESPACHOS

Se reorganizarán los puestos de trabajo de forma que se respete el distanciamiento social. De no ser posible, se instalarán mamparas o paneles de protección adecuados. Las consultas se resolverán por correo electrónico.

Sólo se podrán realizar presencialmente los trámites administrativos que no se puedan llevar a cabo de forma telemática y sin que, en ningún caso, se pueda producir acumulación de usuarios; por lo que preferentemente se solicitará cita previa a través de los correos electrónicos que, a continuación, se indican:

- Teléfono del centro: 968214629
- Correo secretaria académica: [secretaria@esadmurcia.es](mailto:secretaria@esadmurcia.es)
- Correo de secretaria administrativa: [30009769@murciaeduca.es](mailto:30009769@murciaeduca.es)
- Correo dirección: [dirección@esadmurcia.es](mailto:dirección@esadmurcia.es)
- Correo vicedirección: [vicedireccion@esadmurcia.es](mailto:vicedireccion@esadmurcia.es)
- Correo Jefatura de Estudios: [jefaturadeestudios@esadmurcia.es](mailto:jefaturadeestudios@esadmurcia.es)

El personal de cada despacho será el encargado exclusivo de su apertura y cierre, para lo cual dispondrá de un manajo de llaves individual y de uso exclusivo.

#### 9.4.2 DEPARTAMENTOS DEL PERSONAL DOCENTE

Tanto a la entrada como a la salida se procederá al lavado de manos o a la aplicación de solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad virucida autorizados.

La necesidad de buscar espacios en los que los estudiantes puedan seguir las clases por streaming cuando su presencialidad no sea posible por cuestiones de aforo, hace que se reacondicionen los departamentos. En el escenario de la semipresencialidad, se destinarán al **uso del profesorado los departamentos de Ciencias Teatrales y Dirección de escena y Dramaturgia**. Los **Departamentos de Voz y lenguaje y el del Cuerpo quedan habilitados con 8 puestos de trabajo para el seguimiento telemático de las sesiones por parte de los estudiantes. Para el mismo uso, se dispone el uso de la Cafetería que se ha adecuando al efecto.**

Se recomienda, igualmente, no intercambiar materiales entre el personal docente y, en caso de ser imprescindible, deberá adoptar las medidas sanitarias oportunas.

Se evitará su uso para reuniones, ensayos, actividades de formación o de cualquier otra naturaleza abiertas al público, ya que carecen de ventilación.

#### 9.4.3 VESTUARIOS

Tanto al entrar como al salir, los usuarios deberán higienizarse las manos con agua y jabón.

Se deberán respetar las medidas de distanciamiento social, por lo que se fijará un número máximo de usuarios. En la puerta de cada vestuario se instalará el correspondiente cartel informativo.

Las duchas se utilizarán de forma alterna, quedando precintada la que se encuentre entre dos duchas utilizables.

Se reforzará la limpieza y desinfección de los vestuarios garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos.

#### 9.4.4 MÁQUINAS DE VENDING

Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico, que deberán utilizar los usuarios antes y después del uso de las referidas máquinas.

Se reforzará la limpieza y desinfección de los puntos de contacto de las máquinas garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos.

#### 9.4.5 FOTOCOPIADORAS

**Preferentemente se imprimirá de forma telemática**, debiendo ser excepcional su uso de forma manual, en estos supuestos, se facilitará al personal de consejería el material. **El profesorado deberá estimar el tiempo necesario previo al inicio de su sesión, para no colisionar con otras actividades del personal de conserjería.** Se reforzará la limpieza y desinfección de los puntos de contacto de las fotocopadoras garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos.

#### **9.4.6 CANTINA**

La cantina permanecerá cerrada hasta que las autoridades así lo aconsejen.

#### **9.4.7 AULA DE CARACTERIZACIÓN Y ESCENOGRAFÍA**

Se instalará a la entrada de la sastrería un dispositivo de gel hidroalcohólico. Los usuarios de la sastrería se deberán higienizar las manos con el citado gel tanto a la entrada como a la salida de la sastrería.

En el punto de contacto con el público se ubicará un dispensador de gel hidroalcohólico, que deberá utilizarse por el personal antes y después de cada préstamo.

El personal de sastrería será el encargado exclusivo de la apertura y cierre de la misma, para lo cual dispondrá de un manajo de llaves individual y de uso exclusivo.

Se establecerá un sistema de cita previa para los usuarios de la sastrería, a través del correo electrónico ([caracterizacion@esadmurcia.es](mailto:caracterizacion@esadmurcia.es)).

Se fijará en el suelo una señal que garantice la distancia de seguridad adecuada entre el personal de sastrería y cualquier usuario.

A la cita previa se debe acudir con puntualidad para evitar la acumulación de usuarios. En caso de que se produzca un retraso superior a los 15 minutos, no se atenderá y deberá solicitarse nueva cita.

Las prendas no se pueden tocar por los usuarios. Indicarán las prendas elegidas al personal de sastrería, que será quien las manipule. Las prendas que se prueben y no se presten deberán ser higienizadas antes de ser nuevamente dispuestas en su sitio.

Las prendas que se presten deberán ser usadas exclusivamente por el usuario al que se presten, estando terminantemente prohibido que se utilice por cualquier otra persona.

Las prendas de sastrería serán higienizadas antes del uso por otro usuario, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad.

Se proveerá de guantes al personal de sastrería.

#### **ESCENOGRAFÍA**

El profesor responsable será el encargado exclusivo de la apertura y cierre de la utilería, para lo cual dispondrá de llaves de uso exclusivo.

Se establecerá un sistema de cita previa para los usuarios de la utilería, a través del correo electrónico ([escenografia@esadmurcia.es](mailto:escenografia@esadmurcia.es)).

A la cita previa se debe acudir con puntualidad para evitar la acumulación de usuarios. En caso de que se produzca un retraso superior a los 15 minutos, no se atenderá y deberá solicitarse nueva cita.

Los elementos que se presten deberán ser usados exclusivamente por el usuario al que se presten, estando terminantemente prohibido que se utilice por cualquier otra persona. De ser necesaria la manipulación por más de un usuario, siempre deben manipularlos los mismos usuarios, que adoptarán

las medidas de higiene adecuadas.

Los elementos de utilería, una vez que se devuelvan, serán inmediatamente higienizados por el utilero.

Se instalará a la entrada de la utilería un dispositivo de gel hidroalcohólico. Los usuarios de la utilería se deberán higienizar las manos con el citado gel tanto a la entrada como a la salida de la misma.

En el punto de contacto con el público se ubicará un dispensador de gel hidroalcohólico, que deberá utilizarse por el personal antes y después de cada préstamo.

Se proveerá de guantes al responsable de utilería.

## 9.5. TEATRO

EL TEATRO de la ESAD podrá utilizarse para actividades con público repetando el aforo estipulado, siempre que se autorice por la Consejería de Educación y Cultura y en las condiciones que determinen las autoridades sanitarias.

### Medidas Generales

Se garantizará siempre que los espectadores estén sentados y mantengan la distancia de seguridad fijada por las autoridades sanitarias.

Se recomienda que todas las entradas y los asientos estén debidamente numerados, debiendo inhabilitarse las butacas que no cumplan con los criterios de distanciamiento físico. Se evitará, en lo posible, el paso de personas entre filas, que suponga no respetar la distancia de seguridad.

Se establecerán marcas de distanciamiento en el suelo en el acceso a la sala.

La apertura de puertas se realizará con antelación suficiente para permitir un acceso escalonado, debiendo fijarse franjas horarias adecuadas para el acceso, por lo menos con una anticipación de media hora.

No se entregará libreto ni programa ni otra documentación en papel.

Aunque pueda garantizarse la distancia de seguridad interpersonal, se asegurará que se dispone de equipos de protección adecuados al nivel de riesgo.

La salida del público al término del espectáculo debe realizarse de forma escalonada por zonas, garantizando la distancia entre personas.

En los espectáculos se recomienda que no existan pausas intermedias. En el caso de que sea inevitable, se deberá tener en cuenta que el público permanecerá en la butaca, con la sala a media luz y sin poder abandonar la sala.

Se realizarán, antes y después de la representación, avisos que anuncien y recuerden las medidas de higiene y distanciamiento.

Se deberá garantizar el establecimiento de sistemas de control de aglomeraciones cuando se reúna a más de cincuenta personas.

#### **Medidas de higiene que se deberán aplicar para el público**

Se realizará la limpieza y desinfección del Teatro al menos una vez al día, previa a la apertura al público y, en caso de realizar varias funciones, antes de cada una de ellas, conforme a lo indicado en el apartado "LIMPIEZA DEL CENTRO".

Se instalará al menos un dispensador de gel hidroalcohólico o desinfectante con actividad viricida autorizado y registrado por el Ministerio de Sanidad, en la entrada del Teatro, que deberá estar siempre en condiciones de uso.

Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección de los aseos al inicio y al final de cada representación, así como tras los intermedios o pausas.

#### **Medidas de protección comunes a los colectivos artísticos**

Además de las medidas generales de higiene y prevención serán aplicables a los colectivos artísticos las siguientes medidas:

Cuando haya varios artistas simultáneamente en el escenario, la dirección artística procurará que se mantenga la distancia sanitaria de seguridad en el desarrollo del espectáculo.

En aquellas actuaciones o espectáculos en los que no pueda mantenerse dicha distancia de seguridad, ni el uso de equipos de protección adecuados al nivel de riesgo, como es el caso de los actores y actrices, se atenderá a medidas de seguridad diseñadas para cada caso particular a partir de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Tanto en las representaciones como en los ensayos se garantizará la limpieza y desinfección de todas las superficies e instrumentos con las que puedan entrar en contacto los artistas antes de cada ensayo. El vestuario no se compartirá en ningún momento por diferentes artistas si no se ha realizado una limpieza y desinfección previa del mismo.

En las actividades de maquillaje, peluquería y vestuario se deberá utilizar el equipo de protección adecuado al nivel de riesgo que asegure la protección de las personas implicadas, debiendo asegurar en todo caso el mantenimiento de la respetar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre los artistas y la desinfección de los materiales después de cada uso.

#### **Medidas durante la representación**

La taquilla se instalará en el rellano de acceso a las escaleras del patio y la escalera de caracol para poder distribuir al público entre las distintas plantas y no crear aglomeraciones.

Para asegurar la ventilación del teatro se mantendrán abiertas dos puertas de la segunda planta y las dos puertas principales de acceso a público de planta primera y planta segunda.

Se podrá hacer uso de la calefacción atendiendo al punto anterior.

### **9.6 USO DE MASCARILLAS**

El uso de mascarilla será obligatorio en todo el recinto, tanto interior como exterior, de la Escuela. *El Real Decreto 21/2020, de 9 de junio, establece en su artículo 6 la obligatoriedad de llevar mascarilla en lugares públicos cerrados. Asimismo, el documento de la Comisión Mixta de Salud y Educación establece que en los centros educativos la mascarilla será obligatoria a partir de los 6 años y recomendable de 3 a 5 años*

Se entenderá cumplida dicha obligación mediante el uso de cualquier tipo de mascarilla, preferentemente higiénica y quirúrgica, que cubra nariz y boca. Se observarán, en todo caso, las indicaciones de las autoridades sanitarias acerca de su uso.

Para el desarrollo de su trabajo el personal, con carácter general, se les proveerá de **mascarillas quirúrgicas**. Las mascarillas autofiltrantes FFP2 conforme a UNE-EN 149:2001, con marcado CE, sin válvula (por el hecho de reducir la probabilidad de infección de la persona que se tiene en frente), **se proporcionarán a los trabajadores sensibles a la COVID y a los puestos recomendados por el SPRL-Educación, en su caso.**

**La dirección del centro, siempre que la situación económica los permita facilitará mascarillas FFP2 a todo el personal del centro y velará por el correcto uso de la mascarilla.**

La obligación del uso de mascarillas no será exigible en los siguientes supuestos:

- a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
- b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- c) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

## 9.7 RECICLAJE DE MASCARILLAS, GUANTES Y ENVASES DE GEL HIDROALCOHÓLICO

Se instalarán en la Escuela contenedores específicos, con tapa y pedal, para el depósito exclusivo de guantes y mascarillas, que estarán debidamente señalizados. El personal de limpieza se encargará de la recogida de dichos residuos.

En caso de que algún usuario de la ESAD presente síntomas mientras se encuentre en el centro, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en el contenedor.

## 9.8 LIMPIEZA DEL CENTRO

Se asegurará que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características e intensidad del uso del centro, para lo cual el centro diseñará un protocolo de limpieza que se ajuste a los criterios que comentamos a continuación.

Se establece un mínimo de una limpieza completa de todas las dependencias del centro al día.

En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:

a) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.



b) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Las medidas de limpieza se extenderán también a zonas privadas de los trabajadores y el alumnado tales como vestuarios, taquillas, aseos y áreas de descanso. En el caso de los aseos, serán limpiados tres veces al día.

Asimismo, cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.

En este mismo sentido, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, con especial atención a mostradores, mamparas, teclados, pantallas táctiles, herramientas de trabajo y otros elementos susceptibles de manipulación, prestando especial atención a aquellos utilizados por más de un trabajador.

La limpieza de la ESAD se realizará por la empresa contratada a tal efecto, que realizará un listado de todos los espacios, equipos y superficies a limpiar y desinfectar, y designará a las personas encargadas de cada área de limpieza.

En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, el trabajador procederá al lavado y desinfección diaria de los mismos, debiendo lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados. En aquellos casos en los que no se utilice uniforme o ropa de trabajo, las prendas utilizadas por los trabajadores en contacto con visitantes o usuarios, también deberán lavarse en las condiciones señaladas anteriormente.

Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones de forma diaria y por espacio de tiempo mínimo de diez minutos debido a la actividad física.

Los espacios ocupados deberán ser ventilados durante al menos tres veces en el horario de mañana y tres veces en el horario de tarde, por espacio mínimo de 10 minutos cada vez. Este proceso se puede hacer con el personal dentro. Las personas que ocupen los despachos se encargarán de su ventilación y los profesores deberán ventilar las aulas siempre tras su utilización, así como velar por la sensibilización y cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.

En este sentido se adjuntan a continuación los siguientes enlaces relativos a la forma de ventilar las aulas aconsejada por el Ministerio de Ciencia e Innovación:

[https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/guia\\_para\\_ventilacion\\_en\\_aulas\\_csic.pdf](https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/guia_para_ventilacion_en_aulas_csic.pdf)

[https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/version3\\_anexos\\_de\\_la\\_guia\\_actualizada\\_el\\_10\\_de\\_noviembre\\_de\\_2020.pdf](https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/version3_anexos_de_la_guia_actualizada_el_10_de_noviembre_de_2020.pdf)

[https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/la\\_calidad\\_del\\_aire\\_en\\_las\\_escuelas.pdf](https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/la_calidad_del_aire_en_las_escuelas.pdf)

[https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/guia\\_para\\_reducir\\_riesgo\\_de\\_contagio.pdf](https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/guia_para_reducir_riesgo_de_contagio.pdf)

Se garantizará en horario lectivo presencia de personal de esta categoría para extremar la limpieza de los espacios (pomos, puertas, aseos). Apoyarán en la limpieza de instalaciones, ventilando los espacios. Usarán un trapo húmedo para quitar el polvo. Reforzarán la desinfección de las superficies y objetos de contacto más frecuente. Emplearán productos de limpieza y desinfectantes. Los equipos desechables (mascarillas y guantes) deben quitarse y tirarse tras su uso, y los no desechables (gafas o similar), deben dejarlos en una bolsa cerrada e identificable para su posterior lavado y desinfección.

### 9.9 PROTOCOLO DE VENTILACIÓN DEL TEATRO

El teatro de la Escuela Superior de Arte Dramático tiene un gran volumen y su ventilación es complicada. Para ello será necesario tener las puertas del teatro abiertas el mayor tiempo posible. Además, si se ayuda con cierta ventilación forzada, el resultado será más efectivo. Hemos considerado que lo más adecuado será ventilar por la planta superior para que el sonido del exterior y de los ventiladores no moleste a la clase. Por tanto, el procedimiento a seguir sería el siguiente:

- Los conserjes abrirán las cinco puertas de la planta superior del teatro a primera hora de la mañana, antes de las clases.
- Las puertas se mantendrán abiertas toda la mañana, hasta la última clase.
- Una vez abiertas se activarán los ventiladores. Uno de los interruptores de encendido de focos de escenario activa los dos ventiladores. Es importante no variar la instalación de cableado realizada para no desenchufar los equipos.
- Los ventiladores se mantendrán encendidos toda la mañana.
- Los conserjes cerrarán las puertas una vez terminen las clases de la mañana y apagarán los ventiladores.
- Por la tarde se procederá del mismo modo.

9.10 Plan de contingencia limpieza Covid-19

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	3.6, 3.7				
8:30					
9:00	3.10	3.6	3.1(1/2 hora libre)		
9:30	4.1	3.1 (1/2 hora libre) 3.2	3.2, 3.4	3.2, 3.3	3.2, 4.2
10:00	aseos 3ª planta	3.9	3.9	aseos 3ª planta	3.5, 3.8 (libre hasta las 10:30), 4.10,
10:30	3.1, 3.5, 3.8	1.1 (libre hasta las 13:00 horas)	aseos 3ª planta	1.1 (libre hasta las 12:00 horas), 3.3, 3.4, 3.5, teatro, 4.2 (libre ½ hora)	1.1 (libre hasta las 11:00)
11:00	3.2, 3.10, 3.3, 3.9 (1'5 horas libre), 4.3, teatro	3.2, 3.10 (libre hasta las 11:30 horas), 3.3 (libre 1 hora), 3.8, 4.3, teatro	3.1, 3.2, 3.10, 4.1, 4.3, 4.2	3.1, 3.2, 3.10, 3.9, 4.1 (libre hasta las 12:00 horas), 4.3, 3.6	3.1, 3.2, 3.10, 3.3, 3.4, 3.9, 4.3, teatro, 3.6, 3.7, 4.2
11:30	3.4	3.1, 4.2	3.7 (libre hasta las 13:00 horas)	3.8 (libre hasta las 13:30), 3.7,	3.5
12:00	3.1(1/2 hora libre), 4.2	3.4, 3.5, 0.9 (1 hora libre)	aseos 4ª planta	3.2, 3.3	aseos 3ª y 4ª planta
12:30	3.10, 3.3 (libre hasta las 15:30), 3.5, 3.7 (1/2 hora libre) 3.8 (1/2 hora libre)	3.2, 3.9, 4.1, 3.7 (1/2 hora libre)	3.2, 3.10, 3.4, 3.5, 3.8, 3.9 (libre hasta las 13:00 horas), teatro	3.1, 3.4, 3.5, 3.7, 4.2, 0.9 (1/2 hora libre)	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.8, 4.1, teatro, 3.6, 3.7, 4.2
13:00	1.1, aseos 4ª planta	3.1	3.1, 4.2, 0.9 (libre hasta las 15:30 horas)	3.10 (libre hasta las 14:00 horas)	0.9
13:30	3.1, 3.2 (1 hora libre), 3.10, 3.4, 3.5,	3.2, 3.8 (libre 1 hora)	3.10, 3.6 (libre ½ hora)	3.2, patio (1/2 hora libre), 3.3 (libre hasta las 15:30), teatro	3.1, 3.2, patio (libre hasta las 15:30), 3.9, 3.6,
14:00	3.8 (1'5 horas libre), 4.3 (1'5 horas libre), teatro (1'5 horas libre)	3.1 (libre hasta las 18:30), 3.2, 4.3 (libre hasta las 18:30), teatro	teatro, 4.1 (libre hasta las 18:30), 4.3 (libre hasta las 15:30)	3.1 (libre hasta 15:30 horas), 4.3, 3.6 (1/2 hora libre), 3.6, 4.2,	3.10 (libre hasta las 15:30), 3.3 (libre hasta las 15:30), 4.3, 3.7 (libre hasta el lunes), 4.2 (libre hasta las 15:30)
14:30	4.1 (1 hora libre), 3.7 (1 hora libre)	3.3 (libre hasta las 18:30), 3.6 (libre hasta las 15:30)		3.9 (libre hasta las 15:30)	sótano 01 (libre hasta el lunes)
15:00	3.9 ((1/2 hora libre), 4.2 (1/2 hora libre)	3.9 (libre ½ hora)	3.10 (libre hasta las 18:30), 3.9 (libre hasta las 18:30), 3.6 (libre hasta las 16:00 horas)	3.2 (1/2 hora libre), patio (1/2 hora libre), teatro (1/2 hora libre), 3.7 (libre hasta las 16:30), 4.2 (1/2 hora libre),	3.8 (libre hasta las 15:30)
15:30	3.1,3.2, 3.10 (1/2 hora libre), 3.4, 3.6	3.2 (libre hasta las 18:30), 3.4, 3.5 (libre hasta las 18:30), 3.8 (libre hasta las 17:00),	3.1 (libre hasta las 18:30) 3.2 (libre hasta las 18:30), 3.4 (libre hasta las 18:30), 3.5 (libre	3.10, 3.4, 3.5, 3.8, 4.1., 4.3, 3.6, 0.9,	3.1 (libre hasta las 16:00), 3.2, 3.4, 3.5, 3.9, 4.1, 4.3, teatro, 3.6

		4.1 (libre hasta las 18:30), teatro (libre hasta las 18:30), 3.7, 4.2 (1/2 hora libre)	hasta las 18:30), 3.8 (libre hasta las 18:30), 3.7		
16:00	patio, despacho dirección	1.1 (libre hasta el día siguiente)		aseos 4ª planta	aseos 3ª planta
16:30	despacho jefatura y secretaría	0.9		0.9	0.9
17:00	0.9, departamentos cuerpo e interpretación			4.2	4.2
17:30	3.1, 3.2, 3.10, 3.3, 3.4, 3.5, 3.8, 3.9, 4.1, 4.3,	0.9	sótano s01	0.9	0.9
18:00	teatro (1'5 horas libre)	4.2 (1/2 hora libre)	3.6, 4.2 (libre ½ hora)	4.2	aseos 4ª planta
18:30	aseos planta baja (junto a patio)	3.4, 3.9, 3.7,	teatro, 1.1 (libre hasta el día siguiente), 4.2 (libre ½ hora)	3.1 (libre 1 hora), 3.2 (libre 1 hora), 3.10 (1 hora libre), patio (1 hora libre), 3.3 (1 hora libre), 3.4 (1 hora libre), 3.5 (1 hora libre), 3.8 (1 hora libre), 3.9 (1 hora libre), 4.1 (1 hora libre), 4.3 (1 hora libre), teatro (libre 1,5 horas)	3.1 (libre hasta el lunes), 3.1 (libre hasta el lunes), 3.10 (libre hasta el lunes), 3.3 (libre hasta el lunes), 3.1 (libre hasta el lunes), 3.5 (libre hasta el lunes), 3.5 (libre hasta el lunes), 3.9 (libre hasta el lunes), 4.1 (libre hasta el lunes), 4.3 (libre hasta el lunes), teatro (libre hasta el lunes), 4.2 (libre hasta el lunes), 0.9 (libre hasta el lunes)
19:00	3.10	3.6 (libre hasta las 19:30)	0.9 (libre hasta las 21:00 horas) aseos 3ª planta		3.6
19:30	4.2	0.9	3.7 (libre hasta el día siguiente)	4.2 (1/2 hora libre), s01	departamentos dirección y ciencias teatrales
20:00	biblioteca	departamentos cuerpo, interpretación y voz	aseos 4ª planta	3.6 (libre hasta el día siguiente), 3.7 (libre hasta el día siguiente)	departamentos cuerpo, interpretación y voz
20:30	3.7, 0.9	despachos equipo directivo	departamentos dirección y ciencias teatrales	aseos 3ª y 4ª planta	
21:00	departamentos dirección y ciencias teatrales				

## 10. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA

Una vez que el Ministerio de Sanidad y las instrucciones de aplicación han establecido los requisitos sanitarios que se habrán de respetar en el escenario de nueva normalidad, escenario en el que se prevé que comenzará el curso 2020-2021, la Esad deberá garantizar que el número de estudiantes en la instalación no supere la capacidad de la misma teniendo en cuenta la separación de 1,5 metros entre los ocupantes en aulas para actividades teóricas y 2 metros para actividades prácticas<sup>2</sup>.

**Tabla 1. Aulario de la ESAD de Murcia para el curso académico 2020/2021**

AULA	CAPACIDAD		TIPO DE ACTIVIDAD
	Docente	Alumnado	
S01	1	1	CANTO INDIVIDUAL
0.9	2	1	CANTO INDIVIDUAL
1.1 <sup>3</sup>	1	4	CHARACTERIZACIÓN
3.1 <sup>4</sup>	2	4	DANZA Y MOVIMIENTO
3.2 <sup>5</sup>	2	6	
3.10	2	8	
3.3 <sup>6</sup>	1	4	TÉCNICA VOCAL/INTERPRETACIÓN CLÁSICO
3.8 <sup>7</sup>	1	4	
3.9 <sup>8</sup>	1	4	
3.4 <sup>9</sup>	1	6	INTERPRETACIÓN
3.5 <sup>10</sup>	1	6	
4.1	2	8	
4.3	2	7	TEÓRICAS
3.6	1	8	
3.7	1	6	

<sup>2</sup> Según la actualización realizada según estable el artículo 10 citado.

<sup>3</sup> En ratio 1/12 se harán 3 subgrupos (x,y,z)

<sup>4</sup> En ratio 1/12 se harán 3 subgrupos (x,y,z)

<sup>5</sup> En ratio 1/12 se harán 2 subgrupos (a,b)

<sup>6</sup> En ratio 1/12 se harán 3 subgrupos (x,y,z)

<sup>7</sup> En ratio 1/12 se harán 3 subgrupos (x,y,z)

<sup>8</sup> En ratio 1/12 se harán 3 subgrupos (x,y,z)

<sup>9</sup> En ratio 1/12 se harán 2 subgrupos (a,b)

<sup>10</sup> En ratio 1/12 se harán 2 subgrupos (a,b)

4.2	1	9	TEÓRICAS/MÚSICA/CANTO CORAL
TEATRO	2	10	INTERPRETACIÓN/MOVIMI ENTO
PATIO	1	6	ESGRIMA/OTRAS PRÁCTICAS

Si la capacidad de la instalación que garantiza la separación de 1,5 metros en las asignaturas teóricas o de al menos 2 metros en las asignaturas prácticas es inferior al número de estudiantes matriculados, la actividad no podrá desarrollarse de forma presencial en su totalidad y Jefatura de estudios establecerá los subgrupos oportunos para llevar a cabo las sesiones de forma semipresencial. **A cada grupo se le especificará el horario semipresencial pertinente que se contendrá en el Plan alternativo de horarios del Plan de continuidad.**

- Asimismo, si se dispone de los equipos de retransmisión adecuados, se podrá optar por realizar la actividad presencial con los estudiantes con los que se cumpla la condición anterior y retransmitirla de forma síncrona vía videoconferencia para el resto de estudiantes matriculados en esa asignatura. **En el caso de que el horario semipresencial lo permita, también podrán ser seguidas las sesiones desde el domicilio del alumno.**
- En caso de no ser posible (por conexión o por no poder desplazarse al domicilio para continuar con otras sesiones presenciales) las sesiones serán grabadas o se le proporcionará al alumno los materiales sustitutorios de cada sesión. En esta opción, se rotarán periódicamente los estudiantes que reciben la enseñanza presencial y aquellos que la reciben por videoconferencia, de la forma más equitativa y programada posible.
- Si la capacidad de la instalación que garantiza la separación de 1,5 metros es superior al número de estudiantes matriculados, la actividad podrá desarrollarse de forma presencial garantizándose todas las medidas de higiene que estén vigentes al inicio del curso 2020-2021.
- Cada persona deberá higienizar la silla en la que se sienta en el aula y utilizarla de modo exclusivo. Cada aula dispondrá del material necesario para proceder a esa higienización.
- Ningún estudiante podrá permanecer en el aula sin clase o autorización correspondiente por el equipo directivo
- El personal docente controlará que la entrada y salida del aula se realice en orden manteniendo la distancia de seguridad y deberá informar regularmente del cumplimiento de las normas establecidas, así como velar por su cumplimiento.
- Se suspenden las actividades extracurriculares que tengan lugar en el centro y vayan destinadas a todo el alumnado de forma presencial, aunque podrán contemplarse por videoconferencia o grabación. Otro tipo de actividades más minoritarias serán supervisadas y aprobadas por el equipo directivo del centro.

Estará a disposición un dispensador de gel desinfectante en aquellas clases que no tengan lavabo para lavado de manos con agua y jabón, así como de alfombrilla sanitaria en las asignaturas que se determinen. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Igualmente, cada aula dispondrá de papeleras con bolsa, si es posible con

tapa de pedal.

Todo el material colectivo y los aparatos utilizados, así como los elementos fijos deberán limpiarse por sus usuarios al finalizar la clase con solución desinfectante y será prioritario el uso personal e intrasferible por cada estudiante.

Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de estudiantes por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia. En caso de no ser posible, debido a la necesidad de clases especializadas para cada una de las asignaturas de nuestras enseñanzas, se seguirán las indicaciones contenidas en el Anexo III de este documento. Se ventilará cada aula entre clase y clase cuando cambien el grupo de estudiantes.

**Tabla 2. Estimación del número de alumnos matriculados en cada curso para el curso académico 2020/2021**

INTERPRETACIÓN				
PRIMEROS	SEGUNDOS	TERCEROS	CUARTOS	
1ºA (12)	2ºA (9)	3ºA (9)	4ºA (10)	
	2ºB (9)	3ºB (11)	4ºB (12)	
1ºB (12)	2ºC (9)	3ºC (8)	4ºC (8)	
1ºC (12)	2ºD (10)	3ºD (6)	4ºD (7)	
1ºD (12)	2ºE (10)	3ºE (9)	4ºE (7)	
DIRECCIÓN				
1ºDIR (12)	2ºDIR (13)	3ºDIR (12)	4ºDIR	7-9

**Tabla 3. Adaptación para asignaturas teóricas de ratio 1/24**

ASIGNATURAS TEÓRICAS RATIO 1/24	Grupos	Número de alumnos	Sesiones semanales	Adaptación presencialidad <sup>11</sup>
Dramaturgia	2ºA-2ºB	18	2 sesiones de 1.30h	3 grupos (x,y,z) que roten cada 3 semanas
	2ºD-2ºE	20		
Teorías del espectáculo y la	3ºA-3ºB	20	1 sesión de	3 grupos (x,y,z) que roten cada 3

<sup>11</sup> En los grupos se priorizará el seguimiento de las sesiones no presenciales, siempre que sea posible, en el centro. Si no es posible se enviará la grabación o el material sustitutorio de los mismos contenidos abordados en dicha sesión al Aula virtual.

comunicación	3ºD-3ºE	15	2.30h	semanas
Dramaturgia musical	3ºD-3ºE	15	1 sesión de 1.30h	2 grupos que roten cada 2 semanas
Producción y gestión	4ºA-4ºB	22	1 sesión de 2h	3 grupos(x,y,z) que roten cada 3 semanas
	4ºD-4ºE	14		2 grupos que roten cada 2 semanas
Pedagogía	4ºA-4ºB	22	1 sesión de 2h	3 grupos (x,y,z) que roten cada 3 semanas
	4ºC-4ºDIR	17		3 grupos (x,y,z) que roten cada 3 semanas
	4ºD-4ºE	14		2 grupos que roten cada 2 semanas
Metodología de la investigación	4ºA-4ºB	22	1 sesión de 3h	3 grupos (x,y,z) que roten cada 3 semanas
	4ºC-4ºDIR	17		3 grupos (x,y,z) que roten cada 3 semanas
	4ºD-4ºE	14		2 grupos que roten cada 2 semanas

Tabla 4. Adaptación para asignaturas teóricas de ratio 1/12

ASIGNATURAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS POR GRUPOS RATIO 1/12	Número de alumnos por grupo y subgrupo <sup>12</sup> en aulas 1.1,3.1,3.3,3.8,3.9	Número de alumnos por grupo y subgrupo en aulas 3.2,3.10,3.4,3.5,4.1,4.3, Teatro, Patio	Adaptación presencialidad
--	---	---	---------------------------

<sup>12</sup>Los subgrupos serán los mismos para todas las asignaturas y serán establecidos por Jefatura de estudios. Las semanas de presencialidad se establecerán de la forma más equilibrada posible para todas las asignaturas del mismo subgrupo dentro del Plan alternativo de horarios del Plan de continuidad.

1ºA,B,C,D	Grupo: 12. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 12. Subgrupos: a,b	Rotación semanal
2ºA,B,C	Grupo: 9-10. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 9-10. Subgrupos: a,b	
2ºD,E	Grupo: 10. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 10. Subgrupos: a,b	
3ºA,E	Grupo: 9-10. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 9-10. Subgrupos: a,b	
3ºC	Grupo: 8. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 8. Subgrupos: a,b	
3ºD	Grupo: 6. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 6	
3ºB	Grupo: 11-12. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 11-12. Subgrupos: a,b	
4ºA,B	Grupo: 10-12. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 10-12. Subgrupos: a,b	
4ºC,D,E	Grupo: 6-8. Subgrupos: a,b	Grupo: 6-8. Los ensayos se citarán por tablilla	
1ºDIR	Grupo: 12. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 12. Subgrupos: a,b	
2ºDIR	Grupo: 13. Subgrupos: x,y,z	Grupo 13. Subgrupos: a,b	
3ºDIR	Grupo: 12. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 12. Subgrupos: a,b	
4ºDIR/DRAM	Grupo: 9. Subgrupos: x,y,z	Grupo: 9. Subgrupos: a,b	

La organización de los subgrupos podrá alterarse con el visto bueno de Jefatura de estudios en función de la metodología de la sesión programada.

### 10.1 MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

Con respecto al **personal docente**, deberá lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica al menos a la entrada y la salida del aula/sala.

Se recuerda que el uso de aparatos de aire acondicionado o sistemas de aclimatización sólo se podrá realizar garantizando la renovación suficiente y favoreciendo la renovación respecto al confort climático y la eficiencia energética.

En **aulas de impartición de las clases prácticas**, antes de salir de la zona de trabajo, el personal docente y el alumnado deberá quitarse la ropa específica de trabajo, si la hubiese, y los equipos de protección personal que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberán guardarlos en lugares que no contengan otras prendas, procediendo tras ello al lavado de manos o aplicación de solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad viricida autorizados.

Para la puesta de ropa de trabajo específica se adoptarán las medidas de seguridad oportunas. Para ello debe implementarse una secuencia de colocación y retirada de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse. Se recomienda:

- Orden de colocación: vestuario específico – mascarilla – gafas si proceden – guantes si proceden.
- Orden de retirada: Guantes, si proceden – vestuario específico – gafas, si proceden – mascarilla.

En el caso de las asignaturas de Cuerpo, tanto el profesorado como el alumnado, deberán descalzarse antes de entrar al aula y una vez dentro se calzará con el calzado apropiado para la realización de la clase. A los pianistas acompañantes se les proveerá de calzas desechables para poder realizar su trabajo.

**Las tutorías (TFEs y PEXs) se realizarán preferentemente a través de medios telemáticos o telefónicos. Así como las sesiones que organizativamente se establezcan en Jefatura de estudios para garantizar las medidas de prevención según la evolución sanitaria.**

Se debe evitar que los equipos de protección individual sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados, por lo tanto, los equipos de protección desechables (mascarillas y guantes) deben quitarse y desecharse tras su uso, y los no desechables (gafas o similar), deben dejarlos en una bolsa cerrada e identificable para su posterior lavado y desinfección.

Se deben limpiar y desinfectar de forma más frecuente las superficies con probabilidad de contaminarse con patógenos, incluyendo las que se encuentran más próximas al estudiante y que se tocan con frecuencia. Incluido el suelo de todas las aulas donde se realice trabajos en el suelo, después de su uso por cada grupo.

La higiene de manos deberá realizarse antes y después del contacto con el estudiante.

### 10.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS CLASES PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN E

## INTERPRETACIÓN

En las clases colectivas se mantendrá la distancia de 2 metros entre el estudiantado y se utilizará mascarillas de protección.

Las lecturas se realizarán manteniendo la separación de 1,5 metros de distancia interpersonal y se priorizarán los ensayos por tablilla (citaciones por escena).

El profesor, al realizar explicaciones y correcciones que impliquen tocar o acercarse al estudiante por debajo de la distancia de seguridad, deberá usar mascarilla y lavarse antes y después las manos o aplicarse una solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad viricida, pudiendo utilizar guantes si así lo considera.

Se utilizará calzado específico o se utilizarán las alfombrillas sanitarias colocadas para tal fin para el calzado de calle. En el caso de que se requiera estar descalzo, el estudiantado deberá llevar calcetines específicos para la clase, y cambiárselos una vez finalizada la clase.

Será imprescindible una buena ventilación de las salas/aulas donde se desarrolle la actividad práctica.

Todos los elementos esenciales utilizados para desarrollar la actividad deberán ser desinfectados antes y después de cada clase por los propios estudiantes y profesores.

El vestuario y calzado utilizado deberá ser desinfectado después de su uso.

En las asignaturas de Dirección que impliquen la participación de alumnos para ser dirigidos, se priorizará que se trate de alumnos de la Escuela y en un número no superior a 6. En caso de que se necesite de la participación de personas externas al centro, **será necesario un permiso que se solicitará a la dirección del centro, pudiendo este ser aceptado o denegado.** Este es el caso de las asignaturas de Dirección de actores, Prácticas de escenificación, Taller de teatro clásico, Taller de teatro contemporáneo y Taller de prácticas de dirección. Sólo en el caso de esta última asignatura, se podrá permitir un mayor número de actores en el caso de que estos sean citados por grupos pequeños, al igual que en los ensayos por tablilla de Interpretación.

**Tabla 5. Adaptación de asignaturas de Dirección**

ASIGNATURAS DIRECCIÓN	NÚMERO DE ACTORES MÁXIMO	EXCEPCIÓN
ASIGNATURAS DE 2º DIRECCIÓN CON ACTORES	6	NO
ASIGNATURAS DE 3º DIRECCIÓN CON ACTORES	6	NO
ASIGNATURAS DE 4º DIRECCIÓN CON ACTORES	6	LOS ENSAYOS SE CITARÁN POR TABLILLA

### 10.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS CLASES DE MOVIMIENTO Y DANZA

Según lo establecido en la Orden conjunta 4096: *“En las asignaturas de danza y movimiento, esta distancia se aumentará hasta los dos metros. El alumnado deberá acceder al centro previamente ataviado con la ropa de clase para el desarrollo directo de la actividad. En las clases de danza se usará mascarilla, tanto por el alumnado como por el profesorado, siempre que no se esté practicando o realizando movimientos que impidan el uso de la misma*<sup>13</sup>.

*En las coreografías grupales se procurará minimizar los contactos en la medida de lo posible, procurando establecer pequeños grupos estables de baile, intentando minimizar el contacto de estos grupos entre sí.*

*Se debe observar una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y tantas veces como sea necesario.*<sup>14</sup>

*En el caso de programar galas o representaciones en los que esté prevista la asistencia de público, se deberá asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal y se cumple con las restricciones de aforo indicadas por las autoridades sanitarias en cada momento”.*<sup>15</sup>

En la impartición de las clases de movimiento y de danza así como en montajes coreográficos, será imprescindible mantener la distancia de 2 metros. El profesor al realizar las explicaciones y las correcciones posturales sobre el estudiante deberá usar mascarilla y lavarse antes y después las manos o aplicarse una solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad viricida, pudiendo utilizar guantes si así lo considera.

Se utilizará calzado específico o se utilizarán las alfombrillas desinfectantes colocadas para tal fin para el calzado de calle. En el caso de que se requiera estar descalzo, el estudiantado deberá llevar calcetines específicos para la clase, y cambiárselos una vez finalizada la clase.

Será imprescindible una buena ventilación de las salas/aulas donde se desarrolle la actividad práctica.

Las barras, colchonetas, armas y todos aquellos elementos esenciales utilizados para desarrollar la actividad de movimiento y danza, deberán ser desinfectados antes y después de cada clase por los propios estudiantes, siempre con la supervisión del profesor y por los profesores. Los suelos deberán ser desinfectados por el personal de limpieza, cuando haya un cambio de grupo.

El vestuario y calzado utilizado deberá ser desinfectado después de su uso.

---

<sup>13</sup> En la actual revisión realizada el 16 de septiembre en el escenario de semipresencialidad, el uso de mascarilla será obligatorio en todo momento, salvo en las excepciones recogidas en el presente Plan de contingencia.

<sup>14</sup> Según las indicaciones sanitarias en el momento de revisión de este Plan de Contingencia, se remite al uso de las mascarilla

<sup>15</sup>Actualizado por artículo 10 de Orden conjunta 4096 (BORM, 2 de julio).

#### 10.4 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS CLASES PRÁCTICAS DE PLÁSTICA ESCÉNICA

El profesor, al realizar explicaciones y correcciones que impliquen tocar o acercarse al estudiante por debajo de la distancia de seguridad, deberá usar mascarilla y lavarse antes y después las manos o aplicarse una solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad viricida, pudiendo utilizar guantes si así lo considera.

Será imprescindible una buena ventilación de las salas/aulas donde se desarrolle la actividad práctica.

Todos los elementos esenciales utilizados para desarrollar la actividad deberán ser desinfectados antes y después de cada clase por los propios estudiantes y profesores.

Antes de salir de la zona de trabajo, el personal docente deberá quitarse la ropa específica de trabajo, si la hubiese, y los equipos de protección personal que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberá guardarlos en lugares que no contengan otras prendas, procediendo tras ello al lavado de manos o aplicación de solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad viricida autorizados. El personal que utilice ropa de trabajo no debe sacudirla al quitársela.

En las clases de caracterización el material de maquillaje deberá ser de uso individual y no podrá ser compartido entre estudiantes.

#### 10.5 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS CLASES DE VOZ, CANTO Y MÚSICA, ASÍ COMO PARA EL USO DE INSTRUMENTOS MUSICALES

Según lo establecido en la Orden conjunta 4096: *“Se recomienda que la asignatura de Coro, así como las grupales de canto, no se desarrollen de forma presencial, debido al alto riesgo de contagio por el aumento de la velocidad de emisión y dispersión de las gotas de flügge, o gotas de secreción asociadas al esfuerzo vocal; priorizándose su realización de modo telemático mientras las autoridades sanitarias no aconsejen lo contrario”*

*En caso de realizar presencialmente clases corales o de canto grupal se deberán asegurar en todo momento las siguientes condiciones:*

- *Las clases grupales serán de un máximo de 5 intérpretes, pudiendo llegarexcepcionalmente a 10.*
- *Tanto a los intérpretes como al profesorado de estas clases se le debe advertir del aumento del nivel de riesgo de exposición a la COVID-19 durante la práctica de estas sesiones, aumentando dicho riesgo cuantos más cantantes asistan presencialmente.*
- *Los intérpretes se dispondrán en línea, manteniendo una distancia de seguridad de más de 2 metros entre ellos y de manera que ningún cantante quede enfrenteado, de forma que las microgotas de secreción nunca estén dirigidas hacia otro intérprete.*
- *Durante los ensayos y siempre que sea posible se practicará con mascarilla.*
- *El docente deberá llevar mascarilla tipo FFP2 siempre que la sesión práctica se lo permita, mantendrá la distancia de seguridad de más de 2 metros con todos los intérpretes y nunca deberá situarse enfrenteado a los mismos.*
- *Estas sesiones se impartirán preferiblemente al aire libre o, en caso de no ser posible, en espacios*

*grandes, con techos altos y con buena ventilación durante toda la sesión práctica.*

*•En ningún caso se permitirá la asistencia de público a estas sesiones*

*Las salas donde impartan estas clases se deberán ventilar y desinfectar tras su uso.*

*En las asignaturas grupales, se ajustará el número de alumnos a las dimensiones de cada aula de manera que se mantenga la distancia de seguridad.*

*Como norma general se mantendrá la distancia de metro y medio con las excepciones indicadas”*

*En el caso de las especialidades de Canto, se hará indispensable el uso de mamparas que aseguren una barrera entre alumno y profesor. Dichas mamparas deberán tener unas dimensiones no inferiores a dos metros de alto por uno y medio de ancho. 16*

*En canto coral o en las clases de voz grupales se debe respetar la distancia de seguridad de 2 metros de distancia entre los estudiantes. Las aulas deben ser lo más amplias posibles y minuciosa y regularmente ventiladas<sup>17</sup>.*

En la clase individual de voz o canto se respetará la distancia de seguridad de 2 metros y se realizará en un aula suficientemente amplia, haciendo pausas de 10 minutos entre cada estudiante para ventilarla.

Para cantantes, alumnos de música y estudiantes de voz, se aconseja utilizar elementos de separación acordes a las necesidades de cada asignatura.

En cuanto a los instrumentos musicales de pequeña percusión, no se prestarán en ningún caso, porque son materiales que se podrían dañar con la limpieza desinfectante, por tanto, para su utilización en las sesiones de Música, si se considera imprescindible por parte del profesor, se recomienda el uso de guantes.

Es importante que la ejecución musical se desarrolle en salas grandes y que se produzca una ventilación frecuente y regular cada corto periodo de tiempo. Durante las clases musicales y de instrumentos cuya práctica permita llevar mascarilla, esta será obligatoria tanto para el alumnado como para el profesorado

El instrumentista deberá lavarse antes y después las manos o aplicarse una solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad virucida, pudiendo utilizar guantes si así lo considera. Los instrumentos deberán ser desinfectados después de su uso por los alumnos supervisados por el profesor.

En las clases colectivas se mantendrá la distancia de 2 metros entre el estudiantado y se utilizarán mamparas de protección.

---

<sup>16</sup>Actualizado por artículo 10 de Orden conjunta 4096 (BORM, 2 de julio).

<sup>17</sup>Tras realizar la visita el 3 de septiembre por el servicio de prevención se aconseja el seguimiento de lo establecido en el punto 10.6 de la orden de 30 de julio citada. Sin embargo, al conocer de la situación troncal del canto en los estudios de arte dramático y las dificultades técnicas de su impartición se aconseja su impartición acogiendonos al punto 10.7 de dicha orden como posible modificación acorde a la situación actual en la que nos encontramos, y se priorizan los espacios al aire libre, aforo de 5 personas y distribución (ninguna persona enfrentada y la distancia entre ellas de 2 metros, el pianista en posición de seguridad o de espaldas a todos y los restantes alumnos realizaran la clase telemática). En las clases individuales se realizará el canto con mamparas de unas dimensiones no inferiores a dos metros de alto por uno y medio de ancho.

En las aulas que dispongan o en las que se utilicen pianos acústicos o eléctricos se deberá seguir el siguiente protocolo:

- Los pianos, tanto acústicos como eléctricos, no se prestarán en ningún caso a ningún alumno mientras se mantenga esta situación de pandemia.
- La tapa, el teclado, el atril y la banqueta serán limpiadas minuciosamente por el profesor que lo haya utilizado al finalizar la clase. Se trata de una limpieza muy delicada que no puede efectuar el personal de limpieza y que lleva aproximadamente entre 5 y 10 minutos realizarla.
- El aula deberá contar con agua jabonosa y algodón o discos de algodón de maquillaje para efectuar la limpieza. El piano no se deberá en ningún caso limpiar con alcohol puro, porque las teclas son de plástico y se dañarían.

Lo más adecuado en términos generales para el teclado es emplear desinfectantes con base de alcohol. Se evaporan rápido y tienen la capacidad de desactivar la carga vírica que se pueda haber depositado en la superficie (Se puede emplear una toallita de papel desechable o algodón ya que es lo más higiénico pues luego la desechamos (tomando todas las precauciones y recomendaciones sanitarias al respecto).

Para este fin, se humedece la toallita de papel con el alcohol y se comprueba que no gotea.

No viertas directamente el producto sobre la superficie, siempre hazlo en el algodón o en la toallita y prueba primero en una pequeña parte para cerciorarte que no daña la superficie. Si pasados unos minutos, no hay ningún efecto negativo en la superficie, deberías de poder continuar. Hay que cerciorarse que no queda ninguna superficie húmeda. El algodón o toallita hay que tirarla a la basura como recomiendan las autoridades sanitarias, y lavarnos las manos tal y como nos indica la OMS y el Ministerio de Sanidad

El exterior del piano, si es un acabado poliéster de alto brillo se puede limpiar con una bayeta microfibra, humedecida levemente con agua y un poco de alcohol diluido, pero realmente no se recomienda utilizar ningún producto que no sea específico para pianos.

## **10.6 MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS CLASES DE PRÁCTICAS DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL**

La asignatura se desarrolla según proyectos individuales que conllevan una fase de preproducción y una de postproducción también individual, con en medio una fase de rodaje en la que participan otros alumnos asumiendo funciones técnicas específicas.

En las fases de trabajo individual del estudiante con los profesores, tanto en el espacio del Anexo a la Biblioteca como en las varias localizaciones externas, se guardarán todas las medidas de seguridad prescriptivas (mascarillas, distancia de seguridad, higienización, etc, establecidas en el plan de contingencia de la ESAD.).

En la fase de rodaje de cada cortometraje, según el horario establecido, se empezará con la citación del equipo de trabajo (que no podrá superar las 6 personas) en el nuevo espacio de almacenamiento del material audiovisual (almacén del teatro), respetando siempre las distancias y otras medidas de seguridad.

Siguiendo las indicaciones de los profesores, cada alumno se hará cargo solo y exclusivamente de una o unas piezas del equipamiento audiovisual que no podrán ser, por tanto, tocadas por otros.

Todos los elementos esenciales utilizados para desarrollar la actividad serán desinfectados antes y después de

cada utilización por los propios estudiantes y profesores.

Incluso durante el rodaje, los actores llevarán mascarilla. Precisamente la obligación de no quitarse nunca la mascarilla, ni durante la grabación de los varios planos de los actores, ha implicado una adaptación los guiones a esta situación extraordinaria o la escritura de nuevos guiones relacionados con la realidad actual marcada por la emergencia por Covid19.

Se privilegiarán los rodajes al aire libre. De no ser posible (por coherencia con el guión), se procurará garantizar la buena ventilación de las localizaciones elegidas. **Únicamente, en aquellos casos en los que el uso de la mascarilla hace inviable la consecución de la actividad se redactará junto al plan de rodaje un plan de prevención específico para cada sesión y set o localización de rodaje. Con base en dichos resultados se concederá la autorización necesaria, teniendo en cuenta la viabilidad de su implantación para cada caso concreto.**

Que deberá contemplar:

- a) Epis para todos los participantes
- b) Distancia mínima de seguridad de 5 metros respecto al equipo técnico
- c) Planos individuales
- d) Metraje máximo continuado de 5 minutos
- e) Cualquier otro requerimiento que afecte a la normativa reguladora de contactos estrechos, requerirá la declaración jurada de los participantes en el plano.

El material de maquillaje deberá ser de uso individual y no podrá ser compartido entre estudiantes.

El vestuario y calzado utilizado, si es sacado del almacén del centro, deberá ser desinfectado después de su uso.

Al finalizar el rodaje, la devolución del material audiovisual se desarrollará igualmente de manera organizada, respetando las distancias entre alumnos y procurando desinfectar todas las piezas utilizadas antes de ser guardadas en los armarios Fichet.

**Todos los agentes intervinientes en una Producción Audiovisual deben actuar con CORRESPONSABILIDAD para minimizar los riesgos de contagio. Cada miembro tiene la responsabilidad en una parte de la cadena con el fin último de evitar la propagación del virus COVID-19. El profesorado velará por el cumplimiento del protocolo a seguir<sup>18</sup>.**

## 10.7 PROTOCOLO PARA LA REPRESENTACIÓN DE TALLERES

### I. ACCESO AL EDIFICIO

1. No se podrá acceder al edificio si se muestran síntomas de la enfermedad Covid19.
2. Se instaurarán las medidas organizativas necesarias que impidan las aglomeraciones de personas (incluso en el exterior del centro) y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono de la ESAD o lugares de representación.
3. En la puerta principal de acceso habrá una alfombra desinfectante y se tomará la temperatura a toda persona que acceda al edificio.
4. En las zonas de acceso y en los puntos de contacto con el público se ubicarán dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por Autoridades

<sup>18</sup> Guía de Buenas prácticas GUÍA de BUENAS PRÁCTICAS de MEDIDAS ESPECIALES para la PREVENCIÓN de RIESGOS LABORALES del SECTOR AUDIOVISUAL. Revisable

sanitarias competentes la limpieza de manos.

5. Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando la distancia de 1,5 m. en todo momento.
6. De acuerdo con el Real Decreto 21/2020, de 9 de junio, el uso de mascarilla será obligatorio en todo el recinto de la Escuela a partir de los 6 años de edad. La obligación del uso de mascarillas no será exigible en los siguientes supuestos: a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla. b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. c) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

## II. ACCESO A LA SALA

1. El teatro de la ESAD y los espacios cedidos para las representaciones (Centro Párraga, salas de representación y/o espacios municipales) podrán utilizarse para actividades con público respetando el aforo estipulado, siempre que se autorice por la Consejería de Educación y Cultura y en las condiciones que determinen las autoridades sanitarias.

Este aforo será actualizado siguiendo las normas establecidas. El aforo recogido en el Anexo III del Teatro, solo se verá ampliando en los supuestos recogidos de convivencia estable, que únicamente, se aplicarán **para el público del exterior del centro** ( familiares y allegados) que se situarán en la planta primera separados de los miembros de la comunidad educativa. Esta medida de ampliación no será de aplicación para los miembros de la comunidad educativa. Solo en casos excepcionales, previo consentimiento el equipo covid del centro, podrá ampliarse el aforo de la planta baja del teatro, manteniendo la separación entre colectivos.

2. Medidas generales:

- Se garantizará siempre que los alumnos estén sentados y mantengan la distancia de seguridad fijada por las autoridades sanitarias.

- Los espectadores reservarán su sitio en el teatro con antelación y la coordinación del grupo encargado del taller elaborará una lista de todos los asistentes al teatro en cada función. En la elaboración previa de este listado será necesario recoger el DNI, teléfono y dirección. Con el objetivo de ubicar a cada espectador en su butaca, se facilitará a cada grupo un plano del teatro para prever la ubicación concreta de los espectadores en cada función. Este plano se actualizará periódicamente para cumplir con las medidas de seguridad vigentes.

- El responsable de taquilla será el encargado de comprobar y registrar todas las personas que entran al teatro. Se completará una hoja de taquilla y se dejará en conserjería después de la función. La hoja de taquilla se incluye en el Anexo IV.

- Se recomienda que los asientos estén debidamente numerados, debiendo inhabilitarse las butacas que no cumplan con los criterios de distanciamiento físico. Cada espectador permanecerá en su butaca específica hasta el término de la función.

- Se evitará, en lo posible, el paso de personas entre filas que suponga no respetar la distancia de seguridad.

- Se establecerán marcas de distanciamiento en el suelo en el acceso a la sala.

- Se realizarán, antes y después de la representación, avisos que anuncien y recuerden las medidas de higiene y distanciamiento.

- La apertura de puertas se realizará con antelación suficiente para permitir un acceso escalonado. Dicha antelación será de media hora como mínimo.

- Se deberá contar con, al menos, dos personas para taquilla y dos personas para acomodar al público, una en planta primera y otra en segunda planta. El coordinador de la muestra deberá organizar al equipo de profesores y al alumnado de apoyo.
- El público será acomodado por orden de llegada. En taquilla se facilitará al público su número de asiento y se les indicará en un plano su posición. Los acomodadores ayudarán al público a buscar su lugar.
- No se entregarán programas ni documentación en papel. Los programas, en caso de haberlos, se descargarán mediante código QR facilitado a la entrada a la sala.
- La salida del público al término del espectáculo debe realizarse de forma escalonada por zonas, garantizando la distancia entre personas.
- En los espectáculos se recomienda que no existan pausas intermedias. En el caso de que sea inevitable, se deberá tener en cuenta que el público permanecerá en la butaca, con la sala a media luz y sin poder abandonar la sala.
- Si se permitiese el acceso a público no perteneciente a la ESAD este deberá estar separado del alumnado, profesorado y PAS de la ESAD.

#### Teatro

- La taquilla se instalará en el rellano de acceso a las escaleras del patio y la escalera de caracol para poder distribuir al público entre las distintas plantas y no crear aglomeraciones.
- Para asegurar la ventilación del teatro se mantendrán abiertas dos puertas de la segunda planta y las dos puertas principales de acceso a público de planta primera y planta segunda.
- Se podrá hacer uso de la calefacción atendiendo al punto anterior.

### III. ESCENARIO Y CAMERINOS

#### 1. Medidas generales:

- Las entradas al teatro y camerinos dispondrán de dispositivos de gel hidroalcohólico. Los usuarios se deberán higienizar las manos con el citado gel tanto a la entrada como a la salida del teatro y camerinos.
- Mascarillas: Su uso será obligatorio siempre que la ley lo exija, así como el uso de la mascarilla ffp2 por parte del coro y actores. Únicamente, en aquellos casos en los que el uso de la mascarilla hace inviable la consecución de la actividad se redactará un plan de prevención específico. Teniendo en cuenta la viabilidad de su implantación para cada caso concreto se concederá la autorización necesaria por parte del Equipo Covid-19, previa declaración responsable de los participantes. El incumplimiento de esta norma podría conllevar la suspensión de la representación.
- En estos casos, con carácter previo al inicio de cada producción, se recomienda que en las evaluaciones de riesgos se incluya, la realización al elenco artístico de reconocimientos médicos obligatorios en relación con la enfermedad provocada por la Covid-19.

#### 2. Además de las medidas generales de higiene y prevención serán aplicables a los colectivos artísticos las siguientes medidas:

- Cuando haya varios artistas simultáneamente en el escenario, la dirección artística velará en el cumplimiento de que se mantenga la distancia de seguridad en el desarrollo del espectáculo.
- En aquellas funciones en las que no pueda mantenerse dicha distancia de seguridad, se limitará el tiempo de proximidad entre los actores. Como la actuación artística en muchas ocasiones no permitirá las medidas de distanciamiento personal, se recomienda buscar alternativas como el establecimiento de marcas de posición de actuantes o de elementos escénicos. En cualquier caso, se deberá estudiar cada caso particular para ofrecer garantías de protección.
- Tanto en las representaciones como en los ensayos se garantizará la limpieza y desinfección de todas las

superficies e instrumentos con las que puedan entrar en contacto los artistas. Los días en los que haya actuación se prestará especial atención a la limpieza del suelo del escenario con desinfectante.

- El vestuario no se compartirá en ningún momento por diferentes artistas si no se ha realizado una limpieza y desinfección previa del mismo.

- En las actividades de maquillaje, peluquería y vestuario se deberá utilizar el equipo de protección adecuado que asegure la protección de las personas implicadas, debiendo asegurar en todo caso el mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre los artistas y la desinfección de los materiales después de cada uso. En el caso de que no sea posible mantener la distancia de seguridad, se habilitará otro espacio alternativo complementario.

- Si el elenco artístico debiera actuar en algún momento en la zona habilitada para el público, deberá respetarse necesariamente la distancia de seguridad. En estos casos, con carácter previo al inicio de cada producción artística, se recomienda que en las evaluaciones de riesgos se incluya, la realización al elenco artístico de reconocimientos médicos obligatorios en relación con la enfermedad provocada por la Covid-19.

- En el caso de la intervención de instrumentos de viento, se mantendrá la distancia de seguridad entre los músicos y con el público y se hará uso de mamparas entre los músicos y con el público.

#### IV. ASEOS

1. Su ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
2. Si hay una persona en el interior del aseo se esperará a la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros de la puerta.
3. Se reforzará su limpieza y desinfección durante las muestras y talleres, garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos.
4. Los usuarios deberán higienizarse las manos con agua y jabón a la entrada y salida.
5. Se dispondrá de papeleras preferentemente con tapa y pedal en las que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras se limpiarán de forma frecuente, y al menos una vez al día.

#### 11. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMATOLOGÍA DE COVID-19

Se seguirá el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 en centros educativos remitido el 15 de septiembre.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

El trabajador que presente sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no deberá acudir al trabajo y actuará conforme a las instrucciones de las autoridades sanitarias. En concreto, contactará telefónicamente con su centro de salud para recibir las indicaciones necesarias. También puede contactar a través de la web <https://murciasalud.es>. Si aparece sensación creciente de falta de aire (lo más importante), aumento de la fiebre, empeoramiento brusco de los síntomas o sensación de gravedad, llamará también a su centro de salud y si no puede contactar, llamará al 900 121212. Si también hay dificultad para comunicarse, llamará al 112. El trabajador informará de dicha situación a la dirección o a los Jefes de Estudio del centro docente, según sean personal de administración y servicios o personal docente. Se seguirá el Protocolo de actuación ante la presencia de un caso (posible, probable o confirmado) de COVID-19 en un centro de trabajo dependiente de la Región de Murcia.

Cualquier persona que se encuentre en la ESAD que presente sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19, preferentemente será aislada en un espacio previamente designado al efecto y se le proveerá mascarillas y demás requisitos recogido en

el protocolo publicado al efecto. Este espacio queda dispuesto junto a la entrada lateral al edificio y debidamente señalizado, junto al aula 0.1.

Si los síntomas son lo suficientemente leves, se dirigirá a su domicilio, evitando el contacto con otras personas del centro y, preferentemente evitando el transporte público. Una vez en su domicilio, llamará al centro de salud para recibir las indicaciones necesarias o, en su defecto, al teléfono de atención a la COVID-19 (900 121212). En caso de presentar síntomas de gravedad, se llamará al 112 por tratarse de una emergencia.

Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el acceso de otras personas a la zona donde ha permanecido el caso y se procederá a la limpieza y desinfección de esa zona y de las zonas de permanencia y tránsito habitual del caso.

Se aislará al alumno con síntomas en un espacio previamente determinado por dirección hasta que lo recojan o atiendan en caso de ser necesario y siempre se le colocará mascarilla y acompañado por docente con mascarilla. Este espacio se ubica junto a la puerta lateral del centro, junto al aula 0.1.

Se informará de dicha situación al equipo directivo del centro docente. Se seguirá el Protocolo de actuación ante la presencia de un caso (posible, probable o confirmado) de COVID-19 en un centro de trabajo dependiente de la Región de Murcia,

Asimismo, el personal o estudiantes de la ESAD que tengan o hayan tenido sintomatología reciente relacionada con la COVID-19 o hayan estado en contacto estrecho con personas afectadas por esta enfermedad (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso desde 2 días antes de que aparecieran los síntomas, con una distancia interpersonal menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.). Así como en aquellos supuestos en que se haya proporcionado cuidado sin equipo de protección individual, o se haya viajado en avión, tren u otro medio de transporte terrestre de largo recorrido, en un radio de dos asientos alrededor de un caso detectado, tampoco se deberá acudir al centro, incluso en ausencia de síntomas.

En el caso de los trabajadores, desarrollarán su trabajo a distancia, siempre que sea posible. En todos estos casos, con carácter previo, deberán contactar con los servicios de atención primaria y observar las instrucciones y recomendaciones de los profesionales sanitarios. No podrán incorporarse al centro hasta que se confirme médicamente que no hay riesgo para el afectado o para los demás. Los afectados deberán comunicar su situación inmediatamente a la Directora, Jefes de Estudios o Secretaría de la Escuela, según corresponda.

En caso de que el centro educativo tenga conocimiento de que alguna persona del centro es un caso de sospecha o ha sido diagnosticada de COVID-19, se pondrá en contacto a la mayor brevedad con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia para que este inicie las acciones oportunas.

Los servicios de Salud Pública junto con la dirección del centro educativo realizarán una evaluación de riesgo y determinarán las actuaciones específicas que se hayan de desarrollar. La situación se valorará de manera concreta y específica para cada centro.

La dirección del centro informará oportunamente a todos los alumnos, familias o tutores legales, profesores y profesionales del centro educativo de la existencia del caso confirmado y de las acciones que hayan sido determinadas por la autoridad sanitaria.

Asimismo, los alumnos diagnosticados de COVID-19 o que tengan que guardar periodo de cuarentena deberán remitir al coordinador de su grupo justificante médico oficial que acredite este hecho, y en el cual conste fecha de expedición.

El coordinador deberá poner en conocimiento del equipo directivo del centro este hecho, para que se tomen las medidas oportunas. De igual forma, deberá comunicarlo al resto de profesores del grupo al que pertenece. Durante la cuarentena el alumno deberá asistir a las clases de forma telemática, siempre que su estado de salud se lo permita, o bien realizar las tareas que se le proporcionen para el adecuado seguimiento de la actividad lectiva.

La cuarentena de estos estudiantes al haber tenido contacto estrecho fuera de la escuela, no impedirá la marcha habitual de sus sesiones por *streaming*.

A efectos de la identificación se clasifican como contactos estrechos (Guía Técnica publicada por el MInisterio el 24 de septiembre):

Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla y ventilación adecuada..

Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos.

- Los convivientes de los casos confirmados.

La persona responsable COVID-19 en el centro deberá proporcionar a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos la lista de compañeros, así como profesores del caso confirmado que han estado en contacto en las 48 horas previas la aparición de los síntomas (ver anexo 3).

Manejo de los contactos:

- Cuarentena y vigilancia: Se indicará cuarentena durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado. Durante este periodo de 10 días, se indicará que las personas en cuarentena vigilen su estado de salud y ante la aparición de cualquier síntoma compatible se comunique al sistema sanitario según se establezca en cada CC.AA.

De forma adicional, se indicará que durante los 4 días siguientes a la finalización de la cuarentena se siga vigilando la posible aparición de síntomas y si esto se diera, se deberá permanecer aislado en el domicilio y comunicarlo rápidamente de la forma establecida.

- Si la situación epidemiológica lo permite, se recomienda la realización de una PDIA a los 10 días de la última exposición a un caso confirmado.

Las CCAA podrán valorar realizar pruebas diagnósticas en otro momento del seguimiento de los contactos según su estrategia. Si la PDIA se realiza en cualquier momento anterior a los 10 días tras el último contacto, se deberá cumplir la cuarentena hasta el día 10. En cualquier caso, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto. -

- Los convivientes de los casos confirmados.

De forma general, los contactos estrechos (personal y alumnado) deben realizar cuarentena durante 10 días excepto aquellos que hayan tenido una infección previa documentada con una PCR positiva en los 3 meses previos

• Los contactos no estrechos, pueden seguir acudiendo al centro educativo, extremando las medidas de prevención y vigilando la aparición de síntomas compatibles con COVID-19. Si tienen condiciones de especial vulnerabilidad para COVID-19 pueden acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir

TENGO SÍNTOMAS O HE ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO CON UN CASO POSITIVO

- NO ACUDIR AL CENTRO
- ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO A [coordinacioncovid@esadmurcia.es](mailto:coordinacioncovid@esadmurcia.es)
- LLAMAR A MI CENTRO DE SALUD

UN COMPAÑERO DE CLASE HA DADO POSITIVO

- SI NO HA HABIDO CONTACTO ESTRECHO SIN MASCARILLA A MENOS DE 1'5 METROS DURANTE MÁS DE 15 MINUTOS, SE PUEDE HACER VIDA CON NORMALIDAD Y ACUDIR A CLASE

HE DADO POSITIVO EN COVID 19

- ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO A [coordinacioncovid@esadmurcia.es](mailto:coordinacioncovid@esadmurcia.es)
- APORTAR LISTADO DE PERSONAS CON LAS QUE SE HA ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO
- CUMPLIR LA CUARENTENA

HE DADO NEGATIVO

- COMUNICARLO A [coordinacioncovid@esadmurcia.es](mailto:coordinacioncovid@esadmurcia.es)
- SOLICITAR INFORME MÉDICO DE LEVANTAMIENTO DE CUARENTENA (EN CASO CONTRARIO, SE DEBERÁ GUARDAR LA CUARENTENA HASTA EL FINAL)

HE TERMINADO MI CUARENTENA

- APORTAR INFORME MÉDICO DE LEVANTAMIENTO DE CUARENTENA O DECLARACIÓN JURADA DE HABERLA CUMPLIDO Y DE TENER EL VISTO BUENO SANITARIO PARA REALIZAR VIDA NORMAL

Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia

12. PLAN DE SEMIPRESENCIALIDAD

CRONOGRAMA SEMIPRESENCIALIDAD PRIMER CUATRIMESTRE CURSO 2020/21										
ESAD MURCIA 										
LUNES 21 Sep.	MARTES 22 Sep.	MIÉRCOLES 23 Sep.	JUEVES 24 Sep.	VIERNES 25 Sep.	LUNES 28 Sep.	MARTES 29 Sep.	MIÉRCOLES 30 Sep.	JUEVES 1 Oct.	VIERNES 2 Oct.	
A	X	A	X	A	X	A	X	A	X	
B	Y	B	Y	B	Y	B	Y	B	Y	
LUNES 5 Oct.	MARTES 6 Oct.	MIÉRCOLES 7 Oct.	JUEVES 8 Oct.	VIERNES 9 Oct.	LUNES 12 Oct.	MARTES 13 Oct.	MIÉRCOLES 14 Oct.	JUEVES 15 Oct.	VIERNES 16 Oct.	
A	Z	A	Z	A	Z	A	Z	A	Z	
NO LECTIVO	B	X	B	X	B	X	B	X	B	X
LUNES 19 Oct.	MARTES 20 Oct.	MIÉRCOLES 21 Oct.	JUEVES 22 Oct.	VIERNES 23 Oct.	LUNES 26 Oct.	MARTES 27 Oct.	MIÉRCOLES 28 Oct.	JUEVES 29 Oct.	VIERNES 30 Oct.	
A	Y	A	Y	A	Y	A	Y	A	Y	
B	Z	B	Z	B	Z	B	Z	B	Z	
LUNES 2 Nov.	MARTES 3 Nov.	MIÉRCOLES 4 Nov.	JUEVES 5 Nov.	VIERNES 6 Nov.	LUNES 9 Nov.	MARTES 10 Nov.	MIÉRCOLES 11 Nov.	JUEVES 12 Nov.	VIERNES 13 Nov.	
NO LECTIVO	A	X	A	X	A	X	A	X	A	X
B	Y	B	Y	B	Y	B	Y	B	Y	
LUNES 16 Nov.	MARTES 17 Nov.	MIÉRCOLES 18 Nov.	JUEVES 19 Nov.	VIERNES 20 Nov.	LUNES 23 Nov.	MARTES 24 Nov.	MIÉRCOLES 25 Nov.	JUEVES 26 Nov.	VIERNES 27 Nov.	
A	Z	A	Z	A	Z	A	Z	A	Z	
NO LECTIVO	B	X	B	X	B	X	B	X	B	X
LUNES 30 Nov.	MARTES 1 Dic.	MIÉRCOLES 2 Dic.	JUEVES 3 Dic.	VIERNES 4 Dic.	LUNES 7 Dic.	MARTES 8 Dic.	MIÉRCOLES 9 Dic.	JUEVES 10 Dic.	VIERNES 11 Dic.	
A	Y	A	Y	A	Y	A	Y	A	Y	
NO LECTIVO	NO LECTIVO	B	Z	B	Z	B	Z	B	Z	
LUNES 14 Dic.	MARTES 15 Dic.	MIÉRCOLES 16 Dic.	JUEVES 17 Dic.	VIERNES 18 Dic.	LUNES 21 Dic.	MARTES 22 Dic.	MIÉRCOLES 23 Dic.	JUEVES 24 Dic.	VIERNES 25 Dic.	
A	X	A	X	A	X	A	X	A	X	
B	Y	B	Y							
LUNES 11 En.	MARTES 12 En.	MIÉRCOLES 13 En.	JUEVES 14 En.	VIERNES 15 En.	LUNES 18 En.	MARTES 19 En.	MIÉRCOLES 20 En.	JUEVES 21 En.	VIERNES 22 En.	
A	Z	A	Z	A	Z	A	Z	A	Z	
B	X	B	X	B	X	B	X	B	X	
LUNES 25 En.	MARTES 26 En.	MIÉRCOLES 27 En.	JUEVES 28 En.	VIERNES 29 En.	LUNES 1 Feb.	MARTES 2 Feb.	MIÉRCOLES 3 Feb.	JUEVES 4 Feb.	VIERNES 5 Feb.	
A	Y	A	Y	A	Y	A	Y	A	Y	
B	Z	B	Z	B	Z	B	Z	B	Z	

<b>PRIMERO A</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>PLAN SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Paco Maciá <a href="mailto:francisco.macia@murciaeduca.es">francisco.macia@murciaeduca.es</a>						
8:00-8:30						
8:30-9:00	Historia de las artes del espectáculo 3.6	Expresión corporal I 3.1		Técnica vocal y del habla I (Varona) 3.8	Expresión corporal I 3.2	
9:00-9:30						
9:30-10:00						
10:00-10:30		Música I 4.2			Canto I Patio	
10:30-11:00						
11:00-11:30		Literatura dramática 3.7	Técnica vocal y del habla I (Acosta) 3.9	Danza I 3.2	Música I 4.2	
11:30-12:00	Fundamentos de actuación I 3.4					
12:00-12:30						
12:30-13:00		Fundamentos de actuación I 3.5	Lucha espectacular-acrobacia TEATRO		Literatura dramática 3.7	
13:00-13:30						
13:30-14:00	Danza I 3.10			Canto I 4.2	Fundamentos de actuación I TEATRO	
14:00-14:30						
14:30-15:00						
15:00-15:30						
15:30-16:00						
16:00-16:30						
16:30-17:00						
17:00-17:30						
17:30-18:00						

Historia de las artes del espectáculo (2.30 h): Cristina Pina  
 Literatura dramática (3h=1.30+1.30): Sofía Eiroa  
 Danza I (3h=1.30+1.30): Elvira Carrión  
 Expresión corporal I (3h=1.30+1.30): Paco Maciá  
 Lucha espectacular-acrobacia (1.30h): Paco Alberola  
 Canto I (2 h): Rosa Martínez  
 Música I (3 h=1.30+1.30): Fuensanta Carrillo  
 Fundamentos de actuación I (7h=2+2+3): Juan Carlos de Ibarra  
 Técnica vocal y del habla I (5h=2.30+2.30): Carmen Acosta/Antonio Varona

GRUPO 1º A	2 Subgrupos	1ºA.A
		1ºA.B
	3 Subgrupos	1ºA.X
		1ºA.Y
		1ºA.Z

	1ºA.A	1ºA.B
1	Borrás Sarráis, Ángela	Santoro Civantos, Cristina
2	Córcoles Botella, Irene	Rivas Llaneras, Blanca
3	Muñoz Álvaro, Mario	Ruiz Escandell, Alba
4	Gisbert López, Paola	Sinovas Ruiz, Javier
5	Fuentes García, Bárbara	Sola Piqueras, Ángel
6	Olivas Gil, Ismael	Soto Maciá, Alba de los Ángeles

	1ºA.X	1ºA.Y	1ºA.Z
1	Borrás Sarráis, Ángela	Fuentes García, Bárbara	Ruiz Escandell, Alba
2	Córcoles Botella, Irene	Olivas Gil, Ismael	Sinovas Ruiz, Javier
3	Muñoz Álvaro, Mario	Santoro Civantos, Cristina	Sola Piqueras, Ángel
4	Gisbert López, Paola	Rivas Llaneras, Blanca	Soto Maciá, Alba de los Ángeles

<b>PRIMERO B</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Pedro Pérez <a href="mailto:pedro.perez9@murciaeduca.es">pedro.perez9@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30					
8:30-9:00	Técnica vocal y del habla I (Varona) 3.8		Historia de las artes del espectáculo 3.6	Música I 4.2	Danza I 3.2
9:00-9:30					
9:30-10:00					
10:00-10:30		Técnica vocal y del habla I (Acosta) 3.9	Expresión corporal I 3.2	Fundamentos de actuación I 3.4	Literatura dramática 3.7
10:30-11:00	Fundamentos de actuación I 3.5				
11:00-11:30					
11:30-12:00					
12:00-12:30					
12:30-13:00	Literatura dramática 3.7	Danza I 3.2	Música I 4.2	Expresión corporal I 3.1	Fundamentos de actuación I 3.5
13:00-13:30					
13:30-14:00					
14:00-14:30			Lucha espectacular-acrobacia TEATRO	Canto I 4.2	
14:30-15:00		Canto I 4.2			
15:00-15:30					
15.30-16:00					
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					

Historia de las artes del espectáculo (2.30 h): Cristina Pina  
 Literatura dramática (3h=1.30+1.30): Sofía Eiroa  
 Danza I (3h=1.30+1.30): Susana Ruiz  
 Expresión corporal I (3h=1.30+1.30): Paco Maciá  
 Lucha espectacular-acrobacia (1.30h): Paco Alberola  
 Canto I (2 h): Pedro Pérez  
 Música I (3 h=1.30+1.30): Fuensanta Carrillo  
 Fundamentos de actuación I (7h=2+2+3): Esperanza Viladés  
 Técnica vocal y del habla I (5h=2.30+2.30): Carmen Acosta/Antonio Varona

GRUPO 1º B	2 Subgrupos	1ºB.A
		1ºB.B
	3 Subgrupos	1ºB.X
		1ºB.Y
		1ºB.Z

	1ºB.A	1ºB.B
1	Alcaraz Manzanares, M <sup>a</sup> de los Ángeles	Menaches Fernández, Bárbara
2	Carrasco Martínez-Corbalán, Carmen	Sánchez González, Jaime
3	Martínez Sánchez, Alfonso	Sánchez Ferrer, Montserrat
4	Lledó Ripoll, Julia	Sandoval Martín, Victoria
5	López Galindo, Ana M <sup>a</sup>	Torres Berenguer, Alejandro
6	Marín Sirvent, Paula	Viguera Alejos, Virginia
7	López López, Silvia	

	1ºB.X	1ºB.Y	1ºB.Z
1	Alcaraz Manzanares, M <sup>a</sup> de los Ángeles	López Galindo, Ana M <sup>a</sup>	Sánchez Ferrer, Montserrat
2	Carrasco Martínez-Corbalán, Carmen	Marín Sirvent, Paula	Sandoval Martín, Victoria
3	Martínez Sánchez, Alfonso	Menaches Fernández, Bárbara	Torres Berenguer, Alejandro
4	Lledó Ripoll, Julia	Sánchez González, Jaime	Viguera Alejos, Virginia
5	López López, Silvia		

<b>PRIMERO C</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Tirso Gómez <a href="mailto:tirsoantonio.gomez@murciaeduca.es">tirsoantonio.gomez@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30					
8:30-9:00	Fundamentos de actuación I 3.5	Danza I 3.2	Expresión corporal I TEATRO	Danza I 3.2	Historia de las artes del espectáculo 3.6
9:00-9:30					
9:30-10:00					
10:00-10:30					
10:30-11:00			Técnica vocal y del habla I (Varona) 3.8	Fundamentos de actuación I 3.5	Lucha espectacular-acrobacia 3.1
11:00-11:30	Literatura dramática 3.6	Literatura dramática 3.6			
11:30-12:00					
12:00-12:30					
12:30-13:00				Música I 4.2	Música I 4.2
13:00-13:30		Técnica vocal y del habla I (Acosta) 3.9	Fundamentos de actuación I 3.5		
13:30-14:00	Canto I 3.1, 1.6			Expresión corporal I 3.10	
14:00-14:30					
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15:30-16:00					
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					

Historia de las artes del espectáculo (2.30 h): Cristina Pina  
 Literatura dramática (3h=1.30+1.30): Tirso Gómez  
 Danza I (3h=1.30+1.30): Amparo Estellés  
 Expresión corporal I (3h=1.30+1.30): Paco Maciá  
 Lucha espectacular-acrobacia (1.30h): Paco Alberola  
 Canto I (2 h): Rosa Martínez y María García  
 Música I (3 h=1.30+1.30): Fuensanta Carrillo  
 Fundamentos de actuación I (7h=2+2+3): Vicente Rodado  
 Técnica vocal y del habla I (5h=2.30+2.30): Carmen Acosta/Antonio Varona

GRUPO 1º C	2 Subgrupos	1ºC.A
		1ºC.B
	3 Subgrupos	1ºC.X
		1ºC.Y
		1ºC.Z

	1ºC.A	1ºC.B
1	Bencivenga Guerrero, Adriana	Mompeán Cabrera, José Manuel
2	Carpe Bonmati, Rosa	Palomares Navarro, Rocío
3	Echavarría Peralta, Georgina Lisbeth	Patiño Carmona, Marina
4	García Moreno, Héctor	Moreno Álvarez, Óscar
5	García Manzanares, Ángela	Martínez García, Irene
6	Martínez Navarro, Lorena	Valiente Juan, Carlota

	1ºC.X	1ºC.Y	1ºC.Z
1	Bencivenga Guerrero, Adriana	García Manzanares, Ángela	Patiño Carmona, Marina
2	Carpe Bonmati, Rosa	Martínez Navarro, Lorena	Moreno Álvarez, Óscar
3	Echavarría Peralta, Georgina Lisbeth	Mompeán Cabrera, José Manuel	Martínez García, Irene
4	García Moreno, Héctor	Palomares Navarro, Rocío	Valiente Juan, Carlota

<b>PRIMERO D</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Encarna Yllán <a href="mailto:mencarnacion.yllan@murciaeduca.es">mencarnacion.yllan@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30	Fundamentos de actuación I 4.1	Música I 4.2	Música I 1.6	Fundamentos de actuación I 3.4	Fundamentos de actuación I 3.5
8:30-9:00		Danza I 3.2	Literatura dramática 3.7		
9:00-9:30					
9:30-10:00					
10:00-10:30	Expresión corporal I 3.1 (Biblioteca)	Departamento interpretación y voz	Historia de las artes del espectáculo 3.6	Expresión corporal I 3.1	Danza I 3.2
10:30-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00					
12:00-12:30	Técnica vocal y del habla I (Acosta) 3.9	Canto I Patio		Literatura dramática 3.7	Técnica vocal y del habla I (Varona) 3.8
12:30-13:00					
13:00-13:30					
13:30-14:00					
14:00-14:30	Lucha espectacular-acrobacia 3.2		Canto I Patio		
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15:30-16:00					
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					

Historia de las artes del espectáculo (2.30 h): Cristina Pina  
 Literatura dramática (3h=1.30+1.30): Sofía Eiroa  
 Danza I (3h=1.30+1.30): Amparo Estellés  
 Expresión corporal I (3h=1.30+1.30): Paco Maciá  
 Lucha espectacular-acrobacia (1.30h): Paco Alberola  
 Canto I (2 h): José Solano  
 Música I (3 h=1.30+1.30): Adela Hernández  
 Fundamentos de actuación I (7h=2+2+3): Encarna Yllán  
 Técnica vocal y del habla I (5h=2.30+2.30): Carmen Acosta/Antonio Varona

GRUPO 1º D	2 Subgrupos	1ºD.A
		1ºD.B
	3 Subgrupos	1ºD.X
		1ºD.Y
		1ºD.Z

	1ºD.A	1ºD.B
1	Alguacil Díaz, Karen María	Martín Barahona, Elena
2	Brugarolas Luján, Andrés	Peñalver Díaz, Álvaro
3	Calderón Tamarit, Ovidi	Martínez Caballero, Marta
4	Escudero Segura, Elena	Nieto Fernández, Gloria
5	Guijarro Guijarro, Claudia	Palencia Lozano, Paula
6	Hernández Gázquez, Ainara	Sala Calero, Christian
		Sánchez Ruiz, Ricardo

	1ºD.X	1ºD.Y	1ºD.Z
1	Alguacil Díaz, Karen María	Guijarro Guijarro, Claudia	Martínez Caballero, Marta
2	Brugarolas Luján, Andrés	Hernández Gázquez, Ainara	Nieto Fernández, Gloria
3	Calderón Tamarit, Ovidi	Martín Barahona, Elena	Palencia Lozano, Paula
4	Escudero Segura, Elena	Peñalver Díaz, Álvaro	Sala Calero, Christian
			Sánchez Ruiz, Ricardo

<b>PRIMERO DIRECCIÓN</b> 1º CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Fuensanta Carrillo <a href="mailto:mariafuensant.carrillo@murciaeduca.es">mariafuensant.carrillo@murciaeduca.es</a>					
14:00-14:30					
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15:30-16:00	Música 4.2	Técnica vocal 3.9	Análisis de textos 3.7		Dramaturgia 3.6
16:00-16:30				Dirección escénica 3.7	
16:30-17:00					
17:00-17:30	Historia de las artes del espectáculo 3.6	Fundamentos de actuación 3.4	Fundamentos de actuación 3.4	Historia de la literatura dramática 3.6	Teorías del espectáculo y la comunicación 3.6
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30	Dirección escénica 3.6	Historia de la literatura dramática 3.6	Fundamentos de actuación 3.4		Teorías del espectáculo y la comunicación 3.6
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					
21:00-21:30					
21:30-22:00					

ANUAL

Teorías del espectáculo y la comunicación (2.30h): Luis Ahumada

Historia de las artes del espectáculo (2.30h): Luis Ahumada

Historia de la literatura dramática (2.30h): Fulgencio Martínez

Dramaturgia (3.30h): Fulgencio Martínez

Dirección escénica (4h): Javier Mateo

Fundamentos de actuación (4h): Dolores Galindo

Música (2h): Fuensanta Carrillo

1º CUATRIMESTRE

Técnica vocal (3h): Carmen Acosta

Análisis de textos (3h): Tirso Gómez

GRUPO 1º dir	2 Subgrupos	1ºdir.A
		1ºdir.B

	1ºdir.A	1ºdir.B
1	Escobar Martín, Gabriel	Solana Villena, Ana Mª
2	Hernández Blanca, Elma	Llopis Rocamora, Irene
3	López Pellicer, Pablo	Martínez Granillo, David Esau
4	Lozano Belando, Saúl	Martínez-Real Villa, Paloma Jerónima
5	Martín Conesa, Guimel Amano	Montagud Gaona, Marcos
6	Segura Sanz, Mariana Catalina	Ortas Cayuela, José Antonio
7	Ginepro Rinaldi, Sara	Martínez Pérez, Marina <sup>19</sup>
8	Gálvez Cárceles, Mª José <sup>20</sup>	

	1ºdir.X	1ºdir.Y	1ºdir.Z
1	Escobar Martín, Gabriel	Martín Conesa, Guimel Amano	Martínez Granillo, David Esau
2	Hernández Blanca, Elma	Segura Sanza, Mariana Catalina	Martínez-Real Villa, Paloma Jerónima
3	López Pellicer, Pablo	Solana Villena, Ana Mª	Montagud Gaona, Marcos
4	Lozano Belando, Saúl	Llopis Rocamora, Irene	Ortas Cayuela, José Antonio
5	Ginepro Rinaldi, Sara	Gálvez Cárceles, Mª José	

<sup>19</sup>Sólo Música

<sup>20</sup>Sólo Música y Técnica vocal

<b>SEGUNDO A</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Ana Dolors Penalva <a href="mailto:anadolors.penalva@murciaeduca.es">anadolors.penalva@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30					
8:30-9:00	Fundamentos de actuación II 3.4	Caracterización 1.1		Técnica vocal y del habla II 3.3	Dirección de escena MEET
9:00-9.30					
9:30-10:00		Fundamentos de actuación II 3.4	Indumentaria 1.1	Expresión corporal II 3.1	
10:00-10:30					DESPLAZAMIE NTO
10:30-11:00	Canto II PATIO			Interpretación del teatro clásico 3.3	
11:00-11:30					
11:30-12:00	Dramaturgia 3.7	Música II 1.5	Canto II 1.5	Interpretación del teatro clásico 3.3	
12:00-12:30					
12:30-13:00	Danza II 3.1			Técnica vocal y del habla II 3.3	
13:00-13:30					
13.30-14:00		Expresión corporal II 3.1	Técnica vocal y del habla II 3.8	Fundamentos de actuación II 3.5	
14:00-14:30	Esgrima PATIO				
14:30-15:00		Danza II 3.10			
15:00-15:30					
15.30-16:00					

ANUALES

Caracterización e indumentaria (2.30h=1+1.30): Ana Dolors Penalva

Dramaturgia (3h=1.30+1.30): Sofia Eiroa

Expresión corporal II (2.30h=1+1.30): Gemma Lezaun

Canto II (2h): José Solano

Técnica vocal y del habla II (5h=2.30+2.30): Verónica Bermúdez

Esgrima (1.30h): Paco Alberola

Música II (2h): Fuensanta Carrillo

Danza II (2h): Elvira Carrión

1ºCUATRIMESTRAL

Dirección de escena (3h): Paco García Vicente

Fundamentos de actuación II (6h=3+3): José Antonio Sánchez

Interpretación del teatro clásico (3h): Juan Carlos de Ibarra

GRUPO 2º A	2 Subgrupos	2ºA.A
		2ºA.B
	3 Subgrupos	2ºA.X
		2ºA.Y
		2ºA.Z

	2ºA.A	2ºA.B
1	Aniorte, Marta	Casas, Nuria
2	Aparicio, Daniel David	Cerón, Francisco
3	Arias, José	López, Lucía
4	Asensio, Samuel	Martínez-Moya, Enrique
5	Baeza, María	Reñé, Zaida
6		

	2ºA.X	2ºA.Y	2ºA.Z
1	Aniorte, Marta	Asensio, Samuel	López, Lucía
2	Aparicio, Daniel David	Baeza, María	Martínez-Moya, Enrique
3	Arias, José	Casas, Nuria	Reñé, Zaida
4		Cerón, Francisco	



DIRECCIÓN DE ESCENA/DRAMATURGIA			
	2ºA-B.X	2ºA-B.Y	2ºA-B.Z
1	Aniorte, Marta	Carrión, Julia	Marín, Miriam José
2	Aparicio, Daniel David	Casas, Nuria	Martínez, Ana
3	Arias, José	Cerón, Francisco	Martínez-Moya, Enrique
4	Asensio, Samuel	Fernández, Miriam	Mediavilla, Alvaro
5	Baeza, María	Hernández, Lucas	Morcillo, Ana
6	Cabrera, Ana Aurelia	López, Lucía	Parreño, Cristian
7	Carmona, Samuel	López, Gloria	Reñé, Zaida
8			Romero, Rocío

<b>SEGUNDO B</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Sofía Eiroa <a href="mailto:sofia.eiroa@murciaeduca.es">sofia.eiroa@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30		Fundamentos de actuación II 3.5	Expresión corporal II 3.1		Dirección de escena MEET
8:30-9:00	Técnica vocal y del habla II 3.3		Música II 4.2	Indumentaria 1.1	
9:00-9:30				Dramaturgia 3.7	DESPLAZAMIENTO
9:30-10:00					DESPLAZAMIENTO
10:00-10:30					
10:30-11:00					Fundamentos de actuación II 3.5
11:00-11:30		Técnica vocal y del habla II 3.3	Danza I 3.1	Canto II PATIO	
11:30-12:00	Dramaturgia 3.7				
12:00-12:30					
12:30-13:00	Esgrima PATIO				Caracterización 1.1
13:00-13:30					
13:30-14:00					
14:00-14:30				Expresión corporal II 3.2	Dirección de escena 4.3
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15:30-16:00					
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					

ANUALES

Caracterización e indumentaria (2.30h=1+1.30): Ana Dolors Penalva

Dramaturgia (3h=1.30+1.30): Sofía Eiroa

Expresión corporal II (2.30h=1+1.30): Gemma Lezaun

Canto II (2h): Rosa Martínez

Técnica vocal y del habla II (5h=2.30+2.30): Ana Casas

Esgrima (1.30h): Paco Alberola

Música II (2h): Fuensanta Carrillo

1ºCUATRIMESTRAL

Dirección de escena (3h): Paco García Vicente

Fundamentos de actuación II (6h=3+3): Encarna Yllán

GRUPO 2º B	2 Subgrupos	2ºB.A
		2ºB.B
	3 Subgrupos	2ºB.X
		2ºB.Y
		2ºB.Z

	2ºB.A	2ºB.B
1	Cabrera, Ana Aurelia	Martínez, Ana
2	Carmona, Samuel	Mediavilla, Alvaro
3	Carrión, Julia	Morcillo, Ana
4	Hernández, Lucas	Parreño, Cristian
5	López, Gloria	Romero, Rocío
6	Marín, Miriam José	

	2ºB.X	2ºB.Y	2ºB.Z
1	Cabrera, Ana Aurelia	López, Gloria	Morcillo, Ana
2	Carmona, Samuel	Marín, Miriam José	Parreño, Cristian
3	Carrión, Julia	Martínez, Ana	Romero, Rocío
4	Hernández, Lucas	Mediavilla, Alvaro	

DIRECCIÓN DE ESCENA/DRAMATURGIA			
	2ºA-B.X	2ºA-B.Y	2ºA-B.Z
1	Aniorte, Marta	Carrión, Julia	Marín, Miriam José
2	Aparicio, Daniel David	Casas, Nuria	Martínez, Ana
3	Arias, José	Cerón, Francisco	Martínez-Moya, Enrique
4	Asensio, Samuel	Fernández, Miriam	Mediavilla, Alvaro
5	Baeza, María	Hernández, Lucas	Morcillo, Ana
6	Cabrera, Ana Aurelia	López, Lucía	Parreño, Cristian
7	Carmona, Samuel	López, Gloria	Reñé, Zaida
8			Romero, Rocío

<b>SEGUNDO C</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Rosa Martínez <a href="mailto:rosario.martinez7@murciaeduca.es">rosario.martinez7@murciaeduca.es</a>							
8:00-8:30							
8:30-9:00	Caracterización 1.1	Técnica vocal y del habla II 3.8	Dirección de escena 3.3	Música II 1.6	Expresión corporal II 3.1		
9:00-9:30							
9:30-10:00	Dramaturgia 3.7	Esgrima PATIO	Danza-teatro I 3.10	DESPLAZAMIE NTO	Canto II PATIO		
10:00-10:30							
10:30-11:00							
11:00-11:30	Fundamentos de actuación II 3.5	Danza-teatro I 3.10	Fundamentos de actuación II 3.2	DESPLAZAMIE NTO	Técnica vocal y del habla II 3.9		
11:30-12:00							
12:00-12:30				Indumentaria 1.1			
12:30-13:00							
13:00-13:30							
13:30-14:00							
14:00-14:30							
14:30-15:00							
15:00-15:30							
15:30-16:00							
16:00-16:30							
16:30-17:00							

ANUALES

Caracterización e indumentaria (2.30h=1.30+1): Ana Dolors Penalva

Dramaturgia (3h=1.30+1.30): Sofía Eiroa

Expresión corporal II (3h=2+1): Gemma Lezaun

Canto II (2h): Rosa Martínez

Técnica vocal y del habla II (4h=2+2): Ana Casas

Esgrima (1.30h): Paco Alberola

Música II (2h): Adela Hernández

Danza-teatro I (3h): Sonia Murcia (1.30)+Elvira Carrión (1.30)

1ºCUATRIMESTRE

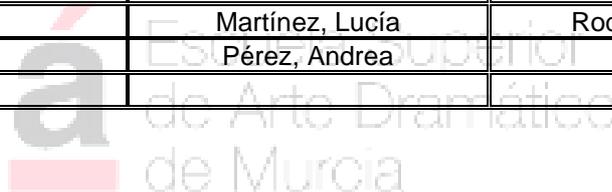
Fundamentos de actuación II (6h=3+3): Esperanza Viladés

Dirección escénica (3h): Paco García Vicente

GRUPO 2º A	2 Subgrupos	2ºA.A
		2ºA.B
	3 Subgrupos	2ºA.X
		2ºA.Y
		2ºA.Z

	2ºA.A	2ºA.B
1	Caparrós, Mª Luz	Pérez, Andrea
2	Díaz, Elio	Ponce, Angela
3	Leal, Ana	Rodríguez, Mª Consuelo
4	Mansilla, Cecilia	Santos, Marina
5	Martínez, Lucía	
6		

	2ºA.X	2ºA.Y	2ºA.Z
1	Caparrós, Mª Luz	Mansilla, Cecilia	Ponce, Angela
2	Díaz, Elio	Martínez, Lucía	Rodríguez, Mª Consuelo
3	Leal, Ana	Pérez, Andrea	Santos, Marina
4			



<b>SEGUNDO D</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Amparo Estellés <a href="mailto:amparo.estelles@murciaeduca.es">amparo.estelles@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30	Danza en el musical I		Dirección escénica		Música en el musical I
8:30-9:00	3.10		3.4		4.2
9:00-9:30					
9:30-10:00					
10:00-10:30		Fundamentos de actuación II	Música en el musical I	Expresión corporal II	Indumentaria
10:30-11:00		3.4	1.6	3.2	1.1
11:00-11:30	Técnica vocal y del habla II		Esgrima		Técnica vocal y del habla II
11:30-12:00	3.8		PATIO	Danza en el musical I	3.8
12:00-12:30		Danza en el musical I		3.10	
12:30-13:00		3.10			
13:00-13:30			DESPLAZAMIENTO		
13:30-14:00	Dramaturgia		DESPLAZAMIENTO	Caracterización	Fundamentos de actuación II
14:00-14:30	3.6			1.1	3.4
14:30-15:00			Dirección escénica		
15:00-15:30			MEET		
15:30-16:00					
16:00-16:30					

**ANUALES**

Caracterización e indumentaria (2.30h=1+1.30): Ana Dolores Penalva

Dramaturgia (3h=1.30+1.30): Tirso Gómez

Expresión corporal II (1.30h): Gemma Lezaun

Canto en el musical I (1.30h): Carmen Iglesias (Tardes de lunes a viernes)

Técnica vocal y del habla II (4h=2+2): Antonio Varona

Esgrima (1.30h): Paco Alberola

Música en el musical I (3h): Adela Hernández

Danza en el musical I (4h): Amparo Estellés (1.30+1.30)+Raquel Jiménez(1)

**1ºCUATRIMESTRAL**

Fundamentos de actuación II (6h=3+3): Vicente Rodado

Dirección escénica (3h): Paco García Vicente

GRUPO 2º A	2 Subgrupos	2ºA.A
		2ºA.B
	3 Subgrupos	2ºA.X
		2ºA.Y
		2ºA.Z

	2ºA.A	2ºA.B
1	Berenguer, Samuel	Jiménez, Iván
2	Del Amo, María	Manssouri, Molay Ismael
3	Hernández, Roberto	Ortiz, Rebeca
4	Morales, Ana M <sup>a</sup>	Pardo, Nerea
5	Níguez, M <sup>a</sup> Teresa	
6		

	2ºA.X	2ºA.Y	2ºA.Z
1	Berenguer, Samuel	Morales, Ana M <sup>a</sup>	Manssouri, Molay Ismael
2	Del Amo, María	Níguez, M <sup>a</sup> Teresa	Ortiz, Rebeca
3	Hernández, Roberto	Jiménez, Iván	Pardo, Nerea
4			

DIRECCIÓN DE ESCENA/DRAMATURGIA			
	2ºD-E.X	2ºD-E.Y	2ºD-E.Z
1	Arenas, Guillermo	García, Victoria	Níguez, M <sup>a</sup> Teresa
2	Aviés, M <sup>a</sup> del Pilar	Jiménez, Iván	Orenes, Andrea
3	Berenguer, Samuel	López, José Ramón	Ortiz, Rebeca
4	Cerdá, Nicolasa	Manssouri, Molay Ismael	Pardo, Nerea
5	Del Amo, María	Martínez, Joaquín	Poyo, Paloma
6	García, Rocío	Morales, Ana María	Reymundo, Carolina

<p align="center"><b>SEGUNDO E</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Adela Hernández <a href="mailto:adela.hernandez2@murciaeduca.es">adela.hernandez2@murciaeduca.es</a></p>					
8:00-8:30			Dirección de escena 3.4		Técnica vocal y del habla II 3.3
8:30-9:00					
9:00-9:30	Danza en el musical I 3.2				
9:30-10:00					
10:00-10:30		Música en el musical I 1.6	Fundamentos de actuación II 3.4	Indumentaria 1.1	Música en el musical I 4.2
10:30-11:00					
11:00-11:30	Esgrima PATIO				Dramaturgia 3.6
11:30-12:00		Danza en el musical I 3.10		Fundamentos de actuación II TEATRO	
12:00-12:30					
12:30-13:00	Dramaturgia 3.6		DESPLAZAMIENTO		Danza en el musical I 3.2
13:00-13:30		Caracterización 1.1	DESPLAZAMIENTO		
13:30-14:00					
14:00-14:30			Dirección de escena MEET	Técnica vocal y del habla II (Varona) 3.8	Expresión corporal II 3.1
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15.30-16:00					

ANUALES

Caracterización e indumentaria (2.30h=1+1.30): Ana Dolores Penalva

Dramaturgia (3h=1.30+1.30): Tirso Gómez

Expresión corporal II (1.30h): Gemma Lezaun

Canto en el musical I (1.30h): Carmen Iglesias, Pedro Pérez (Tardes de Lunes a viernes)

Técnica vocal y del habla II (4h=2+2): Antonio Varona (2h)+ Verónica Bermúdez (2h)

Esgrima (1.30h): Paco Alberola

Música en el musical I (3h): Adela Hernández

Danza en el musical I (4h): Amparo Estellés (1.30+1.30)+Raquel Jiménez(1)

1ºCUATRIMESTRAL

Fundamentos de actuación II (6h=3+3): Encarna Yllán

Dirección escénica (3h): Paco García Vicente

GRUPO 2º E	2 Subgrupos	2ºE.A
		2ºE.B
	3 Subgrupos	2ºE.X
		2ºE.Y
		2ºE.Z

	2ºE.A	2ºE.B
1	Arenas, Guillermo	López, José Ramón
2	Avilés, M <sup>a</sup> del Pilar	Martínez, Joaquín
3	Cerdá, Nicolasa	Orenes, Andrea
4	García, Rocío	Poyo, Paloma
5	Pelegrín, Ismael	
6		

	2ºE.X	2ºE.Y	2ºE.Z
1			
2			
3			
4			

Escuela Superior  
DIRECCIÓN DE ESCENA/DRAMATURGIA

	2ºD-E.X	2ºD-E.Y	2ºD-E.Z
1	Arenas, Guillermo	García, Victoria	Níguez, M <sup>a</sup> Teresa
2	Avilés, M <sup>a</sup> del Pilar	Jiménez, Iván	Orenes, Andrea
3	Berenguer, Samuel	López, José Ramón	Ortiz, Rebeca
4	Cerdá, Nicolasa	Manssouri, Molay Ismael	Pardo, Nerea
5	Del Amo, María	Martínez, Joaquín	Poyo, Paloma
6	García, Rocío	Morales, Ana María	Reymundo, Carolina

<b>SEGUNDO DIRECCIÓN</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Jorge Fullana <a href="mailto:jorge.fullana@murciaeduc.es">jorge.fullana@murciaeduc.es</a>						
8:00-8:30				Iluminación TEATRO	Iluminación TEATRO	
8:30-9:00						
9:00-9.30						
9:30-10:00						
10:00-10:30						
10:30-11:00						
11:00-11:30					Prácticas de dramaturgia 3.6	
11:30-12:00						
12:00-12:30						
12:30-13:00					Literatura dramática española 3.6	
13:00-13:30						
15:00-15:30						
15.30-16:00	Dirección de actores (Javier) 3.1,3.2,Patio,3. 3,3.4,3.5,3.8,3.9 , 4.1,4.3	Prácticas de escritura dramática I 3.7	Caracterización (Iluminación) 1.1/TEATRO	Prácticas de dramaturgia 3.7	Dirección de actores (Luisma) 3.1,3.2,3.10,Pat io,3.3,3.4,3.5,3. 8, 3.9,4.1,4.3,Teat ro	
16:00-16:30						
16:30-17:00						
17:00-17:30	Música aplicada a la puesta en escena 4.2	Espacio escénico 4.2	Dirección de actores (Javier) 3.1,3.2,3.10,Pat io,3.3,3.4,3.5,3. 8,3.9,	Literatura dramática española 3.7	Dirección de actores (Javier)	
17:30-18:00						
18:00-18:30						
18:30-19:00						Espacio sonoro 4.2
19:00-19:30						
19:30-20:00	Iluminación TEATRO	Espacio escénico 4.2	Dirección de actores (Javier) 3.1,3.2,3.10,Pat io,3.3,3.4,3.5,3. 8,3.9,	Dirección de actores		
20:00-20:30						

<b>20:30-21:00</b>			4.1,4.3,Teatro	(Luisma)	
<b>21:00-21:30</b>				3.1,3.2,3.10,Pat io,3.3,3.4,3.5,3. 8,	
<b>21.30-22.00</b>				3.9,4.1,4.3,Teat ro	

**ANUAL**

Literatura dramática española (2h): Tirso Gómez  
Música aplicada a la puesta en escena (2h): Fuensanta Carrillo  
Espacio escénico (3h): Jorge Fullana  
Iluminación (2.30h: 4 grupos). Jorge Fullana  
Prácticas de escritura dramática I (3h): Fulgencio Martínez  
Espacio sonoro (1.30h): Jorge Fullana

**1ºCUATRIMESTRE**

Dirección de actores (10h): Javier Mateo (7h)/Luisma Soriano (3h)  
Prácticas de dramaturgia (3h): Tirso Gómez  
Caracterización (3h): Ana Dolores Penalva

GRUPO 2ºDIR	2 Subgrupos	2ºDIR.A
		2ºDIR.B
	3 Subgrupos	2ºDIR.X
		2ºDIR.Y
		2ºDIR.Z

	2ºDIR.A	2ºDIR.B
1	Castellón, Adrián	Pérez, Catalina Julia
2	Gil, Moisés	Pina, Carlos
3	González, Gloria	Sánchez, Raquel
4	Moreno, Maria Agatha	Suárez, Antonio Javier
5	Paladines, Diego Sebastián	
6		

	2ºDIR.X	2ºDIR.Y	2ºDIR.Z
1	Castellón, Adrián	Moreno, Maria Agatha	Pina, Carlos
2	Gil, Moisés	Paladines, Diego Sebastián	Sánchez, Raquel
3	González, Gloria	Pérez, Catalina Julia	Suárez, Antonio Javier
4			

<b>TERCERO A</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Juan Carlos de Ibarra <a href="mailto:juancarlos.ibarra@murciaeduca.es">juancarlos.ibarra@murciaeduca.es</a>						
8:00-8:30						
8:30-9:00				Teorías del espectáculo y la comunicación 3.6	Técnica vocal y del habla III 3.9	
9:00-9:30		Interpretación en el audiovisual Centro Párraga				
9:30-10:00						
10:00-10:30						
10:30-11:00						
11:00-11:30	Técnicas de movimiento 3.2			Música III 4.2	Música III 4.2	Escenotecnia TEATRO
11:30-12:00						
12:00-12:30						
12:30-13:00						
13:00-13:30			Interpretación en el teatro textual II 3.4	Interpretación en el teatro textual II 4.1		
13:30-14:00	Interpretación en el teatro textual II 3.4					
14:00-14:30		Técnica vocal y del habla III 3.8				
14:30-15:00						
15:00-15:30						
15:30-16:00						
16:00-16:30						

**ANUALES**

Teorías del espectáculo y la comunicación (2.30h): Luis Ahumada

Técnicas de movimiento (2.30h): Gemma Lezaun

Técnica vocal y del habla III (2.30h): Aurelio Rodríguez

Escenotecnia (1.30h): Luisma Soriano

**PRIMER CUATRIMESTRE**

Interpretación en el audiovisual (4h): Toni Medina

Música III (1.30+1.30h): Fuensanta Carrillo

Interpretación en el teatro textual II (3+3+2): Juan Carlos de Ibarra

GRUPO 3º A	2 Subgrupos	3ºA.A
		3ºA.B
	3 Subgrupos	3ºA.X
		3ºA.Y
		3ºA.Z

	3ºA.A	3ºA.B
1	Benito, Natalia	Hernández, Irene
2	Caballero, Juan	Morán, Andrea
3	Cirese, Ornella	Pacheco, Angel Darío
4	Duque, Marta	Vidal, José Vicente
5	Esteve, Carlos	
6		

	3ºA.X	3ºA.Y	3ºA.Z
1	Benito, Natalia	Duque, Marta	Morán, Andrea
2	Caballero, Juan	Esteve, Carlos	Pacheco, Angel Darío
3	Cirese, Ornella	Hernández, Irene	Vidal, José Vicente
4			

<p align="center"><b>TERCERO B</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Vicente Rodado <a href="mailto:vicente.rodado@murciaeduca.es">vicente.rodado@murciaeduca.es</a></p>					
8:00-8:30					
8:30-9:00					
9:00-9:30		Técnica vocal y del habla III 3.9	Interpretación en el audiovisual CENTRO PÁRRAGA	Teorías del espectáculo y la comunicación 3.6	
9:30-10:00					Técnica vocal y del habla III 3.9
10:00-10:30		Técnicas de movimiento 3.1			
10:30-11:00					
11:00-11:30				Música III 4.2	Interpretación en el teatro textual II 3.4
11:30-12:00	Música III 1.6				
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-13:30					
13:30-14:00		Interpretación en el teatro textual II 3.4			Interpretación en el teatro textual II 4.1
14:00-14:30					
14:30-15:00	Técnicas de movimiento 3.2				
15:00-15:30					
15:30-16:00					
16:00-16:30					
16:30-17:00					

ANUALES

Teorías del espectáculo y la comunicación (2.30h): Luis Ahumada

Técnicas de movimiento (1+1.30h): Gemma Lezaun

Técnica vocal y del habla III (2.30h): Aurelio Rodríguez

Escenotecnia (1.30h): Luisma Soriano

PRIMER CUATRIMESTRE

Interpretación en el audiovisual (4h): Toni Medina

Música III (1.30+1.30h): Adela Hernández

Interpretación en el teatro textual II (3+3+2): Vicente Rodado

GRUPO 3º B	2 Subgrupos	3ºB.A
		3ºB.B
	3 Subgrupos	3ºB.X
		3ºB.Y
		3ºB.Z

	3ºB.A	3ºB.B
1	Antolinos, Lucía	Garcés, Itciar
2	Bagán, Paula	López, Marcos Andrés
3	Blanco, José Miguel	Sebastián, Santiago
4	Gadea, Pablo	Yagüe, Carmen
5		
6		

	3ºB.X	3ºB.Y	3ºB.Z
1			
2			
3			
4			



TEORÍAS DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN			
	3ºA-B.X	3ºA-B.Y	3ºA-B.Z
1	Benito, Natalia	Bagán, Paula	Morán, Andrea
2	Caballero, Juan	Blanco, José Miguel	Pacheco, Angel Darío
3	Cirese, Ornella	Gadea, Pablo	Vidal, José Vicente
4	Duque, Marta	Garcés, Itciar	Sebastián, Santiago
5	Esteve, Carlos	López, Marcos Andrés	Yagüe, Carmen
6	Antolinos, Lucía	Hernández, Irene	

<b>TERCERO C</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Gemma Lezaun <a href="mailto:gemma.lezaun@murciaeduca.es">gemma.lezaun@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30					
8:30-9:00			Interpretación en el teatro de creación II 3.5	Interpretación en el teatro de creación II 3.5	Técnica vocal y del habla III 3.8
9:00-9:30	Interpretación en el audiovisual CENTRO PÁRRAGA				Técnica vocal y del habla III 3.3
9:30-10:00				Canto III 0.9 (Pianista: Sótano)	
10:00-10:30					Danza-teatro II 3.2
10:30-11:00				Danza-teatro II 3.10	
11:00-11:30					Mimo y pantomima 3.10
11:30-12:00				Teorías del espectáculo y la comunicación 3.7	
12:00-12:30					Canto III 0.9
12:30-13:00				Canto III 0.9	
13:00-13:30					Canto III 0.9
13:30-14:00			Canto III 0.9		
14:00-14:30		Canto III 0.9			
14:30-15:00			Canto III 0.9		
15:00-15:30	Canto III 0.9	Canto III 0.9			
15:30-16:00			Canto III 0.9		
16:00-16:30	Canto III 0.9	Canto III 0.9			
16:30-17:00			Canto III 0.9		
17:00-17:30	Canto III 0.9	Canto III 0.9			
17:30-18:00			Canto III 0.9		
18:00-18:30	Canto III 0.9	Canto III 0.9			
18:30-19:00			Canto III 0.9		
19:00-19:30	Canto III 0.9	Canto III 0.9			
19:30-20:00			Canto III 0.9		

**ANUALES**

Teorías del espectáculo y la comunicación (2.30h): Luis Ahumada

Danza-teatro II (1.30+1.30h): Sonia Murcia+Elvira Carrión

Mimo y pantomima (2.30h): Gemma Lezaun

Escenotecnia (1.30h): Luísa Soriano

Canto III (1 hora individual: 8h): Pedro Pérez

PRIMER CUATRIMESTRE

Interpretación en el audiovisual (4h): Toni Medina

Técnica vocal y del habla III (3.00h): Ana Casas

Interpretación en el teatro de creación II (6h): Concha Esteve

GRUPO 3º C	2 Subgrupos	3ºC.A
		3ºC.B
	3 Subgrupos	3ºC.X
		3ºC.Y
		3ºC.Z

	3ºC.A	3ºC.B
1	Agustí, Sara	García, Carmen
2	Baena, Iván	Jiménez, Miguel Angel
3	Bafallíu, Lucía	Moreno, Claudia
4	Ferrándiz, Estela	Vargas, Ana
5		
6		

	3ºC.X	3ºC.Y	3ºC.Z
1			
2			
3			
4			

<b>TERCERO D</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Gloria Sánchez <a href="mailto:mgloria.sanchez@murciaeduca.es">mgloria.sanchez@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30	Interpretación en el teatro musical II 4.3	Técnica vocal y del habla III 3.3	Danza en el musical II 3.2		Interpretación en el audiovisual CENTRO PÁRRAGA
8:30-9:00					
9:00-9:30					
9:30-10:00		Danza en el musical II 3.10		Técnica vocal y del habla III 3.3	
10:00-10:30			Técnica vocal y del habla III Patio	Pianista canto	
10:30-11:00	Danza en el musical II 3.10			Pianista canto	
11:00-11:30			Escenotecnia TEATRO	Pianista canto	
11:30-12:00		Música en el musical II 4.2		Pianista canto	
12:00-12:30	Dramaturgia musical 4.2				
12:30-13:00					
13:00-13:30			Teorías del espectáculo y la comunicación 3.7	Interpretación en el teatro musical II 3.4	
13:30-14:00					
14:00-14:30					
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15:30-16:00					
16:00-16:30					

**ANUALES**

Teorías del espectáculo y la comunicación (2.30h): Luis Ahumada

Escenotecnia (1.30h): Luisma Soriano

Dramaturgia musical (1.30h): Mercedes Carrillo

Música en el musical II (1.30h): Adela Hernández

Danza en el musical II (5h): Susana Ruiz

Canto en el musical II (1 hora individual: 6h): Gloria Sánchez

**PRIMER CUATRIMESTRE**

Interpretación en el audiovisual (4h): Toni Medina

Técnica vocal y del habla III (3.00h): Ana Casas

Interpretación en el teatro musical II (3+3): Karen Matute

GRUPO 3º D	2 Subgrupos	3ºD.A
		3ºD.B
	3 Subgrupos	3ºD.X
		3ºD.Y
		3ºD.Z

	3ºD.A	3ºD.B
1	Cascales, María	Molina, Ilenia
2	Durán, Alfonso	Plazas, Juan Antonio
3	Esteban, Alba	Requena, Alba María
4	Giménez, Alicia	Pelegrín, Ismael

	3ºD.X	3ºD.Y	3ºD.Z
1			
2			
3			
4			

Escuela Superior de Arte Dramático  
de Murcia

TEORÍAS DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN			
	3ºD-E.X	3ºD-E.Y	3ºD-E.Z
1	Cascales, María	Requena, Alba María	Orts, Carmen
2	Durán, Alfonso	García, Adrián	Ros, José Javier
3	Esteban, Alba	García, Ruth	Sánchez, Encarnación Inmaculada
4	Giménez, Alicia	García, Victoria	Vera, María
5	Molina, Ilenia	Ibarz, Sara	
6	Plazas, Juan Antonio	Martínez, Marta	

DRAMATURGIA MUSICAL		
	3ºD-E.A	3ºD-E.B
1	Cascales, María	García, Victoria
2	Durán, Alfonso	Ibarz, Sara
3	Esteban, Alba	Martínez, Marta
4	Giménez, Alicia	Orts, Carmen
5	Molina, Ilenia	Ros, José Javier
6	Plazas, Juan Antonio	Sánchez, Encarnación Inmaculada

7	Requena, Alba María	Vera, María
8	García, Adrián	Villalobos, Francisco Javier
9	García, Ruth	Esteban, Ana Isabel

<b>TERCERO E</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Luis Ahumada <a href="mailto:luis.ahumada@murciaeduca.es">luis.ahumada@murciaeduca.es</a>						
8:00-8:30		Interpretación en el teatro musical II 4.3	Técnica vocal y del habla III 3.9	Interpretación en el audiovisual CENTRO PÁRRAGA	Interpretación en el teatro musical II 3.4	
8:30-9:00						
9:00-9.30	Danza en el musical II 3.10					
9:30-10:00			Danza en el musical II 3.2			
10:00-10:30						
10:30-11:00						
11:00-11:30	Técnica vocal y del habla III 3.9	Danza en el musical II 3.2	Escenotecnia TEATRO			
11:30-12:00						
12:00-12:30						
12:30-13:00	Dramaturgia musical 4.2					
13:00-13:30		Música en el musical II 4.2	Teorías del espectáculo y la comunicación 3.7			
13:30-14:00						
14:00-14:30						
14:30-15:00						
15:00-15:30						
15.30-16:00						
16:00-16:30						

**ANUALES**

Teorías del espectáculo y la comunicación (2.30h): Luis Ahumada

Escenotecnia (1.30h): Luisma Soriano

Dramaturgia musical (1.30h): Mercedes Carrillo

Música en el musical II (1.30h): Adela Hernández

Danza en el musical II (5h): Susana Ruiz

Canto en el musical II (1 hora individual: 9h): Gloria Sánchez

**PRIMER CUATRIMESTRE**

Interpretación en el audiovisual (4h): Toni Medina

Técnica vocal y del habla III (3.00h): Ana Casas

Interpretación en el teatro musical II (3+3): Eva Torres

GRUPO 3º E	2 Subgrupos	3ºE.A
		3ºE.B
	3 Subgrupos	3ºE.X
		3ºE.Y
		3ºE.Z

	3ºE.A	3ºE.B
1	García, Adrián	Orts, Carmen
2	García Ruth	Ros, José Javier
3	García, Victoria	Sánchez, Encarnación Inmaculada
4	Ibarz, Sara	Vera, María
5	Martínez, Marta	Villalobos, Francisco Javier
6		

	3ºE.X	3ºE.Y	3ºE.Z
1	García, Adrián	Ibarz, Sara	Ros, José Javier
2	García Ruth	Martínez, Marta	Sánchez, Encarnación Inmaculada
3	García, Victoria	Orts, Carmen	Vera, María
4			Villalobos, Francisco Javier

TEORÍAS DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN			
	3ºD-E.X	3ºD-E.Y	3ºD-E.Z
1	Cascales, María	Requena, Alba María	Orts, Carmen
2	Durán, Alfonso	García, Adrián	Ros, José Javier
3	Esteban, Alba	García, Ruth	Sánchez, Encarnación Inmaculada
4	Giménez, Alicia	García, Victoria	Vera, María
5	Molina, Ilenia	Ibarz, Sara	
6	Plazas, Juan Antonio	Martínez, Marta	

DRAMATURGIA MUSICAL		
	3ºD-E.A	3ºD-E.B
1	Cascales, María	García, Victoria
2	Durán, Alfonso	Ibarz, Sara

3	Esteban, Alba	Martínez, Marta
4	Giménez, Alicia	Orts, Carmen
5	Molina, Ilenia	Ros, José Javier
6	Plazas, Juan Antonio	Sánchez, Encarnación Inmaculada
7	Requena, Alba María	Vera, María
8	García, Adrián	Villalobos, Francisco Javier
9	García, Ruth	Villalobos, Francisco Javier

<b>TERCERO DIRECCIÓN</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> <sup>21</sup> Coordinador: Paco García Vicente <a href="mailto:franciscojose.garcia@murciaeduca.es">franciscojose.garcia@murciaeduca.es</a>					
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15:30-16:00	Producción y gestión 3.7	Estética II: Historia de las ideas estéticas 3.6	Prácticas de escritura dramática II 3.6	Prácticas de escenificación 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5,3.8,3.9,4.1,4.3,Teatro	Iniciación al lenguaje audiovisual 4.2
16:00-16:30					Teorías de la puesta en escena 4.2
16:30-17:00					
17:00-17:30	Prácticas de escenificación 3.1,3.2,Patio,3.3,3.4,3.5,3.8,3.9,4.1,4.3	Prácticas de escenificación Teatro,4.1,4.3,3.9,3.5,3.3, Patio,3.10,3.2,3.1	Tecnología aplicada al mundo del espectáculo 4.2	Teorías de la puesta en escena 3.7	
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					
21:00-21:30					
21:30-22:00					

ANUAL

Producción y gestión (2h): Sonia Murcia

Teorías de la puesta en escena (3h): Edi Liccioli

Tecnología aplicada al mundo del espectáculo (3h): Jorge Fullana

PRIMER CUATRIMESTRE

<sup>21</sup> La matrícula es de 6 alumnos, por lo que pueden ocupar de forma completamente presencial todos los espacios asignados

Prácticas de escenificación (10h): Paco García Vicente  
Prácticas de escritura dramática II (3h): Fulgencio Martínez  
Iniciación al lenguaje audiovisual (3h): Edi Liccioli  
Estética II: Historia de las ideas estéticas (3h): Cristina Pina

<b>CUARTO A</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Eva Torres <a href="mailto:evamaria.torres@murciaeduca.es">evamaria.torres@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30	Prácticas de interpretación del teatro textual II TEATRO	Pedagogía 3.6	Prácticas de interpretación del teatro textual II 4.1 <sup>22</sup>	Prácticas de interpretación del teatro textual II 4.1 <sup>23</sup>	Metodología de la investigación 3.7
8:30-9:00					
9:00-9.30		Dramaturgia aplicada II 3.6			
9:30-10:00					
10:00-10:30					
10:30-11:00					
11:00-11:30	Voz aplicada II 3.3	Espacio escénico aplicado 1.1		Voz aplicada II 3.9	Plástica aplicada II 1.1
11:30-12:00					
12:00-12:30	Movimiento aplicado II (Susana) 3.10	Prácticas de interpretación del teatro textual II 4.1 <sup>24</sup>			Movimiento aplicado II (Alberola)3.1
12:30-13:00					
13:00-13:30					
13.30-14:00					
14:00-14:30					
14:30-15:00				Pedagogía 3.6	Movimiento aplicado II (Alberola)3.2
15:00-15:30					
15.30-16:00	Producción y gestión 3.6				
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					

**ANUAL**

Pedagogía (2h): Verónica Bermúdez  
Producción y gestión (2h): Luis Ahumada

**1ºCUATRIMESTRE**

Prácticas de interpretación del teatro textual II (12h): Eva Torres  
Dramaturgia aplicada II (2h): Tirso Gómez  
Espacio escénico aplicado (1h): Luisma Soriano  
Movimiento aplicado II (4h): Paco Alberola  
Voz aplicada II (5h): Aurelio Rodríguez  
Metodología de la investigación (3h): Tirso Gómez

<sup>22</sup>Ensayos por tablilla

<sup>23</sup>Ensayos por tablilla

<sup>24</sup>Ensayos por tablilla

Plástica aplicada II (1h): Ana Dolors Penalva

GRUPO 4º A	2 Subgrupos	4ºA.A
		4ºA.B
	3 Subgrupos	4ºA.X
		4ºA.Y
		4ºA.Z

	4ºA.A	4ºA.B
1	Cañaveras, Alvaro	Martínez, Marta
2	Catasús, Raquel	Menchero, Mario
3	García, María	Meroño, Carmen
4	García Javier	Moya, Antonio David
5	Gimeno, Paula Mafalda	Rebolledo, Yorko Alexander
6	Lerma, Jorge	Rocamora, Carmen Rocío
7	Martínez, Rocío del Alba	Rodríguez, Ana

	4ºA.X	4ºA.Y	4ºA.Z
1	Cañaveras, Alvaro	Lerma, Jorge	Moya, Antonio David
2	Catasús, Raquel	Martínez, Rocío del Alba	Rebolledo, Yorko Alexander
3	García, María	Martínez, Marta	Rocamora, Carmen Rocío
4	García Javier	Menchero, Mario	Rodríguez, Ana
5	Gimeno, Paula Mafalda	Meroño, Carmen	

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN (19)/ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (18)			
	4ºA-B.X	4ºA-B.Y	4ºA-B.Z
1	Bancalero, José Luis	Jiménez, José Carlos	Monzó, Rosana
2	Caballos, Luis	Iniesta, Miguel	Moya, Antonio David
3	García, María	Martínez, Rocío del Alba	Muñoz, Andrea
4	García, Javier	Martínez, Marta	Pérez, Pablo
5	García, Julia	Menchero, Mario	Rodríguez, Violeta
6	Gimeno, Paula Mafalda	Meroño, Carmen	Vera, Alba
7	Lerma, Jorge <sup>25</sup>		

<sup>25</sup>Sólo en Producción y gestión

PEDAGOGÍA (21)			
	4ºA-B.X	4ºA-B.Y	4ºA-B.Z
1	Bancalero, José Luis	Jiménez, José Carlos	Monzó, Rosana
2	Caballos, Luis	Lerma, Jorge	Moya, Antonio David
3	García, María	Martínez, Rocío del Alba	Muñoz, Andrea
4	García, Javier	Martínez, Marta	Pérez, Pablo
5	García, Julia	Menchero, Mario	Rodríguez, Violeta
6	Gimeno, Paula Mafalda	Meroño, Carmen	Vera, Alba
7	Iniesta, Miguel	Cañavers, Alvaro	Rocamora, Carmen Rocío

<b>CUARTO B</b> PRIMER CUATRIM ESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: César Oliva <a href="mailto:cesar.oliva@murciaeduca.es">cesar.oliva@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30		Pedagogía 3.6			
8:30-9:00	Voz aplicada II 3.9			Movimiento aplicado II (Maciá) 3.1	Metodología de la investigación 3.7
9:00-9:30					
9:30-10:00		Dramaturgia aplicada II 3.7			
10:00-10:30					
10:30-11:00					
11:00-11:30	Prácticas de interpretación del teatro textual II TEATRO	Prácticas de interpretación del teatro textual II 4.3 <sup>26</sup>	Prácticas de interpretación del teatro textual II Dramaturgia aplicada II (11.00-11.30h) 4.1 <sup>27</sup>	Prácticas de interpretación del teatro textual II 4.3 <sup>28</sup>	Voz aplicada II 3.9
11:30-12:00					
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-13:30					
13.30-14:00					
14:00-14:30			Espacio escénico aplicado 3.6		Plástica aplicada II 1.1
14:30-15:00				Pedagogía 3.6	
15:00-15:30					
15.30-16:00	Producción y gestión 3.6				
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00	Movimiento aplicado II (Jiménez) 3.10				
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					

<sup>26</sup>Ensayos por tablilla

<sup>27</sup>Ensayos por tablilla

<sup>28</sup>Ensayos por tablilla

19:30-20:00

ANUAL

Pedagogía (2h): Verónica Bermúdez

Producción y gestión (2h): Luis Ahumada

1ºCUATRIMESTRE

Prácticas de interpretación del teatro textual II (12h): César Oliva

Dramaturgia aplicada II (2h): Sofía Eiroa

Espacio escénico aplicado (1h): Luisma Soriano

Movimiento aplicado II (4h): Raquel Jiménez (1.30h). Paco Maciá (2.30h)

Voz aplicada II (5h): Aurelio Rodríguez

Metodología de la investigación (3h): Tirso Gómez

Plástica aplicada II (1h): Ana Dolors Penalva

GRUPO 4º B	2 Subgrupos	4ºB.A
		4ºB.B
	3 Subgrupos	4ºB.X
		4ºB.Y
		4ºB.Z

	4ºB.A	4ºB.B
1	Bancalero, José Luis	Monzó, Rosana
2	Caballos, Luis	Muñoz, Andrea
3	Espinosa, Amanda del Sol	Pérez, Pablo
4	García, Julia	Rodríguez, Violeta
5	Iniesta, Miguel	Russín, Laura
6	Jiménez, José Carlos	Vera, Alba
7	Lara, Alfredo	

	4ºB.X	4ºB.Y	4ºB.Z
1	Bancalero, José Luis	Iniesta, Miguel	Muñoz, Andrea
2	Caballos, Luis	Jiménez, José Carlos	Pérez, Pablo
3	Espinosa, Amanda del Sol	Lara, Alfredo	Rodríguez, Violeta
4	García, Julia	Monzó, Rosana	Russín, Laura
5			Vera, Alba

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN (19)/ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (18)			
	4ºA-B.X	4ºA-B.Y	4ºA-B.Z
1	Bancalero, José Luis	Jiménez, José Carlos	Monzó, Rosana
2	Caballos, Luis	Iniesta, Miguel	Moya, Antonio David
3	García, María	Martínez, Rocío del Alba	Muñoz, Andrea
4	García, Javier	Martínez, Marta	Pérez, Pablo
5	García, Julia	Menchero, Mario	Rodríguez, Violeta
6	Gimeno, Paula Mafalda	Meroño, Carmen	Vera, Alba
7	Lerma, Jorge <sup>29</sup>		

<sup>29</sup>Sólo en Producción y gestión

PEDAGOGÍA (21)			
	4ºA-B.X	4ºA-B.Y	4ºA-B.Z
1	Bancalero, José Luis	Jiménez, José Carlos	Monzó, Rosana
2	Caballos, Luis	Lerma, Jorge	Moya, Antonio David
3	García, María	Martínez, Rocío del Alba	Muñoz, Andrea
4	García, Javier	Martínez, Marta	Pérez, Pablo
5	García, Julia	Menchero, Mario	Rodríguez, Violeta
6	Gimeno, Paula Mafalda	Meroño, Carmen	Vera, Alba
7	Iniesta, Miguel	Cañavers, Alvaro	Rocamora, Carmen Rocío

<b>CUARTO C</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Concha Esteve <a href="mailto:concha.esteve@murciaeduca.es">concha.esteve@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30	Movimiento aplicado II 3.1	Prácticas de interpretación del teatro de creación II 4.1 <sup>30</sup>	Voz aplicada II 3.9	Espacio escénico aplicado 1.1	Prácticas de interpretación del teatro de creación II 4.1 <sup>31</sup>
8:30-9:00					
9:00-9:30					
9:30-10:00					
10:00-10:30	Prácticas de interpretación del teatro de creación II 4.1 <sup>32</sup>	Dramaturgia aplicada II 3.6	Movimiento aplicado II 3.1	Aula especialización caracterización 1.1	Pedagogía 3.6
10:30-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00					
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-13:30					
13:30-14:00					
14:00-14:30					
14:30-15:00					
15:00-15:30	Metodología de la investigación 3.7	Producción y gestión 3.6			
15:30-16:00					
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					

<sup>30</sup>Ensayos por tablilla

<sup>31</sup>Ensayos por tablilla

<sup>32</sup>Ensayos por tablilla

<b>20:00-20:30</b>					
<b>20:30-21:00</b>					
<b>21:00-21:30</b>					
<b>21.30-22.00</b>					

ANUAL

Pedagogía (2h): Verónica Bermúdez

Producción y gestión (2h): Luis Ahumada

1ºCUATRIMESTRE

Prácticas de interpretación del teatro de creación II (12h): Concha Esteve

Dramaturgia aplicada II (3h): Tirso Gómez

Espacio escénico aplicado (1h): Luisma Soriano

Movimiento aplicado II (5h): Paco Maciá

Voz aplicada II (3h): Aurelio Rodríguez

Metodología de la investigación (3h): Verónica Bermúdez

Aula especialización caracterización (1h): Ana Dolores Penalva



GRUPO 4º C	2 Subgrupos	4ºC.A
		4ºC.B
	3 Subgrupos	4ºC.X
		4ºC.Y
		4ºC.Z

	4ºC.A	4ºC.B
1	Aracil, Ana Rocío	Manrique, Patricia
2	Carrillo, Daniel Vicente	Reche, Marina Etna
3	Gil, Carmen	Toledo, Ester
4	González, Ester	Vindel, Gloria
5	Ibarra, Carmen	
6		

	4ºC.X	4ºC.Y	4ºC.Z
1			
2			
3			
4			

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN/PEDAGOGÍA			
	4ºC-dir-dram.X	4ºC-dir-dram.Y	4ºC-dir-dram.Z
1	Andreu, Rita del Carmen	Gopar, Melissa Fabiana	Valverde, David <sup>33</sup>
2	Coves, Francisco Javier	Rodríguez, María	Ibarra, Carmen
3	García, Francisco José	Romero, Jonatan	Manrique, Patricia
4	Gimeno, Adrián	Tapia, Arturo	González, Ester
5	Aracil, Ana Rocío	Gil, Carmen	Vindel, Gloria
6	Carrillo, Daniel Vicente	Reche, Marina Etna <sup>34</sup>	

<b>CUARTO D</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinadora: Karen Matute <a href="mailto:karenelizabeth.matute2@murciaeduca.es">karenelizabeth.matute2@murciaeduca.es</a>					
8:00-8:30	Dramaturgia musical aplicada II 4.2	Prácticas de interpretación del teatro musical II TEATRO	Prácticas de interpretación del teatro musical II 4.3	Coreografía aplicada II 3.10	Prácticas de interpretación del teatro musical II 4.3
8:30-9:00					
9:00-9:30					
9:30-10:00					
10:00-10:30					
10:30-11:00	Aula especialización caracterización 1.1				
11:00-11:30	Prácticas de interpretación del teatro musical II 4.3	Canto en el musical aplicado II 0.9	Canto en el musical aplicado II 0.9	Metodología de la investigación 3.6	Coreografía aplicada II 3.10
11:30-12:00		Espacio escénico aplicado 1.1			
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-13:30					
13:30-14:00					
14:00-14:30	Pedagogía 4.2	Canto en el musical aplicado II PATIO y 0.9	Voz aplicada II 3.9	Pedagogía 3.7	Canto en el musical aplicado II TEATRO
14:30-15:00					
15:00-15:30					

<sup>33</sup> Sólo Metodología de la investigación

<sup>34</sup> Sólo Metodología de la investigación

15.30-16:00					
16:00-16:30			Producción y gestión 3.6		
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					

ANUAL

Pedagogía (2h): Adela Hernández

Producción y gestión (2h): Luis Ahumada

1ºCUATRIMESTRE

Prácticas de interpretación del teatro musical II (12h): Karen Matute

Dramaturgia musical aplicada II (2h): Mercedes Carrillo

Espacio escénico aplicado (1h): Luisma Soriano

Coreografía aplicada II (6h): Elvira Carrión

Canto en el musical aplicado II (1h=7h): Rosa Martínez

Voz aplicada II (2h): Ana Casas

Metodología de la investigación (3h): Cristina Pina

Aula especialización caracterización (1h): Ana Dolores Penalva



GRUPO 4º D	2 Subgrupos	4ºD.A
		4ºD.B
	3 Subgrupos	4ºD.X
		4ºD.Y
		4ºD.Z

	4ºD.A	4ºD.B
1	Abellán, Cristina	López, Andrés
2	Carrillo, Esther	Parres, Diana
3	García, Rosa Mª	Sarmiento, Noelia
4	Guirao, José Manuel	

	4ºD.X	4ºD.Y	4ºD.Z
1			
2			
3			
4			

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN/PEDAGOGÍA/PRODUCCIÓN Y GESTIÓN			
	4ºD-E.X	4ºD-E.Y	4ºD-E.Z
1	Abellán, Cristina	Guirao, José Manuel	Bosque, Gloria
2	Carrillo, Esther	López, Andrés	Gallego, Ana
3	Carrillo, Esther	Parres, Diana	Mesa, Verónica
4	Alfaro, Alejandra	Sarmiento, Noelia	Ramírez, M <sup>a</sup> Teresa
5	Pérez, Lutgarda <sup>35</sup>	Pelegrín, Ismael <sup>36</sup>	Sánchez, Ana
6		Reymundo, Carolina <sup>37</sup>	Sastre, Noemí

**CUARTO E**

PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21

**SEMIPRESENCIAL**

Coordinador: José Antonio Sánchez

[joseantonio.sanchez5@murciaeduca.es](mailto:joseantonio.sanchez5@murciaeduca.es)

8:00-8:30					
8:30-9:00					
9:00-9:30		Voz aplicada II 3.3	Coreografía aplicada II 3.10	Prácticas de interpretación del teatro musical II 4.3	Coreografía aplicada II 3.10
9:30-10:00					
10:00-10:30					
10:30-11:00	Dramaturgia musical aplicada II 4.2	Prácticas de interpretación del teatro musical II TEATRO	Prácticas de interpretación del teatro musical II 4.3	Metodología de la investigación 3.6	Prácticas de interpretación del teatro musical II 4.3
11:00-11:30					
11:30-12:00					
12:00-12:30					
12:30-13:00	Aula especialización caracterización 1.1				
13:00-13:30	Espacio				

<sup>35</sup>Sólo Metodologías de la investigación

<sup>36</sup>Sólo Pedagogía

<sup>37</sup>Sólo Producción y gestión

13.30-14:00	escénico aplicado 3.8/1.5				
14:00-14:30	Pedagogía 4.2	Canto en el musical aplicado II	Canto en el musical aplicado II	Pedagogía 3.7	Canto en el musical aplicado II
14:30-15:00					
15:00-15:30		TEATRO	PATIO		PATIO y 0.9
15.30-16:00	Canto en el musical aplicado II Teatro				
16:00-16:30					
16:30-17:00			Producción y gestión		
17:00-17:30			3.6		
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					

ANUAL

Pedagogía (2h): Adela Hernández

Producción y gestión (2h): Luis Ahumada

1ºCUATRIMESTRE

Prácticas de interpretación del teatro musical II (12h): José Antonio Sánchez

Dramaturgia musical aplicada II (2h): Mercedes Carrillo

Espacio escénico aplicado (1h): Luisma Soriano

Coreografía aplicada II (6h): Amparo Estellés

Canto en el musical aplicado II (1h=11h): José Solano

Voz aplicada II (2h): Verónica Bermúdez

Metodología de la investigación (3h): Cristina Pina

Aula especialización caracterización (1h): Ana Dolores Penalva

GRUPO 4º E	2 Subgrupos	4ºE.A
		4ºE.B
	3 Subgrupos	4ºE.X
		4ºE.Y
		4ºE.Z

	4ºE.A	4ºE.B
1	Alfaro, Alejandra	Pérez, Lutgarda
2	Bosque, Gloria	Ramírez, Mª Teresa
3	Gallego, Ana	Sánchez, Ana
4	Mesa, Verónica	Sastre, Noemí
5		

	4ºE.X	4ºE.Y	4ºE.Z
1			
2			
3			
4			

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN/PEDAGOGÍA/PRODUCCIÓN Y GESTIÓN			
	4ºD-E.X	4ºD-E.Y	4ºD-E.Z
1	Abellán, Cristina	Guirao, José Manuel	Bosque, Gloria
2	Carrillo, Esther	López, Andrés	Gallego, Ana
3	Carrillo, Esther	Parres, Diana	Mesa, Verónica
4	Alfaro, Alejandra	Sarmiento, Noelia	Ramírez, M <sup>a</sup> Teresa
5	Pérez, Lutgarda <sup>38</sup>	Pelegrín, Ismael <sup>39</sup>	Sánchez, Ana
6		Reymundo, Carolina <sup>40</sup>	Sastre, Noemí



**CUARTO DIRECCIÓN**  
PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21  
**SEMIPRESENCIAL**  
Coordinadora: Edi Liccioli  
[edi.liccioli@murciaeduca.es](mailto:edi.liccioli@murciaeduca.es)

<b>9:30-10:00</b>					
<b>10:00-10:30</b>					
<b>10:30-11:00</b>					
<b>11:00-11:30</b>					
<b>11:30-12:00</b>					Taller de prácticas de dirección Departamento dirección (telemático): Paco
<b>12:00-12:30</b>					
<b>12:30-13:00</b>					

<sup>38</sup>Sólo Metodologías de la investigación

<sup>39</sup>Solo Pedagogía

<sup>40</sup>Sólo Producción y gestión

13:00-13:30						
13:30-14:00					Pedagogía 4º C- 4º dir/dram 3.6	
14:00-14:30						
14:30-15:00						
15:00-15:30						
15:30-16:00	Taller de prácticas de dirección Departamento dirección (telemático): Edi		Taller de prácticas de dirección Departamento dirección (telemático): Javier	Prácticas de escritura dramática III 3.6		
16:00-16:30						
16:30-17:00						
17:00-17:30		Prácticas de realización audiovisual				
17:30-18:00	Metodología de la investigación 4º C-4º dir/dram 3.7				Taller de prácticas de dirección Departamento dirección (telemático): Edi	
18:00-18:30						
18:30-19:00						
19:00-19:30						
19:30-20:00						
20:00-20:30						
20:30-21:00						
21:00-21:30						
21:30-22:00						

ANUAL

Pedagogía (2h): Verónica Bermúdez

Taller de prácticas de dirección: Javier Mateo, Edi Liccioli

1º CUATRIMESTRE

Prácticas de realización audiovisual (10h): Edi Liccioli/Dionisio Romero

Prácticas de escritura dramática III (3h): Fulgencio Martínez

Metodología de la investigación (3h): Verónica Bermúdez

GRUPO 4º DIR	2 Subgrupos	4º DIR.A
		4º DIR.B
	3 Subgrupos	4º DIR.X
		4º DIR.Y
		4º DIR.Z

	4º DIR-DRAM.A	4º DIR-DRAM.B
1	Coves, Francisco Javier	Martínez, Nuria

2	García, Francisco, José	Pamies, Oriol
3	Gimeno, Adrián	Rodríguez, María
4	Gopar, Melissa Fabiana	Romero, Jonatan
5	Gudrunarson, Olafur Ketill	Valverde, David
6	Imbernon, Mercedes	Martínez, Marina

	4ºDIR.X	4ºDIR.Y	4ºDIR.Z
1			
2			
3			
4			

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION/PEDAGOGÍA			
	4ºC-dir-dram.X	4ºC-dir-dram.Y	4ºC-dir-dram.Z
1	Andreu, Rita del Carmen	Gopar, Melissa Fabiana	Valverde, David <sup>41</sup>
2	Coves, Francisco Javier	Rodríguez, María	Ibarra, Carmen
3	García, Francisco José	Romero, Jonatan	Manrique, Patricia
4	Gimeno, Adrián	Tapia, Arturo	González, Ester
5	Aracil, Ana Rocío	Gil, Carmen	Vindel, Gloria
6	Carrillo, Daniel Vicente	Reche, Marina Etna <sup>42</sup>	



<b>CUARTO DRAMATURGIA</b> PRIMER CUATRIMESTRE 2020/21 <b>SEMIPRESENCIAL</b> Coordinador: Fulgencio Martínez Lax <a href="mailto:fulgencio.martinez2@murciaeduca.es">fulgencio.martinez2@murciaeduca.es</a>					
<b>8:00-8:30</b>					
<b>8:30-9:00</b>					
<b>9:00-9.30</b>					
<b>9:30-10:00</b>					
<b>10:00-10:30</b>					

<sup>41</sup> Sólo Metodología de la investigación

<sup>42</sup> Sólo Metodología de la investigación

10:30-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00					
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-13:30					
13:30-14:00					Pedagogía4°C- 4ºdir/dram 3.6
14:00-14:30					
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15:30-16:00					
16:00-16:30				Prácticas de escritura dramática III 3.6	
16:30-17:00			Prácticas de realización audiovisual		
17:00-17:30					
17:30-18:00	Metodología de la investigación 4°C-4ºdir/dram 3.7				
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					
21:00-21:30					
21:30-22:00					

ANUAL

Pedagogía (2h): Verónica Bermúdez

1ºCUATRIMESTRE

Prácticas de realización audiovisual (10h): Edi Liccioli/Dionisio Romero

Prácticas de escritura dramática III (3h): Fulgencio Martínez

Metodología de la investigación (3h): Verónica Bermúdez



GRUPO 4º DRAM	2 Subgrupos	4ºDRAM.A
		4ºDRAM.B
	3 Subgrupos	4ºDRAM.X
		4ºDRAM.Y
		4ºDRAM.Z

	4ºDIR-DRAM.A	4ºDIR-DRAM.B
1	Coves, Francisco Javier	Martínez, Nuria
2	García, Francisco, José	Pamies, Oriol
3	Gimeno, Adrián	Rodríguez, María
4	Gopar, Melissa Fabiana	Romero, Jonatan
5	Gudrunarson, Olafur Ketill	Valverde, David
6	Imbernon, Mercedes	Martínez, Marina

Escuela Superior  
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN/PEDAGOGÍA

	4ºC-dir-dram.X	4ºC-dir-dram.Y	4ºC-dir-dram.Z
1	Andreu, Rita del Carmen	Gopar, Melissa Fabiana	Valverde, David <sup>43</sup>
2	Coves, Francisco Javier	Rodríguez, María	Ibarra, Carmen
3	García, Francisco José	Romero, Jonatan	Manrique, Patricia
4	Gimeno, Adrián	Tapia, Arturo	González, Ester
5	Aracil, Ana Rocío	Gil, Carmen	Vindel, Gloria
6	Carrillo, Daniel Vicente	Reche, Marina Etna <sup>44</sup>	

<sup>43</sup> Sólo Metodología de la investigación

<sup>44</sup> Sólo Metodología de la investigación



ANEXOS



**ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS, PADRES Y TUTORES.**

Si va a realizar una gestión en el Centro Escolar de manera presencial lea atentamente y siga estas instrucciones

- En caso de mostrar síntomas de la enfermedad del COVID 19 no acuda a la cita.
- Acuda un solo miembro de la unidad familiar a realizar los trámites.
- Sea puntual, prevea con tiempo el poder llegar a la hora de su cita y si se va a retrasar más de un cuarto de hora no acuda y solicite una nueva cita. Es importante evitar aglomeraciones.
- Lleve el impreso relleno, para estar el tiempo imprescindible en el centro.
- Lea todas las instrucciones y prepare bien toda la documentación que le van a requerir, para evitar volver de forma innecesarias. Si se le plantean dudas, resuélvalas telefónicamente antes de acudir al centro.
- Si no puede llevar el impreso, solicítelo en el centro al llegar y lleve su propio bolígrafo. No es recomendable compartir elementos de escritura.
- Acuda al centro provisto de mascarilla o cualquier otro elemento que le permita protegerse la nariz y boca, tipo pañuelo o similar.
- En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidroalcohólico
- Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.
- Mantenga en todo momento una distancia mínima de 1,5 metros y evite contacto físico innecesario, especialmente mientras espera su turno.
- Espere a las indicaciones del personal para ser atendido y depositar el impreso y/o documentación en la mesa habilitada al efecto. Siga sus instrucciones.

---

*Recuerde, todas estas medidas son imprescindibles para evitar contagios. Por nuestra salud y la de nuestras familias. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN*

---

## ANEXO II: INSTRUCCIONES A TRABAJADORES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE COORDINACIÓN

Una vez abierto el centro para las tareas administrativas y de coordinación, se han ejecutado todas las medidas de protección, organizativas y de uso de los espacios previstas en la Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por la que se dictan instrucciones a los equipos directivos para la recuperación gradual de la actividad presencial para la prestación de servicios administrativos y de coordinación en los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Cultura. Las cuales se les facilita en la presente instrucción para su conocimiento y cumplimiento, en aras de garantizar la seguridad y salud de esta comunidad educativa.

### INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

- Estas medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza del servicio prestado y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.
- El personal de este centro estará atento a las novedades en materia de formación en Prevención de Riesgos Laborales que les sean comunicadas mediante los canales oficiales. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales mantendrá la información permanentemente actualizada en los materiales de autoformación ubicados en:  
<https://teleformacion.murciaeduca.es/enrol/index.php?id=6208>
- Para cualquier duda o aclaración sobre los materiales de autoformación o sobre las medidas preventivas a implementar que se recogen en estas instrucciones se podrá solicitar asesoramiento al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales utilizando el correo establecido:  
[sprl\\_dudascoronavirus@murciaeduca.es](mailto:sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es).
- Previamente a su reincorporación, todo el personal deberá realizar de forma obligatoria la actividad formativa "Prevención del riesgo frente al COVID-19" en la dirección citada en el párrafo anterior.
- Se faculta a los equipos directivos para comunicar a los trabajadores a su cargo las órdenes necesarias para el funcionamiento del servicio utilizando el correo electrónico o el teléfono. A estos efectos todo el personal deberá consultar asiduamente los correos corporativos Murciaeduca o CARM.
- Independientemente de no existir atención a alumnos, la presencia del personal necesario para poder atender al proceso de admisión y similares requiere de una preparación del centro para el que se establecen algunas medidas de prevención y protección personal y colectiva de las que se le informa a continuación.
- Se dispondrá de un Sala de Aislamiento Temporal por si se detectara un posible caso Covid-19.



**MEDIDAS DE HIGIENE DE CARÁCTER PERSONAL** Es imprescindible reforzar las medidas de higiene por parte de todo el personal del centro educativo, por ello, todo el personal debe tener en cuenta las siguientes medidas de seguridad y salud:



- ✓ Evitar el contacto cercano con personas que padezcan infecciones respiratorias agudas.
- ✓ Cubrir la boca y nariz al toser y estornudar con pañuelos de papel y tirarlos a la basura.
- ✓ Si no tiene pañuelo de papel, toser y estornudar sobre el ángulo interno del codo para no contaminarse las manos y evitar tocar con las manos dicha zona.
- ✓ Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca y a continuación lavarse las manos.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón (durante 40-60 segundos) o con solución desinfectante (20-30 segundos): sobre todo después de toser o estornudar, al llegar al trabajo y al llegar a casa. Siempre antes y después de manipular elementos de uso común: ordenadores comunes, impresoras, botones de llamada del ascensor, pomos de las puertas, barandillas, etc. Por tanto, se deben extremar las condiciones de higiene de manos durante toda la jornada laboral.

- ✓ Minimizar en lo posible el contacto directo con otras personas. En caso de que el contacto sea inevitable, se debe mantener una distancia mínima de 1,5 metros, o de 2 metros en las asignaturas prácticas.
- ✓ Modificar la frecuencia y tipo de contacto directo, como por ejemplo evitar darse la mano o besarse.
- ✓ No compartir objetos personales, de higiene o aseo (vasos, toallas...)
- ✓ En caso de poder mantener la distancia interpersonal no será necesario usar mascarilla durante la jornada laboral.

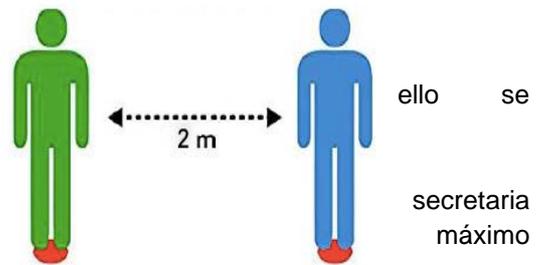


### MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA

Además de las medidas de higiene que debe seguir todo el personal del centro educativo, para minimizar el contagio, en la medida de lo posible se deberán cumplir las siguientes medidas organizativas implantadas en el centro:

#### Medidas encaminadas a mantener la distancia de seguridad:

En la medida de lo posible, se debe respetar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros con el resto de personal. Para respetarán las siguientes indicaciones:



- **Aforo máximo permitido:** Despacho dirección. 1:1, Despacho 1:1, Despacho jefatura de estudios 1:1, conserjería 2:1 conserjes respetando la distancia de seguridad entre ellos. Secretaría Administrativa 1:1.
- **Zonas comunes de uso individual:** Aseos de la primera planta se usarán de la forma señalada a la entrada de los mismos individualmente y en caso de duda los conserjes informarán de la nueva situación.



- **Cuando exista afluencia de público** el personal adoptará las medidas necesarias para mantener la distancia de seguridad recomendada, tanto entre los empleados, como entre los usuarios y se respetarán los aforos máximos establecidos. Para ello se deberá priorizar la atención telefónica y telemática a los usuarios y entre el personal del centro y, en caso de ser imprescindible la atención presencial, se debe realizar obligatoriamente con cita previa.
- **Carteles Informativos:** todo el personal que acceda a las instalaciones deberá de seguir los consejos e indicaciones recogidos en la cartelería en referencia al COVID-19 que está ubicada en los accesos al centro.
- En caso de ser imprescindible realizar reuniones de trabajo de forma presencial, los participantes se sentarán de manera que estén separados por una respetar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros y se usarán los dispensadores de desinfectante colocados a la entrada. Los asistentes se lavarán las manos a la entrada y a la salida, así como cuando lo consideren necesario durante la reunión. Todos los participantes utilizarán mascarilla o similar. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado.
- Se priorizará el uso de escaleras en vez del ascensor. En caso de utilizar el ascensor, se priorizará al personal con problemas de movilidad. Solo podrá acceder una única persona por cabina. La subida y bajada por las escaleras a las plantas superiores de realizará por el sentido indicado mediante señalización usada a tal efecto. La circulación de personas en cada planta se realizará en el sentido indicado por la señalización colocada a tal efecto.

### Medidas encaminadas a mantener las condiciones necesarias de higiene en el centro educativo y en los puestos de trabajo.

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, el personal del centro seguirá las siguientes recomendaciones:

- Para el cumplimiento de las medidas higiénicas se ha puesto a disposición del personal productos de higiene necesarios como gel desinfectante y pañuelos desechables. Se dispone de un dispensador al menos por dependencia ocupada. El personal presente realizará la desinfección diaria de su espacio de trabajo y aparatos comunes (ordenador, mesa, silla, material de oficina), antes y después de su uso, pudiendo utilizar su propio material o utilizando el que dispone el centro.
- Deberá ventilar diariamente las dependencias que utilice durante 10 minutos varias veces al día, despachos, aulas, salas de reuniones, departamentos y cualquier otro espacio común.
- Después de cada jornada laboral, los empleados deberán mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.
- Todos los baños y aseos en uso disponen de jabón, papel desechable y secadoras eléctricas de manos, papeleras con tapadera y pedal



jabón,

de los

material



- Al inicio de cada día, las dependencias en uso, zonas comunes y punto críticos de especial atención habrán sido adecuadamente ventiladas, limpiadas y desinfectadas. Para comprobarlo se dispondrá de registro de limpieza expuesta en zona visible de las dependencias afectadas.

### RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS TRABAJADORES

- Si un trabajador presenta síntomas compatibles con Covid-19 (fiebre, tos, falta de aire...) no deberá acudir al puesto de trabajo, comunicándolo dicha situación al director de su centro que activará el protocolo que dicta el SPRL y que está recogido en el tema 1 de los materiales de autoformación de Prevención de riesgos frente al COVID-19.
- Del mismo modo si un trabajador manifiesta síntomas en su puesto de trabajo, se activará el procedimiento de actuación según el protocolo establecido en dicho tema 1.
- Tanto si queda garantizada la distancia interpersonal como no, se usarán mascarillas FFP2 sin válvula de exhalación y en su defecto, quirúrgicas. **Aunque se pueda mantener la distancia será necesario usar mascarilla durante la jornada laboral.**



#### Recomendaciones específicas para atención al público en secretaría.

- En las dependencias de atención al público, todas las tareas presenciales de personas ajenas al centro se realizarán con cita previa, se respetarán las instrucciones reflejadas en los carteles informativos a la entrada del Centro, las instrucciones que les dará el vigilante de seguridad o personal encargado de su recepción y las señales que fijan la distancia de seguridad en la entrada de los conserjes, el pasillo de secretaría administrativa, pasillos de despachos y cualquiera que haya sido colocada debido al Covid-19.
- Los procesos de matriculación de alumnos, y en general de atención al público, se efectuarán procurando la mínima presencia, con el apoyo de todas las tecnologías de información y comunicación disponibles.
- En caso de que el usuario aporte documentación, debe evitarse tocarla, invitando a que se muestre. Si es imprescindible manipularla, deberá lavarse las manos después de la atención a cada usuario y/o utilizar el dispensador de gel desinfectante ubicado en su puesto de trabajo. Como medida complementaria, pueden usarse guantes desechables, teniendo que desinfectarlos del mismo modo con gel hidroalcohólico tras cada





atención al usuario. Se han habilitado unas mesas específicas para que se sitúen los usuarios y realicen la gestión sin acercarse, de modo que utilicen una mesa para poder rellenar documentación y otra para depositarla una vez finalizado el trámite permitiendo así mantener en todo momento la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

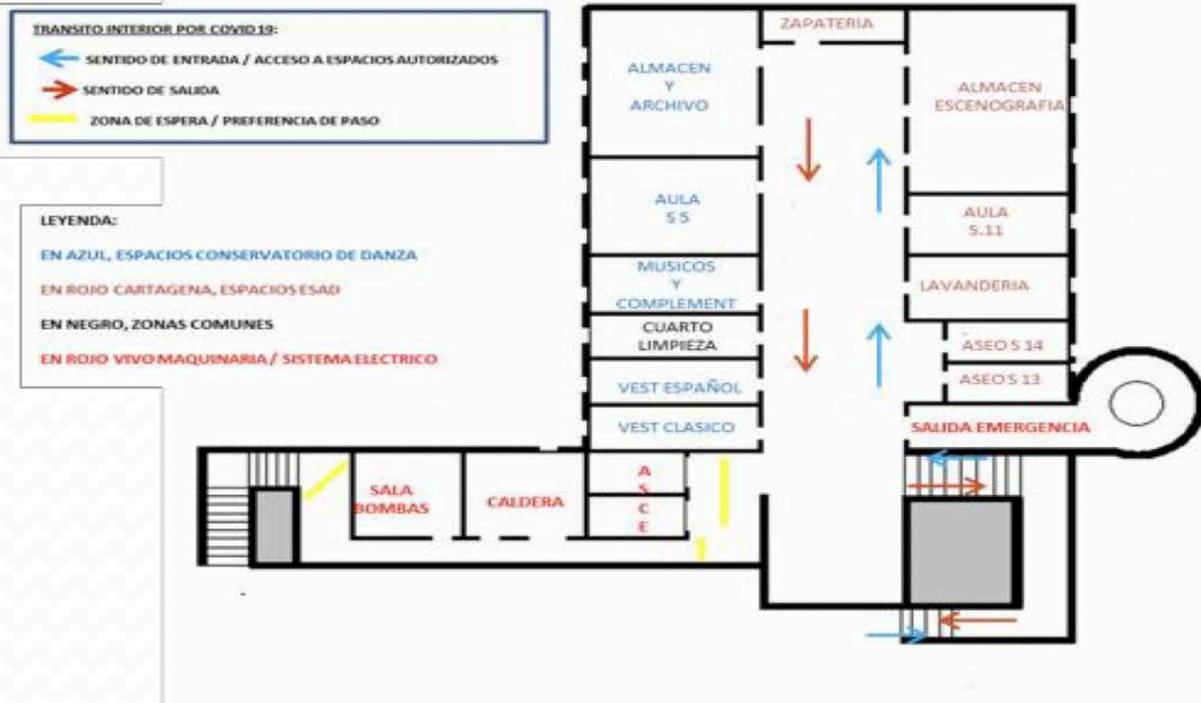
- Los aseos están diferenciados entre los de uso del personal de los utilizados por el público.
- Los ordenanzas que deban acceder a despachos para ejercer sus tareas, deberán contemplar todas las medidas higiénicas individuales y utilizar mascarilla.

### ANEXO III PLANOS DE LA ESAD



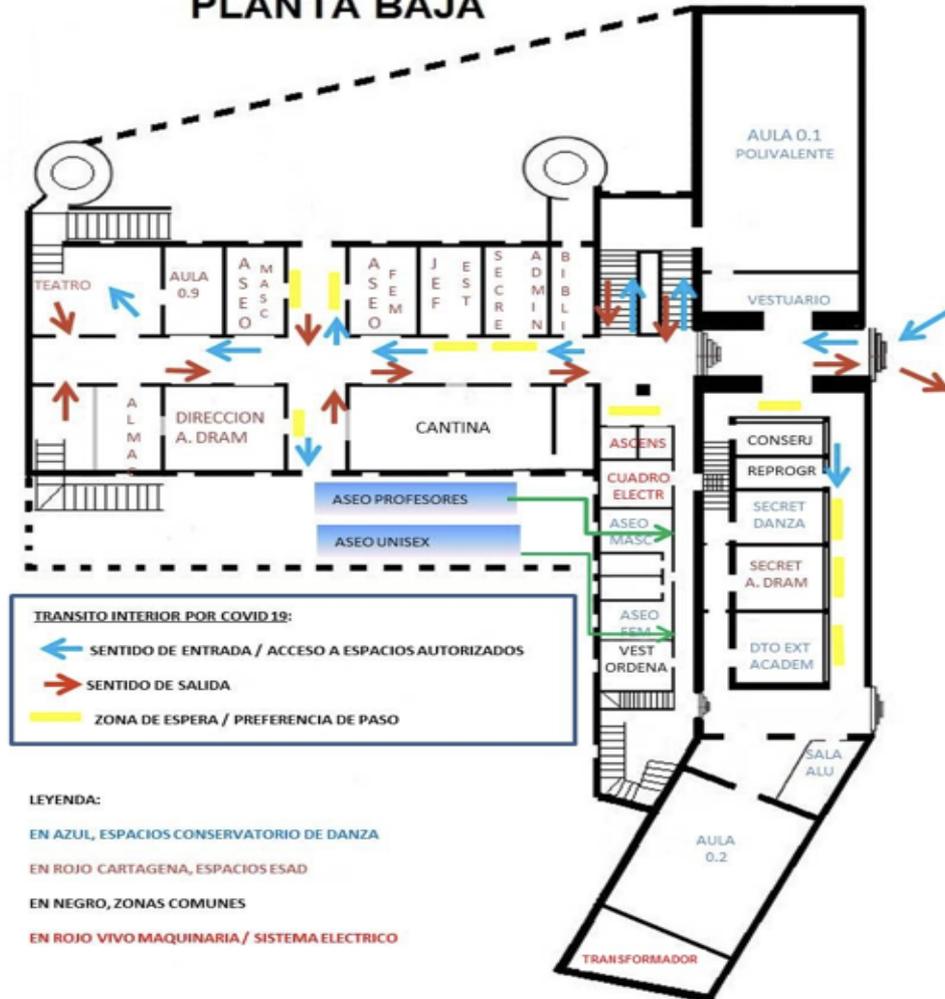


## PLANTA SOTANO



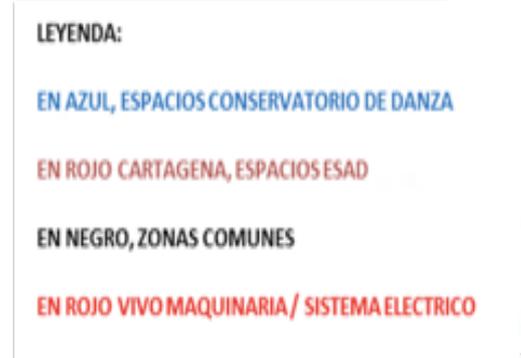
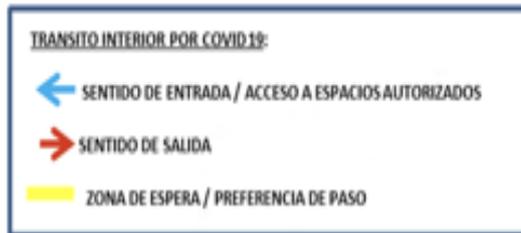


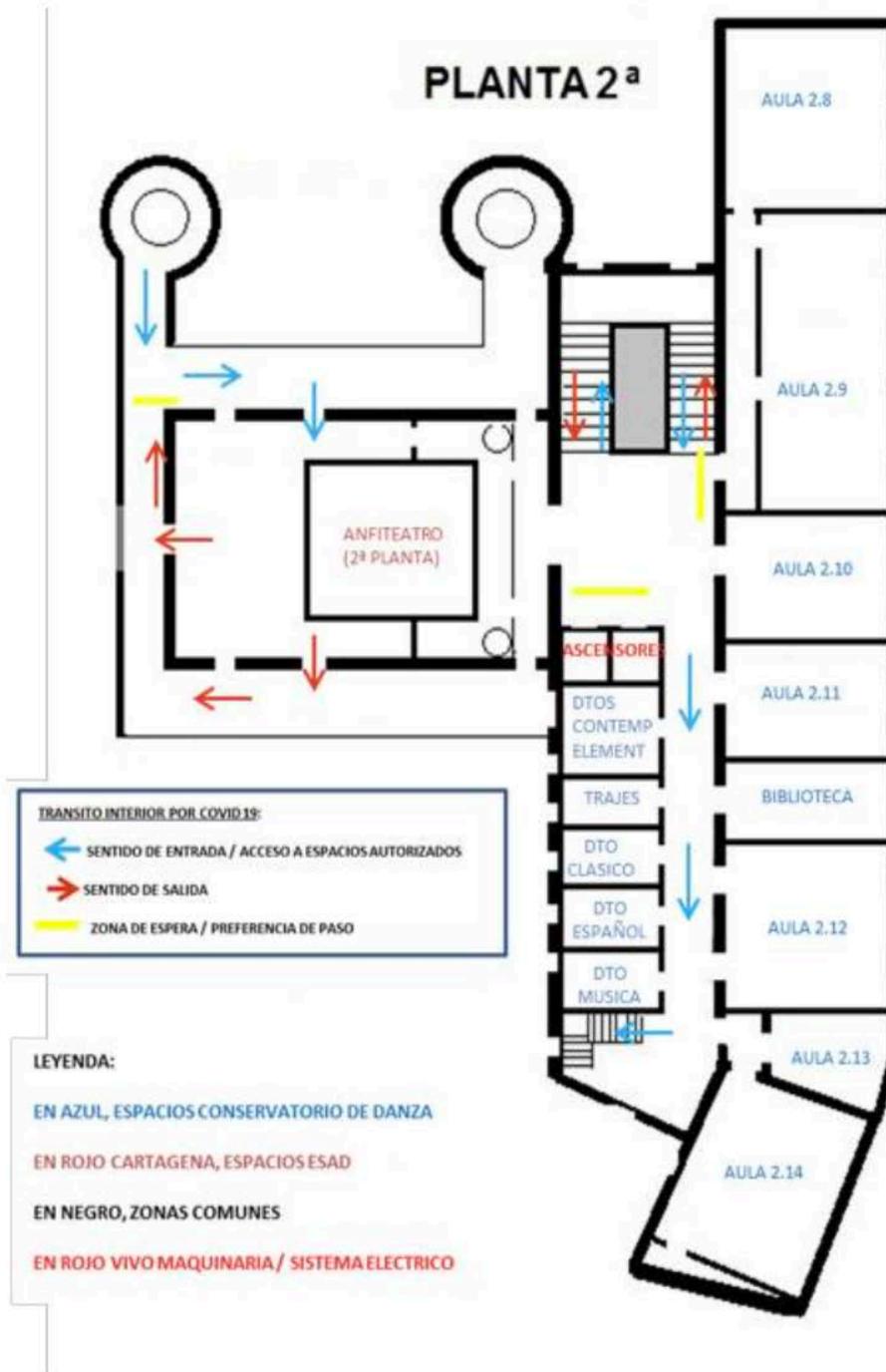
## PLANTA BAJA





## ENTREPLANTA







Escuela Superior  
de Arte Dramático  
de Murcia





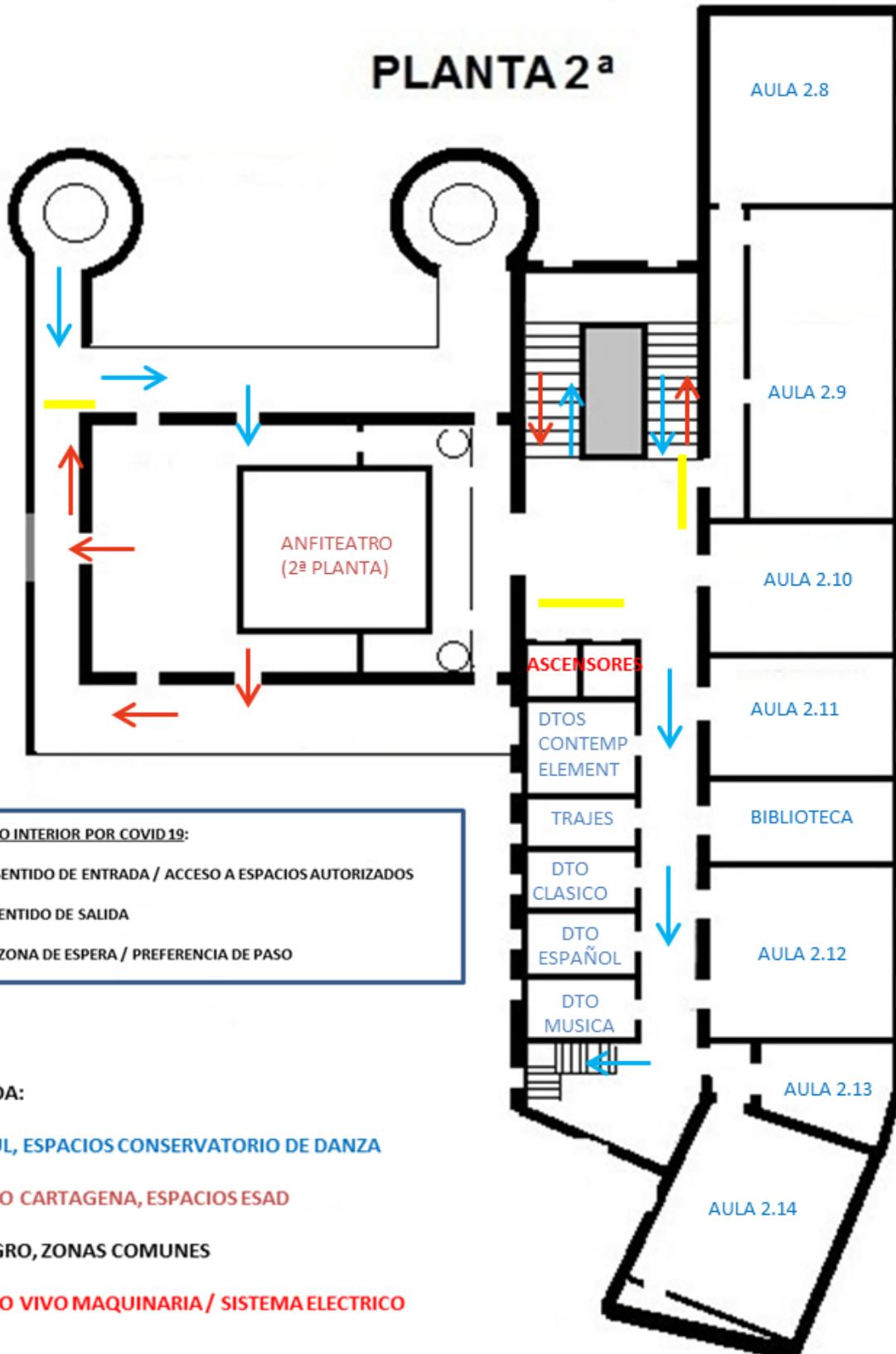
Escuela Superior  
de Arte Dramático  
de Murcia



Escuela Superior  
de Arte Dramático  
de Murcia



## PLANTA 2ª



**TRANSITO INTERIOR POR COVID 19:**

- SENTIDO DE ENTRADA / ACCESO A ESPACIOS AUTORIZADOS
- SENTIDO DE SALIDA
- ZONA DE ESPERA / PREFERENCIA DE PASO

**LEYENDA:**

EN AZUL, ESPACIOS CONSERVATORIO DE DANZA

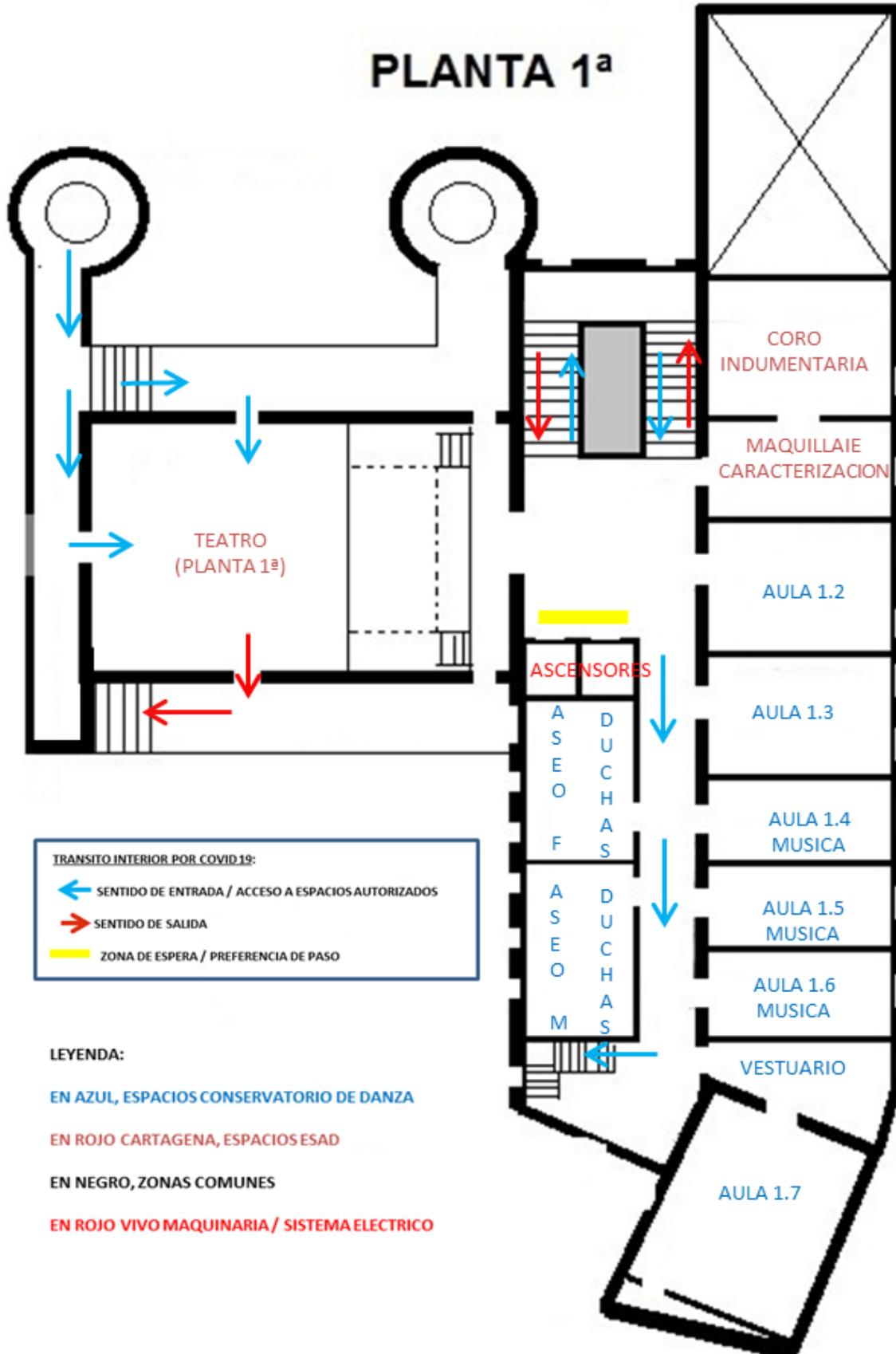
EN ROJO CARTAGENA, ESPACIOS ESAD

EN NEGRO, ZONAS COMUNES

EN ROJO VIVO MAQUINARIA / SISTEMA ELECTRICO



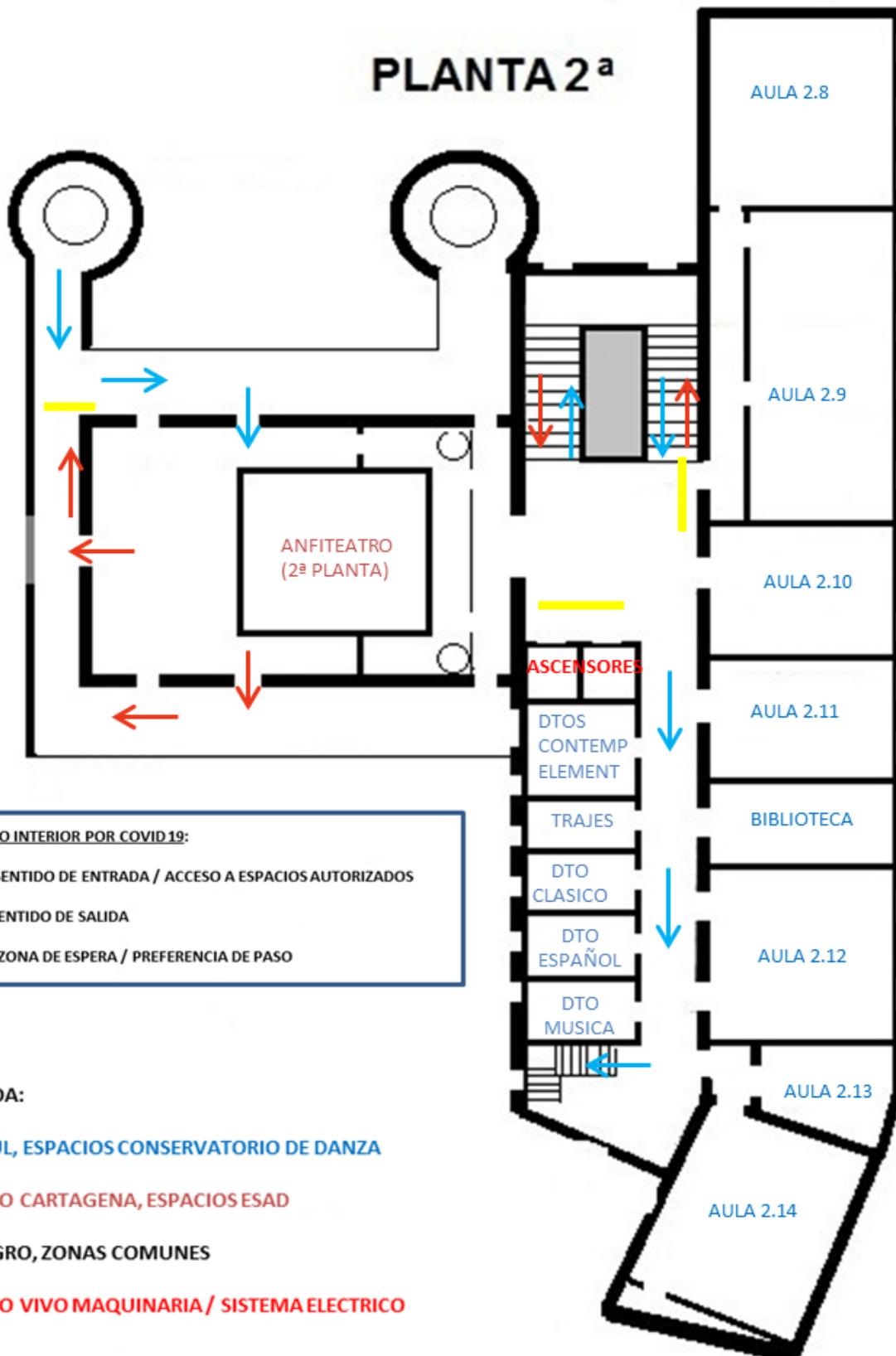
# PLANTA 1ª







## PLANTA 2ª



**TRANSITO INTERIOR POR COVID 19:**

- SENTIDO DE ENTRADA / ACCESO A ESPACIOS AUTORIZADOS
- SENTIDO DE SALIDA
- ZONA DE ESPERA / PREFERENCIA DE PASO

**LEYENDA:**

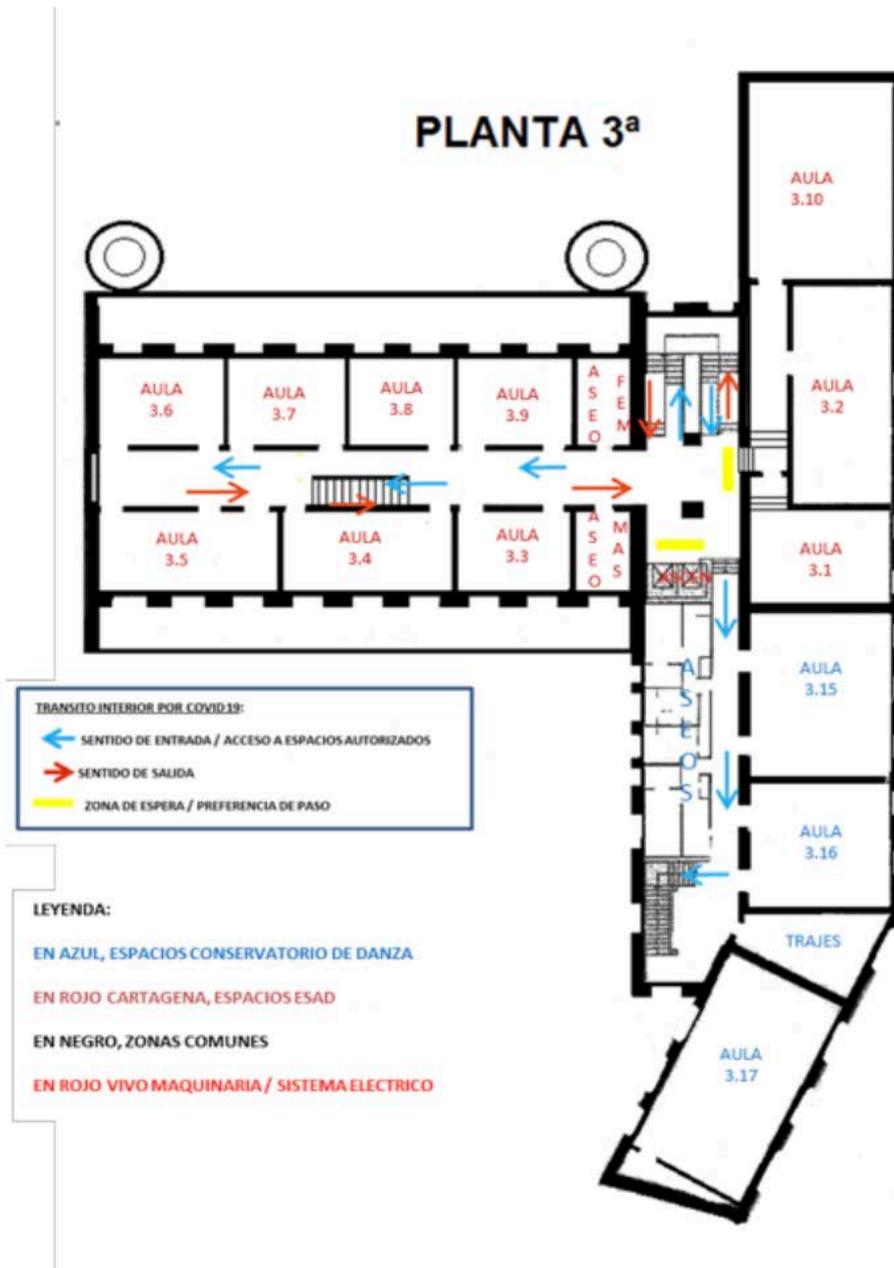
EN AZUL, ESPACIOS CONSERVATORIO DE DANZA

EN ROJO CARTAGENA, ESPACIOS ESAD

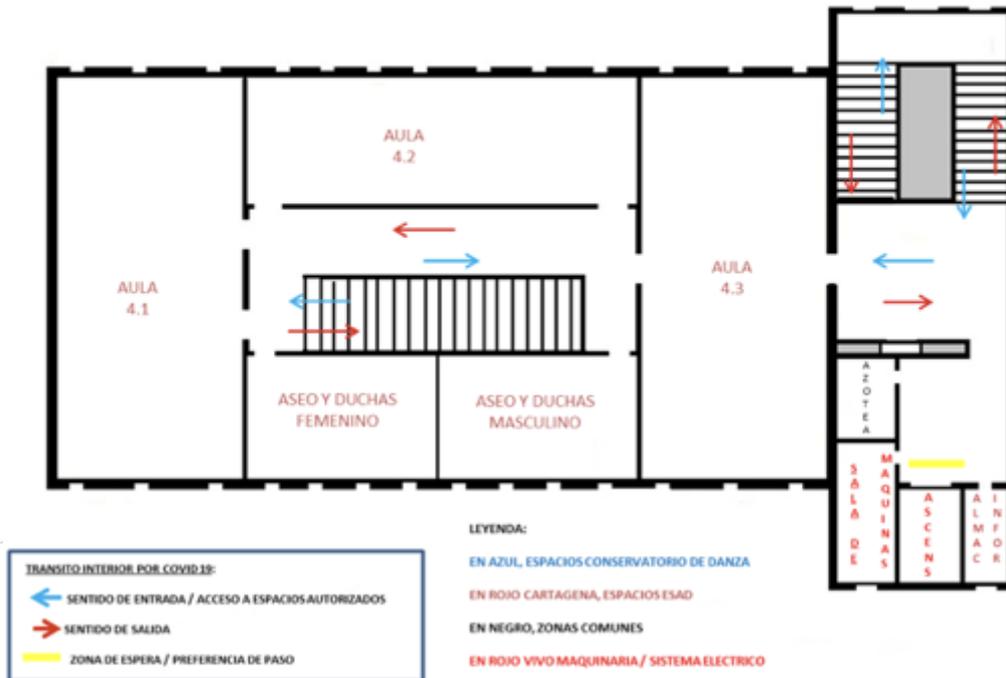
EN NEGRO, ZONAS COMUNES

EN ROJO VIVO MAQUINARIA / SISTEMA ELECTRICO





PLANTA 4ª

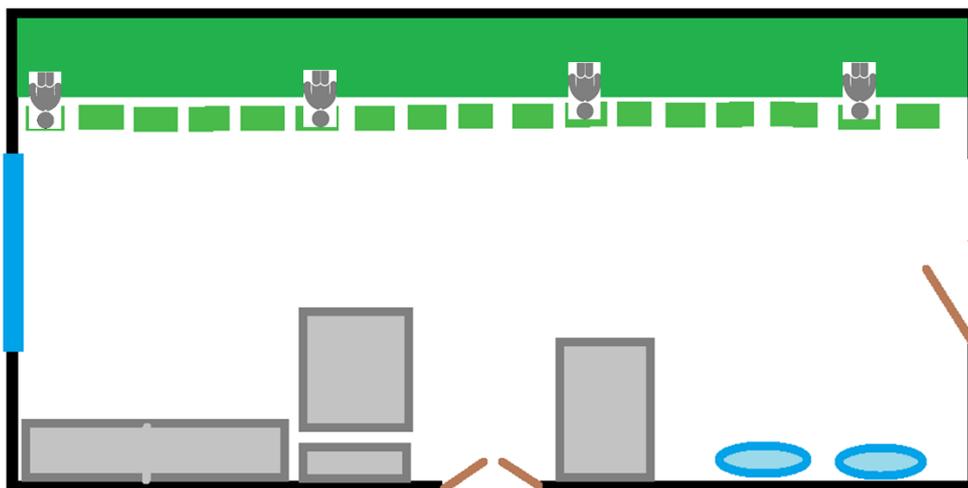


Escuela Superior de  
**a** de Arte Dramático  
 de Murcia

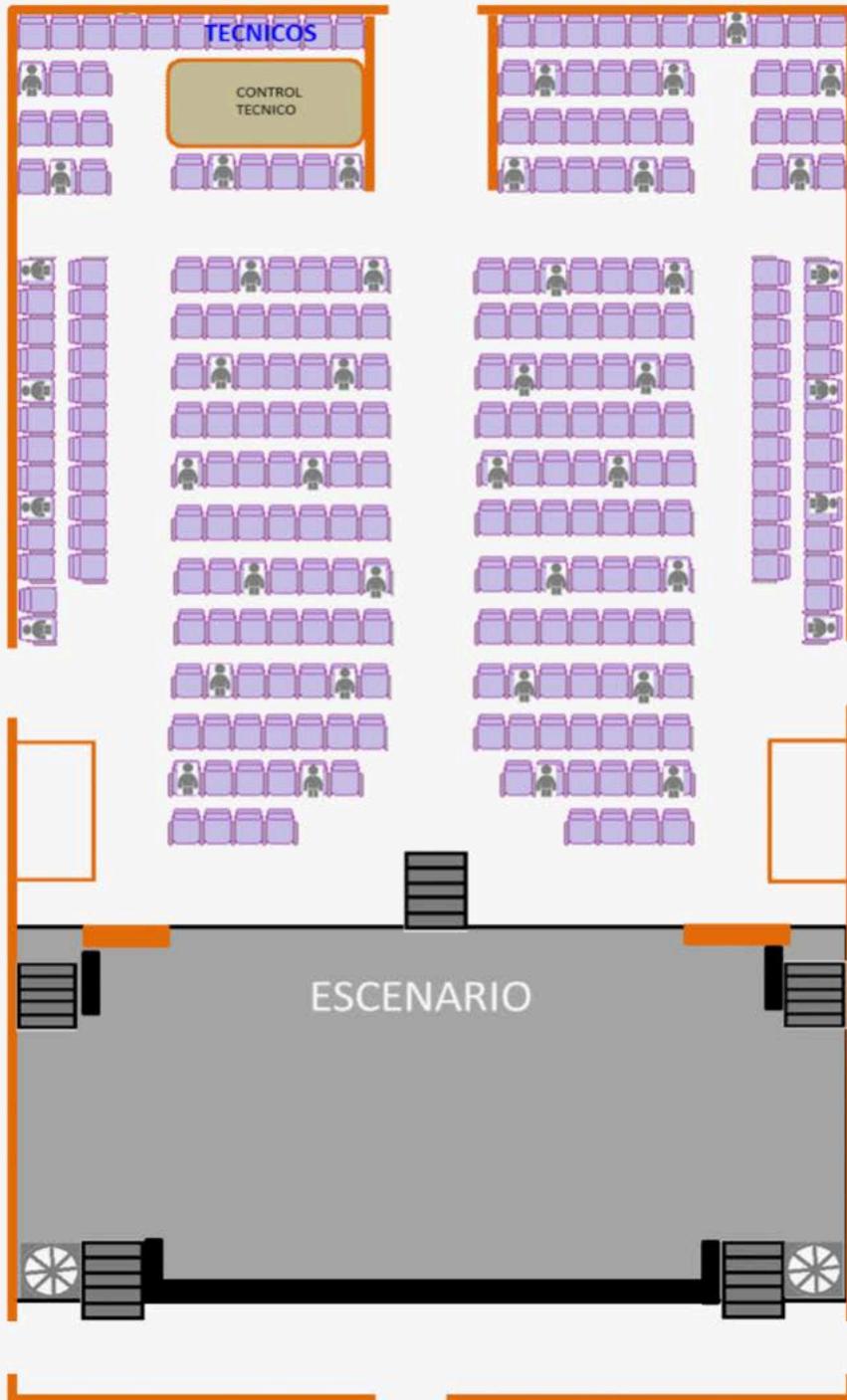
## ANEXO IV DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN

ESPACIO	MEDIDAS A X L	SUPERFICIE TOTAL m <sup>2</sup>
S. Zapatería	3,45 X 3,65 ( aprox)	12,59 m <sup>2</sup>
S. Escenografía	3,45 X 3,65 ( aprox)	12,59 m <sup>2</sup>
Aula S.1	3,45 X 3,65	12,59 m <sup>2</sup>
Lavandería	3,45 X 3,65 ( aprox)	12,59 m <sup>2</sup>
S.14	3,45 X 3,65 ( aprox.)	12,59 m <sup>2</sup>
S.13	3,45 X 3,65 ( aprox.)	12,59 m <sup>2</sup>
Biblioteca	3,31 X 4,80	15,88 m <sup>2</sup>
Anexo Biblio	2,95 X 3,10	9,14 m <sup>2</sup>
D. Secretaria	3,31 X 4,50	14,89 m <sup>2</sup>
D. Jefatura	3,35 X 4,50	15,07 m <sup>2</sup>
Aula 0.7/0.9	3,30 X 4,46	14,72 m <sup>2</sup>
D. Directora	4,47 X 6,82	30,48 m <sup>2</sup>
Secretaria	3,40 X 4,00	13,60 m <sup>2</sup>
Conserjería	3,13 X 4,07	12,74 m <sup>2</sup>
Reprografía	2,28 x 3,50	7,98 m <sup>2</sup>
Aula 1.1	3,70 x 8,20	30,34 m <sup>2</sup>
Coro	5,46 x 7,89	43,08 m <sup>2</sup>
<b>Aula 1.4</b>	<b>3,54 x 8,08</b>	<b>28,60 m<sup>2</sup></b>
<b>Aula 1.5</b>	<b>3,55 x 8,08</b>	<b>28,68 m<sup>2</sup></b>
<b>Aula 1.6</b>	<b>3,36 x 8,04</b>	<b>27,01 m<sup>2</sup></b>
Teatro	13,65 x 15,30	208,84 m <sup>2</sup>
Escenario	8,00 x 10,10	80,80 m <sup>2</sup>
Anfiteatro	13,65 x 6,00 2(7,20 x 2)=	81,90 m <sup>2</sup> 28,80 m <sup>2</sup>
Aula 3.1	8,23 X 6,30	51,85m <sup>2</sup>
Aula 3.2	5,70 X 12,25	69,82m <sup>2</sup>
Aula 3.3	5,00 X 6,80	34,00 m <sup>2</sup>
Aula 3.4	5,00 X 10,00	50,00 m <sup>2</sup>
Aula 3.5	5,00 X 10,60	53,00 m <sup>2</sup>
Aula 3.6	5,00 X 7,30	36,50 m <sup>2</sup>
Aula 3.7	5,00 X 7,00	35,00 m <sup>2</sup>
Aula 3.8	5,00 X 6,60	33,00 m <sup>2</sup>
Aula 3.9	5,00 X 6,80	34,00 m <sup>2</sup>
Aula 3.10	7,38 X 12,44	91,80 m <sup>2</sup>
Aula 4.1	10,20 X 14,50	147,90 m <sup>2</sup>
Aula 4.2	5,00 X 10,00	50,00 m <sup>2</sup>
Aula 4.3	10,20 X 14,50	147,90 m <sup>2</sup>

**AFORO CON DISTANCIAMIENTO MINIMO DE 1,5  
M POR COVID19 4 PUESTOS**



**AFORO CON DISTANCIAMIENTO MINIMO DE 1,5 M POR  
COVID19      43 LOCALIDADES**  
Asiento individual



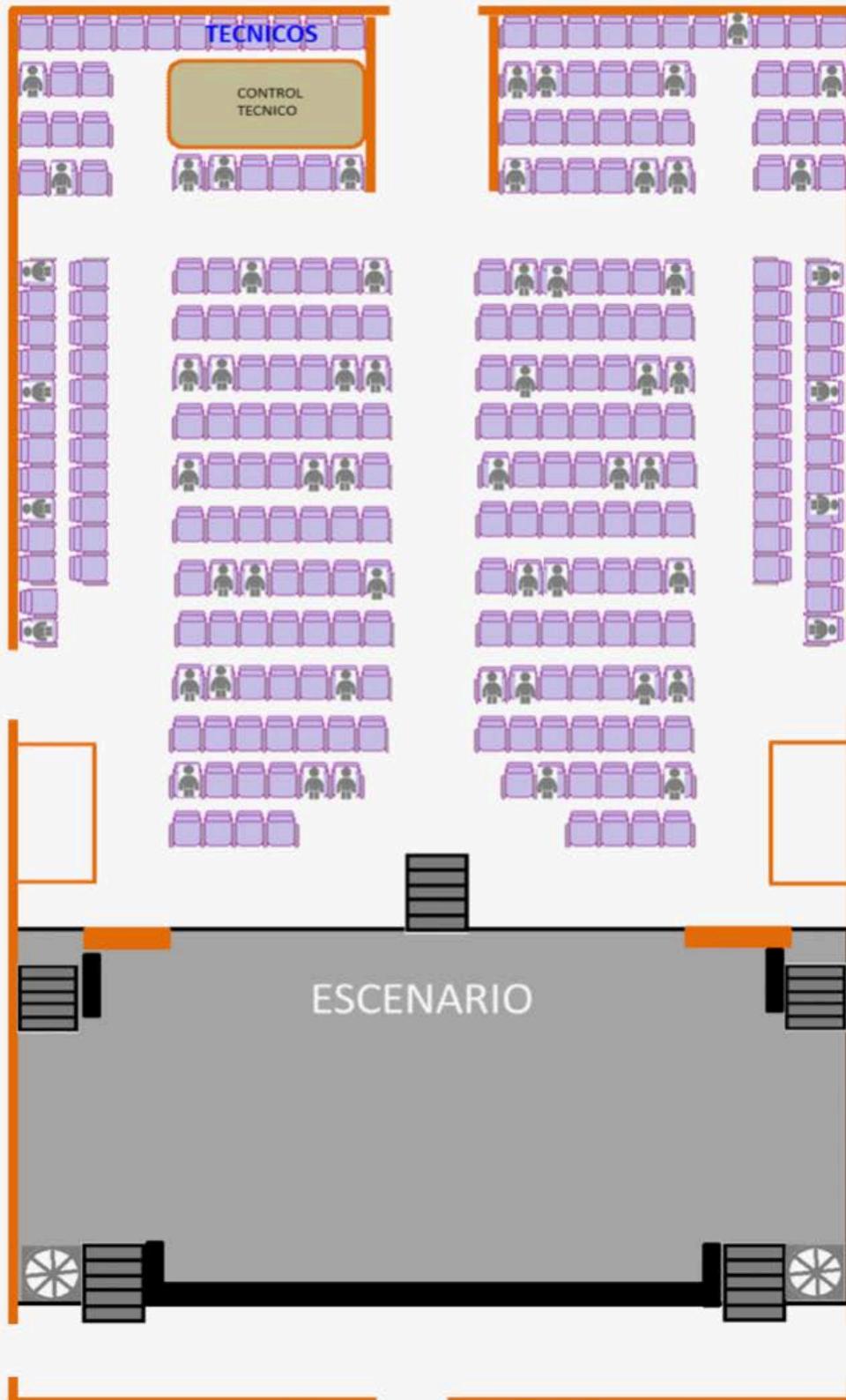
ESPACIO PRACTICABLE DEL ESCENARIO: SON 80,8 M2 (DE BOCA AL CICLORAMA= 8M Y ENTRE PATAS =10,10M)

f



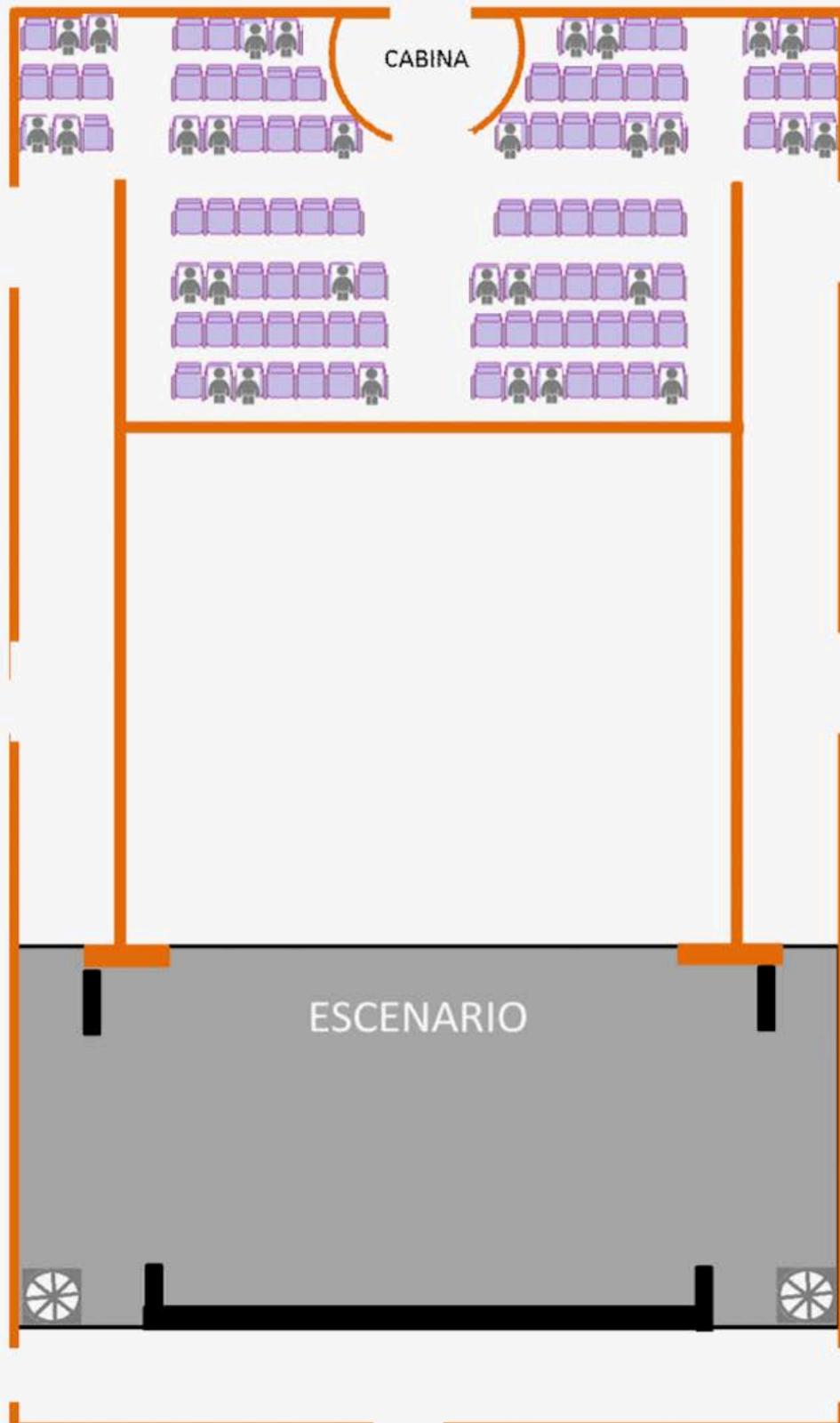
## TEATRO

AFORO CON DISTANCIAMIENTO MINIMO DE 1,5 M POR  
COVID19 **43+15 (si pareja) LOCALIDADES**  
Asiento doble e individual

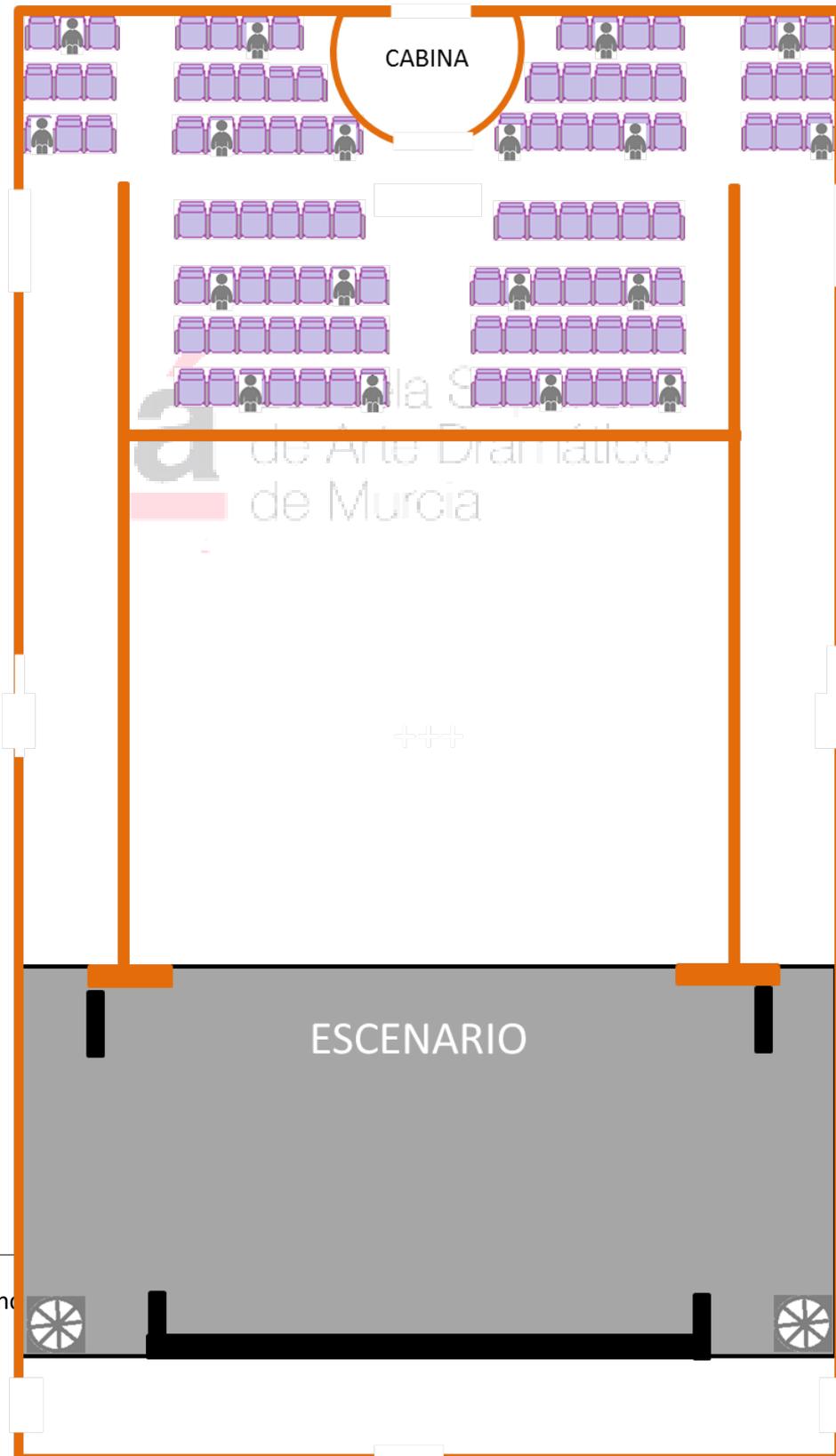




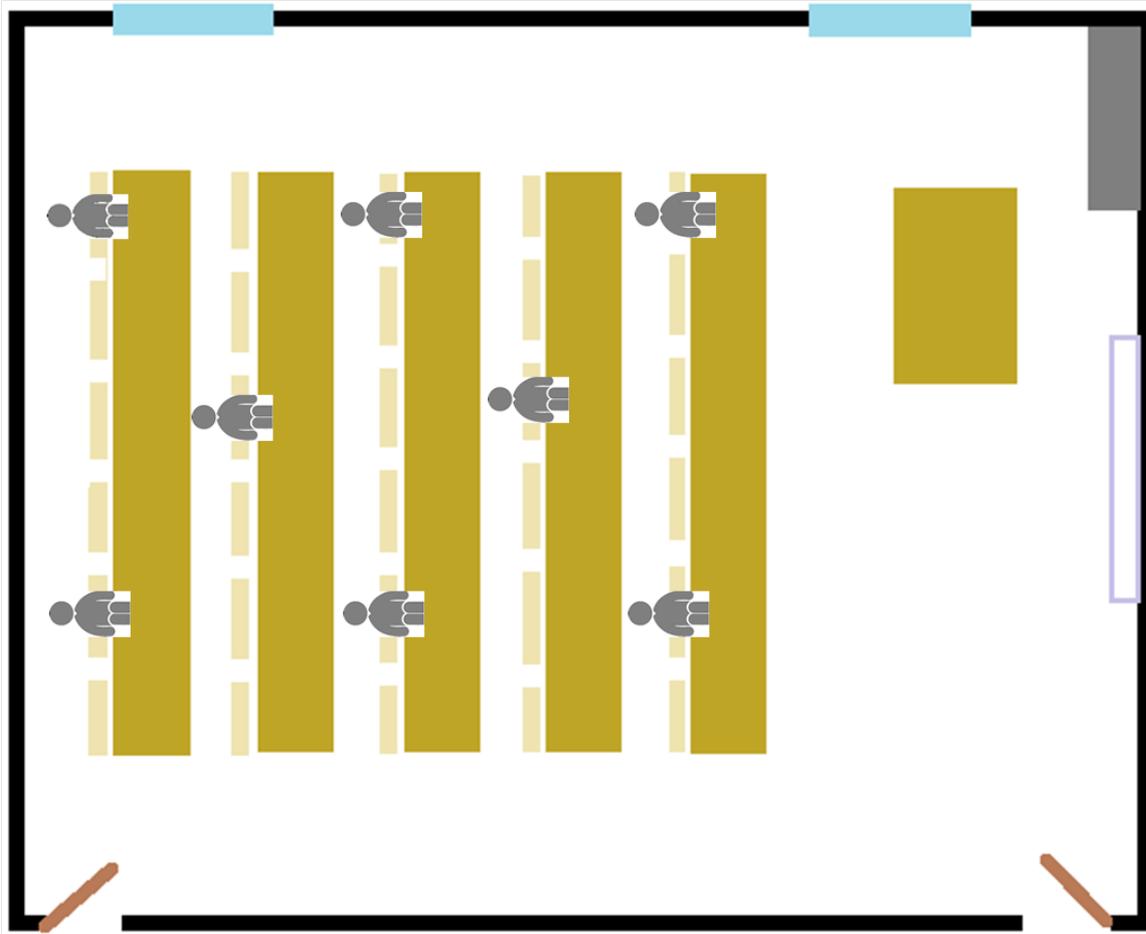
AFORO CON DISTANCIAMIENTO MINIMO DE 1,5 M POR  
COVID19 **18+12 (si pareja) LOCALIDADES**  
Asiento doble e individual



**AFORO CON DISTANCIAMIENTO MINIMO DE 1,5 M POR  
COVID19 18 LOCALIDADES**

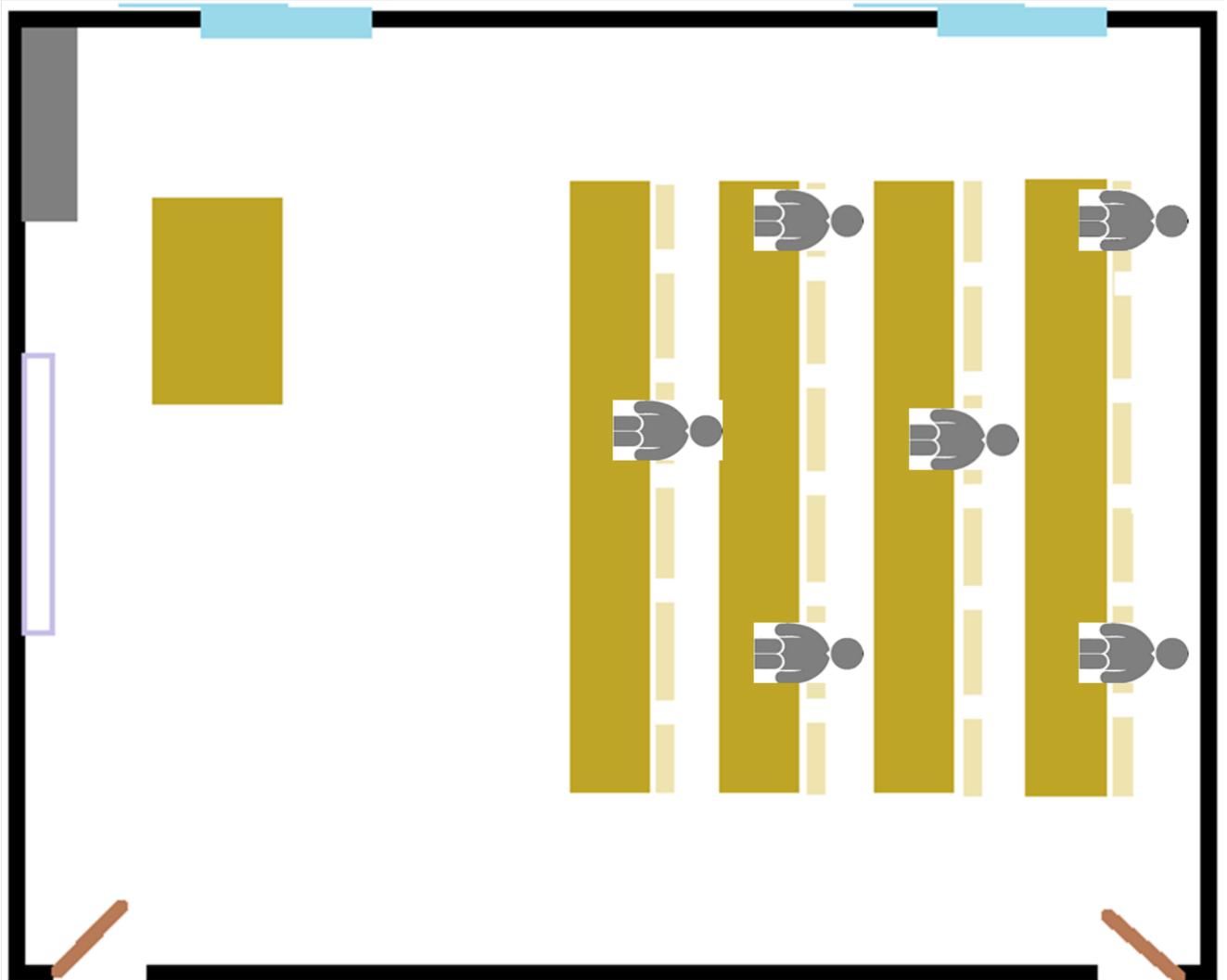


**AULA 3.6**  
AFORO CON DISTANCIAMIENTO MINIMO DE 1,5 M  
POR COVID19 **8 PUESTOS**



## AULA 3.7

AFORO CON DISTANCIAMIENTO MINIMO  
DE 1,5 M POR COVID19 **6 PUESTOS**



## ANEXO V BUENAS PRÁCTICAS



**CORONAVIRUS; SI TOSES O ESTORNUDAS!**



Utiliza pañuelos desechables



Cubre tu boca y la nariz con el pañuelo desechable al estornudar o toser y posteriormente deséchalos. Evita tocar tus ojos, la nariz y la boca.



Cuando no dispongas de un pañuelo, tapa la nariz y la boca con el ángulo interno del codo cuando vayas a toser o estornudar.



Higieniza tus manos: lava tus manos con agua y jabón o utiliza una solución hidroalcohólica.  
**GRACIAS POR COLABORAR. PREVENIR EL CONTAGIO ES LA MEJOR MEDIDA**

# ¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



40-60"



[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)

## ANEXO VI

### HOJA DE TAQUILLA

ESPECTACULO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

COORDINADOR: \_\_\_\_\_

#### PLANTA PRIMERA

Nº	NOMBRE	DNI	TELÉFONO	NOMBRE ACOMPAÑANTE	DNI	TELÉFONO
1				1		
2				2		
3				3		
4				4		
5				5		
6				6		
7				7		
8				8		
9				9		
10				10		
11				11		
12				12		
13				13		
14				14		
15				15		

**INDIVIDUALES**

Nº	NOMBRE	DNI	TELÉFONO
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			



**PLANTA SEGUNDA**

Nº	NOMBRE	DNI	TELÉFONO		NOMBRE ACOMPAÑANTE	DNI	TELÉFONO
1				1			
2				2			
3				3			
4				4			
5				5			
6				6			
7				7			
8				8			
9				9			
10				10			
11				11			
12				12			

**INDIVIDUALES**

13			
14			
15			
16			
17			
18			



Nº	NOMBRE	DNI	TELÉFONO
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			

 de Murcia